



INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR ESTADÍSTICO 2017-2018

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE



GOBIERNO DE COLOMBIA



DANE INFORMACIÓN
ESTRATÉGICA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de
Estadística -FONDANE

Informe de Gestión del Sector Estadístico

Junio 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CNA.....	8
Logros del CNA.	9
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN-CNPV	10
Diseño y aplicación del censo nacional de población y vivienda	11
Diseño del Cuestionario:	12
Cuestionario para hogares	14
Operativo nacional de actualización cartográfica censal para las áreas urbanas del país.....	17
Concertaciones con las comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Rrom o gitanos para las operaciones censales.....	17
eCenso.....	28
Censo Presencial.....	33
SEN - EL DANE Y EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SEN).	36
DANE coordinador y regulador del sistema estadístico nacional – SEN	37
Fortalecimiento de los instrumentos de regulación y normalización del SEN	37
MÁS Y MEJORES ESTADÍSTICAS	46
Actualización de información estratégica.....	46
Generación de nueva información estadística estratégica	47
Difusión de rediseños y mejoras en tiempo de difusión	50
Difusión de rediseños	51
Mejoras a las investigaciones	54
Aprovechamiento de los registros administrativos.....	59
PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS INCLUYENTES	63
Pertenencia étnica.....	64
Enfoque de género	65
Caracterización de la población en situación de discapacidad.....	68

UN DANE INNOVADOR.....	69
Estrategia Smart Data.....	69
Datos abiertos	71
Disponibilidad de la información	72
Fortalecimiento en la disposición de la información estratégica	72
<i>Fortalecimiento y sistematización de los canales de atención al ciudadano.....</i>	<i>83</i>
OCDE, Cooperación internacional y Objetivos de desarrollo sostenible... 84	
OCDE 84	
Cooperación Internacional.	90
Objetivos De Desarrollo Sostenible – ODS	91
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (INTERNO O EXTERNO).....	95
Integración global para la generación de información	95
Acompañamiento y asistencia técnica	97
MÁS ESTADÍSTICAS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES . 98	
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	103
Desarrollo de personal.....	105
GESTIÓN FINANCIERA	106
Asignación presupuestal DANE 2012 - 2018.....	106
Ejecución presupuestal DANE – FONDANE 2013 – 2018	107
MEDICIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI. . 110	
Medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	110
Evaluación del Sistema de Control Interno.....	111

Lista de tablas

Tabla 1 Resultados históricos CNA.....	10
Tabla 2 Comunidades Étnicas georreferenciadas.....	24
Tabla 3 Fases del Operativo Censal	27
Tabla 4 Evaluaciones de Calidad aplicadas a las operaciones estadísticas 2013-2017	40
Tabla 5 Productos Cartográficos	59
Tabla 6 Visitas Web 2016 - 2017	77
Tabla 7 Visitas Web 2014- 2018	78
Tabla 8 Usuarios o Sesiones 2010 - 2013	78
Tabla 9 Planta de personal ocupada por nivel de vinculación, desde diciembre de 2017 al 30 de mayo de 2018	103
Tabla 10 Resultados OPEC	105
Tabla 11 Resultados Medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para 2017.....	110

Lista de imágenes

Imagen 1 Cuestionario Censo para Hogares	15
Imagen 2 Cuestionario Censo Lugares Especiales de Alojamiento.....	16
Imagen 3 Mapa concentración de cuestionarios diligenciados a través del formulario electrónico del Censo Nacional de Población y Vivienda -2018.	32
Imagen 4 Página Web SEN.....	79
Imagen 5 Geo Portal DANE	81
Imagen 6 Resultado consulta de información Geoservicio	82
Imagen 7 Mapa Geoestadístico.....	83

Lista de gráficos

Gráfico 1 Resultados del indicador ODS 11.3.1 para 16 aglomeraciones urbanas.....	94
Gráfico 2 Evolución de la planta de personal del DANE.....	103
Gráfico 3 Asignación final con bloqueo, recursos de Inversión para el DANE 2012 - 2018	107
Gráfico 4 Ejecución Presupuestal DANE Inversión (sin incluir CNA – CNPV), 2012 - 2018	108
Gráfico 5 Ejecución Presupuestal DANE Funcionamiento, 2012 – 2018	108
Gráfico 6 Ejecución Presupuestal FONDANE Inversión, 2012 – 2018.....	109
Gráfico 7 Ejecución Presupuestal FONDANE Funcionamiento, 2012 – 2018	109
Gráfico 8 Cobertura por procesos auditados de 2013 a 2018	111

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Fases del diseño del eCenso	28
Ilustración 2 Proceso de ejecución de la estrategia CNPV	35
Ilustración 3 servicios de asesorías y capacitaciones.....	38
Ilustración 4 Estrategia Smart Data.	69
Ilustración 5 Sistema de consulta dinámico para la consulta de las estadísticas de proyección de población.....	73
Ilustración 6 Sistema de visualización para las estadísticas Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario -SIPSA	73
Ilustración 7 Dashboard para los resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario.	74
Ilustración 8 Sistema de visualización de la Encuesta Nacional de Lectura.....	75
Ilustración 9 Sistema de visualización de los resultados del Censo de Habitantes de Calle para Bogotá.....	75
Ilustración 10 Boletín interactivo para el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral SINIDEL.	76
Ilustración 11 Visor de Micro datos anonimizados.....	76

INTRODUCCIÓN

La gestión pública moderna plantea un reto importante para las organizaciones públicas: promover acciones transparentes, asignaciones eficientes y líneas claras de intervención, que incidan efectivamente en la transformación social y particularmente en la construcción de sociedades más equitativas, sostenibles e incluyentes. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, más allá de la obligación que le impone el cumplimiento formal de la norma, juega un papel esencial en el desarrollo de una sociedad digital, en los datos abiertos y en la promoción de los intercambios de conocimiento y, particularmente, comparte una responsabilidad fundamental a largo de todo el ciclo de la política pública del Estado colombiano, para producir información estratégica, pertinente a las realidades del país, con calidad en sus operaciones, que permitan apoyar el proceso decisorio de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones públicas y privadas. Precisamente la misión del Dane establece “**Contribuimos a la comprensión y al progreso del país, a través de la producción y difusión de información estadística**”.

Por lo anterior, el Dane precisamente realizó en este cuatrienio dos censos, el agropecuario (después de 44 años que se había realizado el último) y el de Población y Vivienda, y como parte de este último adelantó el censo electrónico o eCenso (primero que se realiza en América Latina y el Caribe); ejecutó la encuesta nacional de los presupuestos de los hogares (más conocida como encuesta de ingresos y gastos) que por primera vez incluyó la totalidad de las ciudades capitales del país y 6 ciudades adicionales (Soledad, Barrancabermeja, Rionegro (Antioquia), Yumbo, Buenaventura, y Tumaco) de tal forma que todas y cada una de estas ciudades ahora podrán contar con indicadores estadísticamente representativos de inflación (IPC) y pobreza. En las próximas semanas Colombia tendrá certeza de cuántos somos, dónde estamos y cómo vivimos. El censo Agropecuario y el de Población y Vivienda se deben anotar como un logro silencioso y trascendental de la gestión del Presidente Santos porque es la primera vez que durante una sola administración se asume un esfuerzo operativo, logístico y presupuestal de esa magnitud. Y sea dicho de paso, la paz y el postconflicto han permitido que este Censo de Población y Vivienda haya podido llegar a los lugares más recónditos del país.

Igualmente, es esencial eliminar las barreras que impiden el acceso de los ciudadanos a la información de manera abierta. El reto que subyace al quehacer misional del DANE es hoy contribuir con el empoderamiento de los miembros de la sociedad colombiana suministrándoles información estratégica y abierta que les permitan actuar dentro de los procesos de toma de decisiones. Adicionalmente, abrir canales de intercambio y articulación de la información producida por las instituciones, que permitan potenciar los procesos de investigación y la producción de conocimiento. De esta manera, la producción de información estadística es gestionada también como un

bien público de alto valor social, económico y cultural y como un servicio accesible a todos los colombianos que necesiten hacer uso de ella, sin otras restricciones diferentes a aquellas que impongan la ley por reserva de la información.

Aseguramos el acceso a la información al disponer por primera vez el acceso remoto a microdatos desde cualquier parte del mundo para investigadores y estudiantes, y al ampliar en un 375% la disposición de microdatos anonimizados. En el último año tuvimos más de 22 millones de visitas al portal Web, 123% más que hace 5 años. Creamos e implementamos el Sistema Estadístico Nacional. El DANE es coordinador y regulador del SEN desde 2017, lideró la consolidación del primer Plan Estadístico Nacional de la historia y emitió la primera norma técnica de calidad del proceso estadístico en el mundo (NTC PE 1000) con la cual se evaluarán y certificarán las operaciones estadísticas del SEN. Ahora bien, dentro de las condiciones básicas que aseguran este propósito, el DANE, ha realizado esfuerzos muy importantes para garantizar la más alta calidad de sus operaciones y la oportunidad de sus resultados, y paralelamente, ha avanzado en objetivos ambiciosos para el periodo de gobierno orientados a la integración estadística, a la inclusión dentro de la planificación estadística de los estudios e instrumentos de recolección y en el reforzamiento de la innovación y modernización tecnológica de las operaciones y procesos, con el fin de garantizar la conservación y la seguridad de la información que están bajo su responsabilidad. Todo lo anterior como parte de esa visión del Dane de Innovar para producir, integrar y disponer la información estratégica de Colombia.

Mejoramos la producción estadística al reducir el rezago del PIB trimestral para cumplir el estándar internacional (de 90 días a 45), al generar la nueva base (2015) de cuentas nacionales, al implementar 5 nuevas operaciones estadísticas y 5 nuevas cuentas satélites.

Con lo anterior, el objetivo del presente informe es presentar de manera fácil, clara e ilustrada, la intensa e importante gestión realizada por el DANE durante la vigencia 2017 y visibilizar los principales resultados dispuestos al servicio de la ciudadanía, los logros obtenidos como parte de la modernización y el desarrollo de los métodos y operaciones estadísticas y el avance en temas estratégicos para el país, los cuales tendrán una alta incidencia en el futuro de la planeación y la formulación de políticas.

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – CNA

Cerca de medio siglo le tomó al país realizar un nuevo **Censo Nacional Agropecuario – CNA**, que permitiera contar con información estadística oportuna y actualizada sobre el estado del campo colombiano, para una mejor toma de decisiones. **El desarrollo y culminación del CNA, es uno de los más grandes logros alcanzados por el DANE**, en cuanto al impacto sobre los retos en materia de cobertura y documentación de la información. El CNA es uno de los proyectos y ejercicios estadísticos de mayor relevancia y referencia a nivel del continente durante el cuatrienio que permite afianzar los fundamentos del Buen Gobierno y optimizar la gestión de la información.

El trabajo realizado por el DANE en el **CNA**, garantizó un desarrollo del ejercicio de manera incluyente, por medio de las mesas de trabajo con diversos grupos de interés, y principalmente con los diversos grupos étnicos del país. Así, los resultados producidos contribuyen en dos aspectos generales a las necesidades del país. Primero permitiendo disponer de información actualizada y pertinente, producto del trabajo en conjunto realizado, reflejando el panorama del campo colombiano con una perspectiva hacia el desarrollo sostenible, y en segundo lugar, caracterizando la situación de la población rural del país, incluyendo obviamente las comunidades étnicas.

La ejecución de este proyecto comprendió inicialmente la planificación del proceso, que incluyó el diseño del censo, abarcando los componentes de financiación, creación y conformación de los equipos de investigación, generación de acuerdos institucionales, definición del alcance del proyecto, y la metodología estadística requerida que permitiera dirigir el **CNA** dentro del control de calidad requerido para cumplir con los estándares establecidos y así brindar un producto de valor para atender los derechos de la población.

Una vez iniciada la fase operativa, la operación del proyecto se basó en la articulación de cuatro grandes procesos: personal, logística, uso de las TIC's y el plan de medios del **CNA**, que a través de su ejecución en armonía con el factor técnico a cargo del DANE, determinaron el éxito de la realización del proyecto.

El **CNA** fue un censo de periodo ampliado, es decir que se trabajó por fases, las cuales corresponden a grupos de departamentos y sus municipios, y además considerando la diversidad de sus características como la topografía colombiana, la infraestructura vial, la presencia de unas áreas con bastante desarrollo y otras con poca infraestructura, las marcadas diferencias en la extensión rural de los municipios y la heterogeneidad en la distribución de la población a lo largo de las regiones, determinaron la distinción de dos modalidades de recolección: Barrido y Rutas.

Las fases de la ejecución operativa del **CNA** se definieron como:

Fase I: Comprende el Proceso de recolección, con un tiempo promedio de un mes por municipio para 4 departamentos: Quindío, Norte de Tolima (15 municipios), Atlántico y Risaralda, para un total de 64 municipios. Con la modalidad de barrido

Fase II: Se estableció en 25 departamentos y 970 municipios, con una duración promedio para la recolección de tres meses, aplicando la modalidad de barrido.

Fase III: Se definió la operación bajo la modalidad de rutas, en aquellas regiones o zonas del país que se caracterizan por las dificultades en su accesibilidad, la extensión geográfica, así como a forma en que se distribuyen las agrupaciones de viviendas. Para estas áreas se estableció un recorrido que permite llegar a las concentraciones de población ubicadas en su interior (comunidades, fincas, veredas, etc.). Así mismo, las rutas se adaptaron a los medios por los cuales debían ser recorridas, mediante vía fluvial, marítima, terrestre o por la combinación de éstas. El tiempo promedio para el operativo censal de rutas fue de treinta días calendario. Este operativo comprendió 16 departamentos del país con 88 municipios, territorios que se caracterizan porque en su interior se ubican cerca de 773 resguardos indígenas y 181 Tierras Colectivas de Comunidades Negras.

Logros del CNA

- Publicación, por primera vez para un Censo, de resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario como microdato anonimizado es decir de manera abierta: Proporciona información estadística reciente, georreferenciada y actualizada del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y sobre aspectos ambientales del país, así como sobre los productores agropecuarios, la población residente en el área rural y las Unidades Productoras No agropecuarias; esta se encuentra disponible en el archivo nacional de datos (ANDA), todos los usuarios pueden acceder a los datos sin previo registro, de forma gratuita y sin ningún costo económico garantizando, desde entidades públicas, privadas, de tercer piso y la academia accedan a los resultados del censo, los consulten, estudien, analicen y crucen de distintas formas posibles. Los microdatos anonimizados del CNA han alcanzado 203.589 visitas y 47.089 descargas.
- Conformación Marco Maestro Rural y Agropecuario: Durante el periodo 2014–2017, se conformó el Marco Maestro Rural, a partir de la información recopilada durante el Tercer Censo Nacional Agropecuario y fuentes secundarias de información, conformado por 247 zonas biofísicas, 239.481 conglomerados y 102 variables asociadas, con la inclusión de variables que optimizan los procesos de muestreo e información actualizada del sector estadístico.
- Cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, ajustado para el Censo Nacional Agropecuario – CNA 2014: Permitió identificar y mapear la población

residente en el área rural dispersa censada que se encontraba en condición de pobreza multidimensional, así como identificar las privaciones que tenían los hogares de esta zona, lográndose calcular dicho indicador de pobreza con desagregación a niveles incluso de vereda.

- Uso y cobertura del suelo: se mostró que el 82% de los cultivos agrícolas representan el 6,3% del total del área rural dispersa, lo que equivale a 7 millones 115 mil hectáreas. Este resultado del CNA cambió la cifra y el porcentaje del área cultivada que se tenía en Colombia.
- Generó insumos para fortalecer la calidad de las proyecciones de la población que reside en el rural disperso del país.
- El CNA alcanzó una cobertura del 98% del total de predios del país. Sin duda, ofreciendo resultados clave para planear el futuro del sector agropecuario en el mediano y largo plazo.

Tabla 1 Resultados históricos CNA

Año	1959-1960	1970-1971	2013-2014
Departamentos	16	20	32 y Distrito capital
Cobertura en Ha	27,3 millones	30,9 millones	112,6 millones
Número de UPA	1,2 millones	1,17 millones	2,37 millones
Población étnica	No	No	Territorios colectivos, resguardos y otros
Parques Nacionales Naturales	No	No	Sí

Fuente: DANE

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN –CNPV

El Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV es la operación estadística más grande que se realiza en cualquier país, pilar del sistema nacional de información estadística y columna vertebral de la información demográfica. En Colombia, la información obtenida del censo es el soporte de la planeación económica y social nacional y territorial.

El DANE en cumplimiento de su misión y del marco normativo correspondiente, asumió inicialmente el reto de planeación del CNPV con el objetivo claro de garantizar un proceso de recolección eficiente e incluyente, capaz de dar cuenta de las diferentes cosmovisiones que integran el contexto multiétnico y pluricultural de país, así como de

líneas estadísticas que aseguren un desempeño de alta calidad en las operaciones y la participación de los ciudadanos.

Diseño y aplicación del censo nacional de población y vivienda

Dentro de esta se establece el marco general que orienta la investigación estadística con base en las necesidades de información detectadas, así como la construcción alineación del diseño metodológico que incluye los procedimientos e instrumentos de recolección.

Objetivo General:

El objetivo general del Censo Nacional de Población y Vivienda, es obtener información demográfica y social de la población residente en el territorio nacional y sus entes territoriales a nivel de hogares y personas, así como las características estructurales de las viviendas. Esta información será la base estratégica para la planeación y toma de decisiones de carácter nacional y territorial.

Objetivos Específicos:

1. Disponer información actualizada sobre el número, la distribución espacial y características de la población, los hogares y las viviendas en todos los niveles territoriales del país.
2. Conocer las características demográficas y sociales, fundamentales para la planeación económica y social del país y en especial para la planificación y gestión a nivel territorial y local.
3. Suministrar la información para la construcción de indicadores que permitan el seguimiento a las políticas públicas
4. Disponer de información sociodemográfica para identificar y caracterizar las condiciones de vida de los grupos étnicos localizados en el país.
5. Actualizar los marcos de muestras para la elaboración de encuestas específicas.
6. Producir información demográfica básica para la elaboración de proyecciones de población en los diferentes niveles de desagregación político-administrativo del país.
7. Suministrar información para el cálculo de indicadores de Desarrollo Sostenible- ODS de la ONU.
8. Producir información para el cálculo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
9. Producir información sobre las características de las viviendas, incluyendo indicadores como el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el país.

10. En el marco del SEN, que permite que las entidades públicas le entreguen al DANE, los registros administrativos que producen, para generar información estadística, se hará el cálculo del índice de pobreza multidimensional.

Diseño del Cuestionario:

El contenido del cuestionario censal comprende las categorías, variables o características que se desean conocer acerca de las condiciones sociodemográficas de la población, así como de las características de las viviendas y los hogares que las habitan. El carácter universal del Censo permite tener información con desagregación geográfica a nivel de departamentos, municipios, centros poblados, rural disperso, veredas y para grandes ciudades, localidades y comunas.

El alcance poblacional y geográfico del Censo, tiene un efecto determinante dentro de los marcos de planificación de las entidades gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil en tanto se obtiene una mirada general y particular de las condiciones sociales y demográficas del territorio, siendo un instrumento potencial de información para el análisis de variables claves para el desarrollo.

En el caso particular, para el diseño del cuestionario se tomaron en consideración diferentes referentes conceptuales, académicos y normativos, que permitieron determinar el conjunto de variables y preguntas a ser incluidas, tales como:

- La revisión de los referentes normativos nacionales.
- Las recomendaciones internacionales (Naciones Unidas y CEPAL/CELADE).
- Las experiencias de los países de la Región que han realizado el Censo de la Ronda 2010
- La revisión crítica de conceptos, criterios metodológicos y resultados obtenidos en los censos nacionales anteriores.
- Información demográfica relevante para la actualización de las proyecciones de población: migración, mortalidad y fecundidad, que son las que determinan la dinámica poblacional.
- Las que permitan obtención de los volúmenes de vivienda, hogares y personas, esta última según estructura por edad, sexo y grupos étnicos.
- Información sobre variables educativas, como alfabetismo, máximo nivel educativo y grado alcanzado y asistencia escolar, autorreconocimiento étnico, mortalidad infantil.
- Cada variable debe tener asociadas variables geográficas que permitan por un lado la información y la producción de tabulados o cruces de variables de acuerdo con las necesidades de los usuarios.
- La prevalencia de los fenómenos a medir que requieren muestras muy grandes, lo cual hacen obligatoria su inclusión en el cuestionario censal.

- La oferta de información de las encuestas en hogares y los registros administrativos, en un marco de complementariedad con los censos.
- La pertinencia temática en relación con la complejidad del operativo de campo.
- Generación de indicadores que certifica el DANE, como el caso de los de NBI.
- Información estratégica que se convierta en línea base para procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.
- Los compromisos asumidos por el país en acuerdos internacionales y seguimiento mediante indicadores básicos.

De igual manera, se consideraron las necesidades de los usuarios que participaron con el DANE en diferentes eventos y talleres para la definición de los cuestionarios censales, entre los que se encuentran:

- ✓ Departamento Nacional de Planeación – DNP
- ✓ Departamento para la Prosperidad Social - DPS
- ✓ Ministerio del Interior
- ✓ Banco de la República
- ✓ Ministerios de: Educación; Salud y Protección Social; Trabajo, Ambiente y Desarrollo Sostenible; Cultura; Vivienda, Ciudad y Territorio; Relaciones Exteriores.
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- ✓ Consejería Presidencial para la primera infancia
- ✓ Presidencia de la República – consejería Presidencial para la equidad de la mujer
- ✓ ONU Mujeres
- ✓ Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- ✓ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE
- ✓ Asociación Nacional de Ciudades Capitales - Asocapitales
- ✓ Federación Nacional de Departamentos
- ✓ Organismos Internacionales: Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA; Comisión Económica para América Latina – CEPAL; Centro Latinoamericano y Caribeño de demografía – CELADE; Organización Internacional para las Migraciones - OIM.
- ✓ Registraduría Nacional del Estado Civil
- ✓ Procuraduría
- ✓ Defensoría del Pueblo
- ✓ Secretaria distrital de Integración Social
- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- ✓ Universidades: Antioquia, Industrial de Santander, Externado, Andes, Nacional, Del Valle

- ✓ Expertos independientes
- ✓ Mesa permanente de concertación de las organizaciones indígenas conformada por: ONIC, AICO, OPIAC, CIT, Gobierno Mayor.
- ✓ Pueblo Wayúu, Pueblo Kogüi y delegación Wiwa, Mesa permanente Cofan y Cabildos asociados; y Resguardo indígena Selva de Matavén.
- ✓ Mesa de diálogo con el pueblo Rrom o gitano
- ✓ Espacio Nacional de consulta previa, Comisión VII de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

De otra parte y atendiendo la normatividad vigente en el país y las recomendaciones de los organismos internacionales, pero también por el valor agregado que significa para el Sistema Estadístico Nacional, se han incorporado en el cuestionario censal variables que permitieron caracterizar a la población que se autorreconoce como perteneciente a un grupo étnico.

El enfoque diferencial étnico implica contar con un conjunto de variables que permitan su visibilización y reflejen sus características especiales en el proceso censal; también incluye aspectos y formas de preguntar, procesos de concertación y participación, entrenamiento, sensibilización, comunicación y difusión de la información censal, adaptados a las realidades de los grupos étnicos en Colombia. El proceso de consulta y concertación es el más progresivo que se ha desarrollado a la fecha para cualquier censo, que incluye de manera general el desarrollo de una ruta metodológica con las instancias que representan a cada uno de los grupos étnicos, el logro y protocolización de acuerdos y su implementación.

El cuestionario censal además fue revisado y discutido con expertos nacionales e internacionales, y con países de América Latina y el Caribe, así como con las agencias del sistema de las Naciones Unidas con el fin de tener en cuenta recomendaciones y experiencias de todo el mundo.

En la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se aplicará un único cuestionario dirigido a hogares y un cuestionario más, para captar información de la población residente en los Lugares Especiales de Alojamiento (LEA).

Cuestionario para hogares

En este cuestionario se incorporan las variables fundamentales de los censos de población y vivienda, las características demográficas de la población, de los hogares y de la vivienda donde residen. Su selección ha respondido a:

- ✓ Las necesidades de los distintos usuarios de la información censal en el país.

- ✓ La evaluación equilibrada de la urgencia con que se necesitan los datos y de la posibilidad de obtener igual o mejor información recurriendo a otras fuentes (registros administrativos)
- ✓ La comparabilidad interna e internacional que permita analizar los cambios ocurridos en un período determinado.
- ✓ La mayor o menor dificultad para obtener la información adecuada
- ✓ De los recursos disponibles para adelantar el operativo censal (Naciones Unidas, 2008).

En tal sentido el cuestionario para hogares comprende cuatro capítulos de información:

- **Ubicación:** Donde se consigna todas las preguntas necesarias para ubicar la información en el territorio colombiano, al nivel más detallado, desde departamento, municipio, cabecera, centro poblado, rural disperso, veredas, barrios, territorios étnicos.
- **Vivienda:** Aquí las preguntas permiten determinar las condiciones y características de la vivienda en la que residen los hogares de Colombia
- **Hogar:** Estas preguntas permiten determinar cómo están conformados los hogares según residencial habitual de las personas, según parentesco con el jefe del hogar.
- **Personas:** En este capítulo se consignan las preguntas que permiten caracterizar a los miembros del hogar, según sexo, edad, nivel de escolaridad, particularizar información sobre niños, hombres y mujeres, y disponer de los insumos para las proyecciones de población para el periodo intercensal.

Imagen 1 Cuestionario Censo para Hogares

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA | **DANE** | **GOBIERNO DE COLOMBIA**

Número de cuestionario: / Página: 1

Cuestionario de

CUESTIONARIO PARA HOGARES

CONFIDENCIALIDAD: Los datos administrados al DANE son confidenciales y no podrán utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal o de investigación judicial. (Ley 70 de 1993, art. 5°)

PARA DILIGENCIAR EL CUESTIONARIO:

Debe utilizar letra mayúscula y una letra o número por casilla

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0			

Utilice únicamente lápiz # 2 y borrador de nata

No use tildes

Escriba las palabras completas (no use abreviaturas)

Si se equivoca, bórre bien y no taché

MARQUE ASÍ: 1. Rellene el círculo

NO MARQUE ASÍ:

En caso de que el hogar que usted cense requiera cuestionario adicional, escriba a continuación el número del primer cuestionario aplicado en ese hogar

1. UBICACIÓN
(Diligencie este capítulo en todos los cuestionarios)

1. Departamento y municipio o área no municipalizada

Nombre del departamento:

Código:

Nombre del municipio o área no municipalizada:

Código:

4. Área protegida

1. Sí

Nombre del área protegida:

Código:

2. No

• **Cuestionario para lugares especiales de alojamiento - LEA**

El Cuestionario LEA será aplicado en instituciones en las cuales, viven (duermen) colectivamente un grupo de personas, generalmente no parientes, por razones de estudio (internados de estudio), trabajo (campamentos de trabajo en empresas petroleras, bananeras, etc.), culto religioso (conventos, monasterios), disciplina militar (cuarteles), albergues infantiles, asilos de ancianos, procesos de rehabilitación (cárceles), orfanatos, entre otros.

Imagen 2 Cuestionario Censo Lugares Especiales de Alojamiento

		Número de cuestionario: <input type="text"/> Página: 1
CUESTIONARIO PARA LUGARES ESPECIALES DE ALOJAMIENTO - LEA		
CONFIDENCIALIDAD: Los datos suministrados al DANE son confidenciales y no podrán utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal o de investigación judicial. (Ley 79 de 1993, art. 5.º)		
PARA DILIGENCIAR EL CUESTIONARIO:		
Debe utilizar letra mayúscula y una letra o número por casilla A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	> Utilice únicamente lápiz # 2 y borrador de nata > No use tildes	> Escriba las palabras completas (no use abreviaturas) > Si se equivoca, borre bien y no tache
		MARQUE ASÍ: 1. <input type="radio"/> Rellene el óvalo NO MARQUE ASÍ: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
En caso de que el LEA que usted cense requiera cuestionario adicional, escriba a continuación el número del primer cuestionario aplicado al LEA.		
I. UBICACIÓN (Diligencie este capítulo en todos los cuestionarios)		
1. Departamento y municipio o área no municipalizada Nombre del departamento: <input type="text"/> Código: <input type="text"/> Nombre del municipio o área no municipalizada: <input type="text"/> Código: <input type="text"/>	6. Unidad de cobertura 1. Urbana (Solo para clases 1 o 2) Código: <input type="text"/> 2. Rural (Solo para clase 3) Código: <input type="text"/>	7. Número de orden de la edificación en la unidad de cobertura <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
2. Clase 1. <input type="radio"/> Cabecera municipal (Clase 1) Nombre de la localidad o comuna: <input type="text"/> Código: <input type="text"/>	8. Dirección y nombre del LEA Dirección y nombre del LEA: <input type="text"/> Seleccione la opción: 1. <input type="radio"/> Barrio 3. <input type="radio"/> Vereda 5. <input type="radio"/> Comunidad 2. <input type="radio"/> Corregimiento 4. <input type="radio"/> Ranchería	
Escriba el nombre de la nación seleccionada: <input type="text"/>		

• **Censo Experimental**

Como parte de los procesos y actividades de planeación y preparación del CNPV adelantados en 2016, entre julio y agosto se desarrolló el censo experimental en el municipio de Jamundí (Valle del Cauca), en que se implementaron y probaron simultáneamente el eCenso y el censo presencial.

Así mismo, se realizaron las pruebas a los diferentes procesos, procedimientos, herramientas e instrumentos precensales, censales, y poscensales, teniendo en cuenta los protocolos definidos en las buenas prácticas estadísticas, con el fin de tener elementos técnicos para ajustar dichos elementos previos a la implementación del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Operativo nacional de actualización cartográfica censal para las áreas urbanas del país

Durante el año 2015 y 2016, se realizó el proceso de verificación, complementación y actualización en campo de la cartografía censal de las 1.100 cabeceras municipales, 20 áreas no municipalizadas, el archipiélago de San Andrés y Providencia y 6.126 centros poblados.

De igual forma, se realizó la identificación de equipamientos y Lugares Especiales de Alojamiento, sitios de interés, la actualización de la nomenclatura vial y la georreferenciación de los establecimientos educativos.

Adicionalmente se llevó a cabo el conteo de la totalidad de edificaciones en las cabeceras municipales y centros poblados con una población proyectada menor a 50.000 habitantes y focalizado para las cabeceras municipales y centros poblados con una población proyectada mayor a 50.000 habitantes.

Producto del proceso de actualización cartográfica se evidenció un incremento en el desarrollo urbano del 30% relativo a cantidad de manzanas, para las cabeceras municipales con una población proyectada menor a 50.000 habitantes y de un 14% para las cabeceras municipales con una población proyectada mayor a 50.000 habitantes.

Se incorporaron a la cartografía censal un total de 498.792 manzanas, 2.966.504 predios rurales, además de 39.327 equipamientos y 3.427 Lugares Especiales de Alojamiento. Con esta información se actualizó el Marco Geoestadístico Nacional y la cartografía censal que se utiliza en las operaciones estadísticas que realiza el DANE y actualmente en el desarrollo del operativo del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Concertaciones con las comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Rrom o gitanos para las operaciones censales

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se acordó desarrollar un proceso de Consulta y Concertación con la población indígena, para incluir el enfoque diferencial étnico en el Censo Nacional de Población y Vivienda por medio del cual se garantice su derecho a ser bien contados, a su participación y se pueda contar con información que permita su caracterización.

Siendo Colombia un país pluriétnico que protege los derechos de sus grupos étnicos a través de la Constitución Política y del bloque de constitucionalidad conformado, entre otros, por el convenio 169 de la OIT, (ratificado mediante la Ley 21 de 1991) y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas, y como quiera que el consenso internacional reconoce la importancia que para el sector estadístico poseen los pueblos indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas,

Raizales, Palenqueras y Rrom, el DANE ha considerado necesario contar con su participación en el desarrollo del Censo Nacional de Población y Vivienda.

En este orden de ideas, el DANE adelantó con las instancias representativas de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y del pueblo Rrom, procesos de Consulta y Concertación para el Censo Nacional de Población y Vivienda. Las rutas definidas para estos procesos incluyeron la consulta y concertación sobre dos temas centrales, de una parte, el cuestionario censal, centrado en la revisión de contenido del cuestionario censal, con énfasis en la inclusión del enfoque diferencial étnico y la preservación de la solidez técnica definida para el CNPV.

Por otro lado, la presentación y retroalimentación de propuestas sobre los procesos censales: comunicación y sensibilización, aprendizaje, gestión de personal y operativo de recolección.

Pueblos Indígenas de Colombia

Para el caso de los **pueblos indígenas**, desde el año 2015 el DANE inicia un trabajo articulado con sus organizaciones representativas. Esto permitió definir cinco rutas de consulta y concertación, una de ellas con las organizaciones que tienen asiento en la Mesa Permanente de Concertación –MPC-, y cuatro más con organizaciones fuera de esta Mesa: pueblo Cofán y Cabildos Asociados, pueblo Wayuu, pueblos del Gran Resguardo Unificado Selva Mataven y Pueblo Kogui.

En general las rutas incluyeron: a) asambleas con autoridades en el inicio del proceso de consulta, b) encuentros en territorio sobre socialización y trabajo sobre el cuestionario censal, c) reuniones en territorio para la retroalimentación de procesos censales, d) asamblea de cierre con autoridades. Adicionalmente las rutas incluyeron el trabajo permanente de los equipos técnicos de las organizaciones indígenas y el DANE y reuniones con la Mesa Permanente de Concertación -MPC. Para el desarrollo de cada una de las rutas, teniendo en cuenta las particularidades culturales, el conocimiento del territorio y la autoridad que los pueblos indígenas ejercen en él, el DANE concertó con las organizaciones la operación de los recursos invertidos en el proceso de consulta y concertación, a través de convenios de Asociación con FUPAD y FONADE.

A la fecha se ha logrado la protocolización de los procesos de consulta y concertación los cuáles han permitido los siguientes acuerdos: En cuanto al cuestionario censal, su adecuación desde un enfoque diferencial que tiene sus principales logros en la pregunta de autorreconocimiento, las preguntas de territorialidad étnica y la incorporación de ajustes al tema de la lengua.

En relación con los procesos censales, la protocolización de 52 acuerdos que se detallan a continuación:

- Entrega de información permanente relacionada con los diseños técnicos del DANE en el marco de un proceso de consulta previo, libre e informado y de acuerdo con lo permitido por la Ley.
- Entrega a las organizaciones indígenas de información georeferenciada de los talleres de cartografía social desarrollados por el DANE y las comunidades en territorio en los años 2013, 2014, 2016, 2017.
- Ubicación geográfica de los 104 pueblos indígenas y de aquellos que están en riesgo de extinción física y cultural descritos en el auto 004 de 2009, con la participación de los equipos de las organizaciones indígenas. Para el caso de los pueblos incluidos en el auto 004 se amplió la asignación de cargas operativas.
- Codificación de las comunidades étnicas por parte del DANE. Se asignó un código a todas las comunidades reportadas en los territorios indígenas. Información que estará disponible para el desarrollo de los procesos censales y post-censales.
- Complementación del marco Precensal para fines estadísticos, a través de sesiones técnicas permanentes con equipos técnicos de las Organizaciones indígenas de la MPC. Se logró una revisión y ajuste de la información georreferenciada en relación a la localización de las comunidades indígenas. Esta revisión tuvo como objetivo la complementación, de la base de datos espaciales del marco censal, con los datos identificados como nuevos en relación a los ejercicios ya adelantados durante los talleres participativos con las comunidades étnicas. Este ejercicio se constituye en un insumo cartográfico de interés para la operación censal.
- Entrega a las organizaciones indígenas de la información georreferenciada que permitió revisar y actualizar el marco precensal.
- Rendimientos diferenciados para el desarrollo del operativo en territorios indígenas. Se definió un rendimiento entre 4 y 6 encuestas día - persona, para la operación en rutas.
- Definición de una novena área operativa correspondiente a aquella que cubre territorios indígenas en los cuales las organizaciones indígenas de la MPC hacen presencia y en las cuales podrán ser operadores de movilidad de personal.
- Contratación de equipos técnicos de las organizaciones. 3 persona por cada una de las organizaciones, durante dos meses.
- Convenios de Asociación, para el caso de las áreas de rutas y por predominancia étnica. Este acuerdo permitirá la participación de las organizaciones Indígenas de la MPC para la movilidad de personal del CNPV, a

través de Convenios de Asociación con fundamento en el Decreto 092 de 2017 y la normatividad étnica vigente y al diseño operativo del DANE, tanto en los recorridos, como en el tiempo definido, la cobertura, oportunidad y calidad en el servicio de acuerdo a los requisitos del servicio para la operación censal.

- Evaluación y gestión conjunta DANE- Organizaciones MPC- entes de control, de las alternativas jurídicas que le permitan a las organizaciones de la MPC ser oferentes para la contratación de personal, teniendo en cuenta sus razones sociales y jurídicas vigentes.
- Participación personal operativo:
 - Los censistas y supervisores que conformarán los grupos en las Rutas, Barridos, Mixtos, en los territorios indígenas, serán de los territorios y comunidades presentes en dichas áreas, lo cual garantiza el conocimiento del territorio que se está abordando. De igual manera se definieron perfiles diferenciados para el personal operativo de los pueblos indígenas.
 - Para el coordinador operativo de campo en los municipios donde exista este rol el personal que desempeñara las funciones correspondientes se seleccionará de acuerdo a los criterios técnicos definidos por el DANE, los aspirantes que cumplan el perfil requerido para este rol participarán en igualdad de condiciones.
 - Para el caso de los municipios que poseen una población indígena mayor al 60% el jefe municipal será avalado por las organizaciones indígenas de los respectivos municipios los cuales presentarán las hojas de vida cumpliendo con el perfil definido y la aprobación del proceso de capacitación definido por el DANE.
 - Para la estructura de staff municipal (apoyo informático y apoyo administrativo), el personal se seleccionará de acuerdo a los criterios técnicos que defina el DANE. Los aspirantes participaran en igualdad de condiciones y cumpliendo el perfil definido.
 - A partir de los rendimientos diferenciales establecidos por el DANE para las áreas de difícil acceso por rutas, 4 y 6 encuestas día, se acordaron con las organizaciones indígenas las cargas operativas para ámbito territorial de cada una de ellas.
 - Proceso de aprendizaje diferencial. El aprendizaje para el CNPV responde a prácticas y estándares de calidad recomendados para procesos de aprendizaje para este tipo de operaciones estadísticas. En dicho sentido el proceso de aprendizaje para comunidades étnicas cuenta con enfoque diferencial pertinente para las comunidades étnicas, tanto en los recursos didácticos como en su planteamiento metodológico y en los tiempos. Se trata de un proceso presencial que enfatiza la práctica para que los distintos roles operativos desarrollen las

habilidades y destrezas que deben aplicar en el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a la calidad y cobertura de la operación estadística.

- Gestión de recursos ante las diferentes entidades del Estado y de Cooperación internacional, para concretar los asuntos relacionados al hospedaje y alimentación de personal étnico en el proceso de capacitación.
- Participación Monitoreo y control. Las organizaciones indígenas de la MPC serán autónomas en llevar un sistema propio de Monitoreo y Control en sus territorios indígenas para el desarrollo del operativo del CNPV. Para ello el DANE hará la entrega del marco pre-censal a las organizaciones indígenas de la MPC. Adicionalmente, el DANE dispondrá de 10 cupos rotativos en el CONAL (Centro Operativo Nacional) para para que las Organizaciones Indígenas de la MPC puedan consultar el Sistema de Monitoreo y Control de Calidad del CNPV.
- Ajustes al acta de cierre en el operativo censal. Se incluirán en las actas de cierre los datos de viviendas, personas y hogares censadas en las comunidades, resguardos y territorios indígenas incluyendo las incidencias de la operación.
- Se incluyó la categoría COMUNIDAD, en el Sistema de Monitoreo y Control para desagregar a nivel de comunidad resguardos indígenas y territorio indígena, ya sean en zonas de barrido, zonas especiales y rutas.
- Instalación de un consejo editorial DANE- Organizaciones, que tiene como responsabilidad la definición de los contenidos de los productos de la estrategia de comunicación del Censo Nacional de Población y Vivienda de los pueblos indígenas.
- Convenios con cada Organización Indígena de la MPC, para el desarrollo de la estrategia de comunicación que cada una desarrollará en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Entrega a las Organizaciones Indígenas de la MPC de los micro datos anonimizados incluyendo coordenadas x,y de las viviendas georeferenciadas en los territorios indígenas, respetando la reserva estadística (Ley 79 de 1993).
- Estructuración de cursos, por parte del DANE, para el uso de la información censal dirigido a los pueblos indígenas, los cuales serán impartidos una vez terminada la fase post-censal.
- Comisión de seguimiento a acuerdos. Se conformó una comisión conformada por el DANE, Ministerio del Interior, Organizaciones Indígenas y Organismos de Control, para hacer un seguimiento mensual al cumplimiento de los acuerdos protocolizados.

- Comité análisis de resultados. Las organizaciones indígenas de la MPC y DANE conformaran un comité para analizar los resultados censales para los territorios indígenas antes de la publicación de los resultados finales para pueblos indígenas.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

En cuanto a las comunidades **Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**, la ruta protocolizada en el año 2016 entre el DANE y el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a dichas comunidades consideró, además del análisis de cuestionario censal y la presentación y retroalimentación de propuestas sobre los procesos censales, se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento organizacional de las comunidades en el marco del CNPV.

Actualmente, la ruta se ha finalizado con la protocolización de acuerdos que tienen que ver con un cuestionario censal con enfoque diferencial que tiene como sus principales logros la pregunta de autorreconocimiento, las preguntas de territorialidad étnica y la incorporación de ajustes al tema de la lengua y con procesos censales. Estos acuerdos se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://dacn.mininterior.gov.co/nosotros/normatividad/espacio-nacional-de-consulta-previa-de-las-comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras_

- En cuanto a los procesos censales se protocolizaron acuerdos relacionados con los siguientes temas:
- Revisión, ajuste, concertación y acuerdos sobre el diseño de la estrategia de comunicación y su plan de acción, entre el DANE y la Comisión VII del espacio Nacional, la cual se implementará durante las diferentes etapas del proceso censal para la realización del Censo Nacional de población y Vivienda.
- Convenio de Asociación para el desarrollo de la estrategia de comunicación con fundamento en el Decreto 092 de 2017, la normatividad étnica vigente, y el diseño operativo del DANE.
- Convenios de Asociación para movilidad de personal. En el caso de los Territorios colectivos de comunidades negras legalmente constituidos (departamentos: Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, y en San Andrés Islas), la participación de las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras en el desplazamiento de personal del CNPV, se realizará a través de Convenios de Asociación con fundamento en el Decreto 092 de 2017 y la normatividad étnica vigente, y de acuerdo con el diseño operativo del DANE, tanto en los rendimientos, como en el tiempo definido para la duración de la operación censal.

- Participación de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el personal operativo (Censistas y Supervisores) para el CNPV, cumpliendo con los perfiles establecidos y la aprobación del proceso de selección establecido por el DANE. La flexibilidad de perfiles para los roles de supervisores y censistas se realizará considerando las particularidades culturales, sociales y educativas de las zonas rurales y urbanas, preservando los aspectos que el diseño y el operativo técnico del DANE consideran para la calidad, cobertura y oportunidad.
- Seguimiento a acuerdos. La comisión de seguimiento a través de la realización de tres (3) reuniones de Comisión VII. La primera a mitad de marzo de 2017, la segunda antes de iniciar el operativo y una vez se cuente con el presupuesto del CNPV y la 3 en la etapa pos censal. Comisión VII (Se debe entregar respuesta en la siguiente reunión de Comisión VII DANE. Actualmente se han realizado 2 de las 3 reuniones acordadas).

Actualmente, la ruta se ha finalizado con la protocolización de acuerdos que tienen que ver con un cuestionario censal con enfoque diferencial que tiene como sus principales logros la pregunta de autorreconocimiento, las preguntas de territorialidad étnica y la incorporación de ajustes al tema de la lengua y con procesos censales. Estos acuerdos se encuentran publicados en el siguiente enlace: <http://dacn.mininterior.gov.co/nosotros/normatividad/espacio-nacional-de-consulta-previa-de-las-comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras>

Pueblo Rrom o Gitano

En cuanto al pueblo **Rrom**, se desarrolló una ruta protocolizada con la comisión nacional de dialogo, la cual además del análisis de cuestionario censal y la presentación y retroalimentación de propuestas sobre los procesos censales, se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento organizacional del pueblo gitano en sus instancias locales o Kumpanias.

En el cuestionario censal se acordó un flujo de preguntas para asegurar que la persona que se auto reconozca como gitano, efectivamente pertenezca al pueblo gitano, y en el caso de los procesos censales, se acordó la participación con censistas que recolectaran la información de manera exclusiva en los kumpanias y los hogares gitanos.

Cartografía Social

Uno de los productos fundamentales del proceso de consulta y concertación con las grupos étnicos del país, es la denominada cartografía social, pues con ella de manera general se busca que para todas las comunidades étnicas ubicadas en las zonas rurales dispersas del país, se garantice que sean contados y caracterizados, incorporando los pueblos étnicos al marco censal y a los productos cartográficos, análogos y digitales, que serán utilizados en el CNPV, para tal efecto se contó con la información suministrada por las siguientes fuentes:

- a) Cartografía oficial IGAC de los resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras, Listados resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras, a partir de los actos administrativos de constitución, identificados con código DANE.
- b) Información proveniente de los talleres de cartografía social realizados por la Dirección de Censos y Demografía con representantes de los grupos étnicos.
- c) Información suministrada por los grupos técnicos de las organizaciones, en el marco del proceso de concertación y de la mesa permanente de concertación con los grupos étnicos para el CNPV.

De este modo, se incluyeron en la cartografía censal:

- Cobertura geográfica (polígonos) de los resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras. Identificada con el código DANE asignado.
- Comunidades étnicas georreferenciadas.

Tabla 2 Comunidades Étnicas georreferenciadas

TIPO	COMUNIDADES
<i>Comunidades Indígenas</i>	13.095
<i>Comunidades Negras y Afro</i>	3.246
<i>Asentamientos de Colonos</i>	1.664
<i>Mixto</i>	10
Total	18.015

Fuente: Dirección de Censos y Demografía

Tablas de referencia de resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras y comunidades étnicas, codificados, incluidos para la captura de los cuestionarios a través del dispositivo móvil de captura y censo virtual.

Construcción y aplicación del cuestionario censal para los grupos étnicos

El formulario final que se aplicara en un cuestionario de 57 preguntas, las cuales fueron concertadas en rutas de consulta y concertación pactadas y desarrolladas para el caso de los pueblos indígenas en cinco rutas metodológicas pertenecientes a las organizaciones de la Mesa Permanente de Concertación, MPC (ONIC, OPIAC, CIT, Gobierno mayor y AICO) y cuatro rutas metodológicas con pueblos indígenas independientes (Pueblo Wayuu, Pueblo Kogui, Mesa Cofan y Cabildos asociados, y Gran Resguardo Selva de Matavén); para el caso de la población afrocolombiana se desarrolló a través del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, quienes facultaron a la Comisión VII de Comunicaciones, Tics, Censos, Estadísticas, Innovación, Ciencia y Tecnología para concertar todos los aspectos del censo; respecto a la población Rrom o Gitana se establecieron acuerdos con los Sere Romengue pertenecientes a la Mesa de Diálogo y Concertación con el pueblo Rrom.

La ruta protocolizada en el año 2016 entre el DANE y el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a dichas comunidades incluyó la socialización y retroalimentación sobre el cuestionario censal en las 33 reuniones realizadas a nivel departamental y en el Distrito Capital. Como producto de lo anterior, la protocolización del cuestionario censal con enfoque diferencial tiene entre sus principales logros la pregunta de autoreconocimiento, las preguntas de territorialidad étnica y la incorporación de ajustes al tema de la lengua.

Para el caso de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se adelantaron procedimientos técnicos necesarios para la socialización, revisión, ajuste y concertación de las diferentes preguntas del cuestionario del Censo Nacional de Población y de Vivienda 2018, socializado durante la consulta. A partir de este proceso, se protocolizó una propuesta de versión final que recoge los aportes y sugerencias de la Comisión VII, el Espacio Nacional y las asambleas departamentales, de tal manera que se logran acuerdos principalmente relacionados con la pregunta de autoreconocimiento, territorialidad étnica y lengua.

Las preguntas que indagan sobre territorialidad étnica permiten ubicar, tanto los territorios colectivos de comunidades negras, como en los resguardos indígenas, de manera declarativa, las viviendas que se encuentran en un territorio étnico, pueden declarar que se encuentran en territorio ancestral/tradicional de comunidades negras no tituladas y en el territorio ancestral raizal del archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, o en territorio ancestral/tradicional indígena, asentamiento fuera de resguardo o reserva indígena. Por su parte la pregunta que se refiere a la lengua, facilita la identificación de las personas de estas comunidades

hablantes de las lenguas indígenas, criollas, creole y palenquero, Rrom o de quienes las entienden y hablan más lenguas nativas.

De acuerdo con las observaciones que permanentemente se plantearon en diversos espacios durante el proceso de consulta y concertación, en el fraseo de la pregunta para el censo 2018, se mantiene la inclusión de la categoría racial, la cual incluye la posibilidad de auto reconocerse por medio de los atributos físicos y culturales.

- negro (a), mulato (a), afrodescendiente, afrocolombiano (a)
- raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- palenquero (a) de San Basilio

Cabe mencionar que ninguna de las categorías fue objeto de observaciones relacionadas con discriminación, agresión u otro tipo de adjetivos, y fue protocolizada ante el espacio nacional.

Esta pregunta también fue objeto de consulta y concertación con los pueblos indígenas, representados en la mesa permanente, y con los pueblos con los cuales se adelantó consulta independiente, los cuales coincidieron en acordar el mismo fraseo que había sido utilizado en el censo 2005, con las mejoras correspondientes a la identificación de pueblos y clanes. Con el pueblo gitano se llegó a la identificación de Kumpania y Vitsa, como elementos para asegurar la visibilidad de los mismos.

- *Cuestionario con enfoque para medir el funcionamiento humano*

La medición sobre funcionamiento humano, particularmente la discapacidad es una de las innovaciones del censo nacional de población y vivienda 2018, para tal efecto desde el año 2015 se trabajó con el Consejo Nacional de Discapacidad (CND), con la mayoría de asociaciones de discapacitados que hay en el país, pero particularmente con el Grupo de Washington, los expertos en el mundo en esta medición, con un propósito determinar la batería de preguntas que serían incluidas en el cuestionario censal para mejorar la medición sobre esta temática en el país.

Efectivamente con ese trabajo se logró desarrollar una batería de preguntas que permiten identificar, ubicar y caracterizar la población que tiene alguna dificultad de funcionamiento humano, incluyendo el grado de severidad con el que esto afecta las actividades diarias, la causa de esa discapacidad y las medidas de control para el tratamiento de la misma. Las preguntas fueron probadas desde el punto de vista cognoscitivo y operativo, buscando el fraseo y gestión de respuesta óptimos.

En este proceso se desarrolló una herramienta informática, también incluyente, como parte del censo electrónico, que facilitaba el diligenciamiento del censo por parte de

cualquier hogar o persona del hogar que tuviera alguna limitación visual o auditiva. El conjunto de preguntas definido se usó en el cuestionario electrónico y presencial.

- *Operativo censal*

La recolección del Censo Nacional de Población y de Vivienda 2018, está planificado en cuatro fases, distribuidas en el primer semestre de 2018, considerando los mecanismos para recolección, pero también la concentración y movilidad de la población:

Tabla 3 Fases del Operativo Censal

Primera fase	Corresponde a la aplicación del censo virtual o eCenso, que es la primera vez que se usa en Colombia para recolectar la información del censo nacional de población, hogares y viviendas, es una estrategia priorizada para las 100 ciudades con más penetración y uso de las TICS, y es un mecanismo obligatorio de diligenciamiento del censo para los funcionarios y servidores públicos, pero está abierta para que cualquier ciudadano diligencie la información sobre su vivienda, hogar y las personas que conforman su hogar por este medio. Esta fase se ejecutó entre enero y abril de 2018
Segunda fase	Corresponde a la recolección de información de manera presencial o puerta a puerta en las zonas del país que concentran el mayor volumen de población y registran también la mayor dinámica, esto son las capitales de los departamentos más grandes con sus departamentos: Bogotá, Cundinamarca, Medellín y Antioquia, Cali y Valle del Cauca, Bucaramanga y Santander, Cúcuta y Norte de Santander, Cartagena y Bolívar, Barranquilla y Atlántico, y San Andres, Providencia y Santa Catalina. Esta fase se encuentre en ejecución: entre abril y junio de 2018
Tercera fase	Corresponde a la recolección de información de manera presencial o puerta a puerta en las zonas del país que concentran un volumen de población importante y registran una dinámica moderada de población, esto son las capitales de departamento medianas y pequeñas y sus departamentos. Esta fase se encuentre en ejecución: entre mayo y junio de 2018
Cuarta fase	Corresponde a la recolección de información de manera presencial en las zonas del país que concentran un volumen de población menor y disperso, registran una dinámica baja y están en zonas con mucha complejidad para desplazamiento, esto son la Amazonia, Orinoquia, el Anden pacífico y la alta guajira. Esta fase se encuentre en ejecución: entre junio y julio de 2018.

Fuente: Dirección de Censos y Demografía

eCenso

Por primera vez en Latinoamérica y dentro de las políticas de innovación, en el primer trimestre de 2018, se implementó el eCenso como un método de recolección innovador, incluyente y accesible que consistió en capturar la información a través de un cuestionario vía web de manera fácil y segura, y que cuenta con la protección de los datos establecidos en la ley de reserva estadística. El eCenso contribuyó al logro de los objetivos de Gobierno digital y facilitó el relacionamiento con el ciudadano; además, permitió que un mayor número de hogares fueran eCensados, con lo cual se optimizó el operativo puerta a puerta. Finalmente, y no menos importante, el eCenso representó mayor eficiencia en los recursos públicos y oportunidad de la información.

El eCenso funciona mediante una aplicación web disponible para cualquier dispositivo tecnológico, así que facilita el diligenciamiento del censo a quienes no disponen de tiempo para la entrevista presencial en el hogar, a quienes prefieren la utilización de medios digitales y a las personas con diversidad funcional. El formulario del eCenso ha pasado por un proceso de usabilidad para contar con un formulario para recolección vía web de fácil acceso y diligenciamiento, entre otras características.

Así mismo, el eCenso cuenta con la validación automática del número de cédula de ciudadanía ingresada por parte de los ciudadanos, gracias al trabajo conjunto con la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el marco de lo establecido en el artículo 160 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, y cumple con los lineamientos de Gobierno en Línea para mejorar el relacionamiento con el ciudadano.

Ilustración 1 Fases del diseño del eCenso



Durante el segundo semestre de 2016, se probó este aplicativo en el marco del censo experimental de población en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca. Los resultados fueron satisfactorios en términos de la calidad y cobertura del ejercicio experimental. En 2017, los esfuerzos se concentraron en la adecuación de la plataforma digital para el auto diligenciamiento del CNPV, de modo que cumpla con los criterios de inclusión,

usabilidad y accesibilidad para todos los colombianos, incluyendo personas con diversidad funcional visual y auditiva.

La realización del eCenso presentó las siguientes ventajas para los colombianos que eligieron esta alternativa:

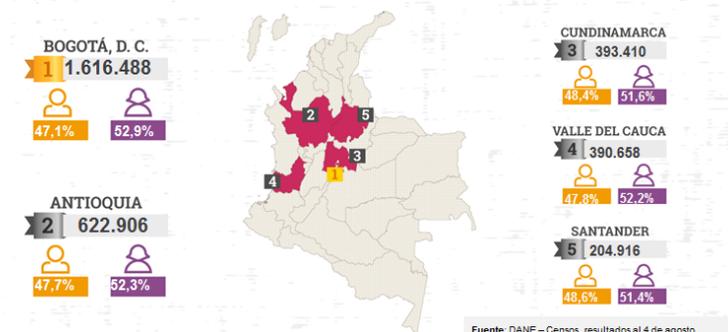
1. **Fácil:** la herramienta brindó las ayudas necesarias para su diligenciamiento sin dificultad.
2. **Seguro:** cumplió con todos los estándares de seguridad para que su información estuviera siempre protegida.
3. **Rápido:** su diligenciamiento se realizaba en cualquier momento.
4. **Incluyente:** las personas con discapacidad visual o auditiva lo podían diligenciar.
5. **Dispositivos:** Realizable en cualquier dispositivo: computador, tablet y teléfono inteligente

En el 2018, el eCenso se adelantó: entre los meses de enero y abril, a continuación, se mencionan los resultados más relevantes:

- Total de personal eCensadas 5.191.902 el 10.4% de la población.



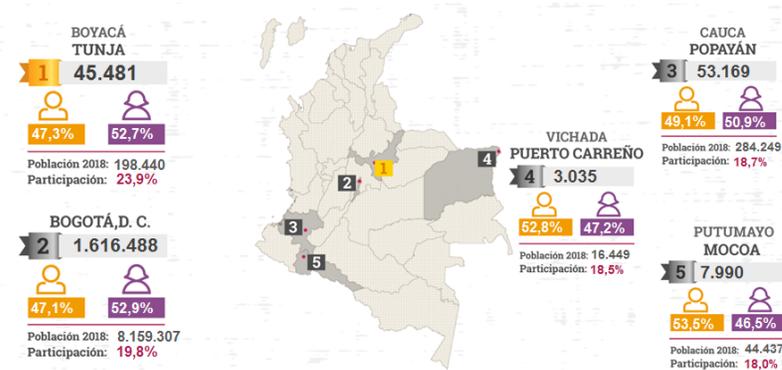
- Más del 50% de los eCensados son personas de Bogotá y 4 departamentos.



- El 40% de eCensados son de 5 ciudades



- Las 5 ciudades capitales con mayor proporción de eCensados en relación con la población



- Personas con diversidad funcional quienes diligenciaron el eCenso 10.510



- Los pueblos Misak, Resguardo Guambia y el Cabildo Urbano COFAN – Cali se sumaron a esta iniciativa



- El 97% de las unidades de viviendas registradas en el eCenso fueron georreferenciadas mediante el uso de tecnologías de geo codificación y registros administrativos; esta información brindó una aproximación de la cobertura geográfica del censo electrónico lo que permitió optimizar el desarrollo de la fase presencial. En el siguiente mapa se presenta el resultado de la georreferenciación del censo electrónico.

Imagen 3 Mapa concentración de cuestionarios diligenciados a través del formulario electrónico del Censo Nacional de Población y Vivienda -2018



Delegación de Brasil visitó Colombia para conocer experiencia eCenso

Expertos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) se reunieron con técnicos del DANE durante tres días en Bogotá. Del 13 al 15 de marzo de 2018 el IBGE, realizó una visita técnica al DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para conocer en detalle cómo ha sido la implementación del censo electrónico en Colombia.

El objetivo central de la visita técnica fue conocer de primera mano el modelo con el cual el DANE puso en marcha el eCenso en Colombia y atender las inquietudes del IBGE sobre esta herramienta, con miras a su posible implementación en el censo de población y vivienda que Brasil está preparando para 2020.

Fueron tres días de trabajo conjunto con una agenda amplia que contempló la contextualización de los últimos censos realizados en Colombia y todas las novedades incluidas para el Censo 2018; el ejercicio de pruebas previas y la puesta en marcha del censo electrónico, incluyendo el plan de comunicación y las estrategias de seguimiento y control del trabajo de campo, así como el avance a la fecha.

Los integrantes de la comisión brasileña, Luiz Felipe Walter Barros y Claudio Mariano Fernandes, felicitaron al DANE. Manifestaron que realizar el eCenso es un desafío que requiere coraje y es una muestra del posicionamiento en el “top de la informática”. El censo electrónico de Colombia es una muestra de innovación en tecnología para implementar un nuevo método de recolección de información, y es además una novedad con la inclusión de los registros administrativos, que facilita la vida a las personas.

<https://censo2018.dane.gov.co/delegacion-de-brasil-visito-colombia-para-conocer-experiencia-ecenso>

Censo Presencial

El 18 de abril inició la primera etapa del censo puerta a puerta, esta primera etapa cubre Bogotá D.C. y los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y posteriormente iniciará el operativo en Valle del Cauca.

Par este operativo se dispusieron 13.272 censistas del DANE que llegarán puerta a puerta a realizar la visita. Los censistas aplicarán el método de recolección llamado barrido en el 97% de estos departamentos.

En parte de los municipios de Buenaventura y Dagua (Valle del Cauca), Urrao, Dabeiba y Frontino (Antioquia), Tibú (Norte de Santander), y en las zonas rurales muy dispersas de 3 de los 8 departamentos, se utilizará el método de rutas.

Para visitar los hogares se utilizarán 11.420 Dispositivos Móviles de Captura (DMC) para la recolección de los datos. Los DMC, aunque se perciben como un teléfono inteligente, tienen como único uso la recolección de información censal.

- *Sistema de monitoreo y control*

A partir de la experiencia del DANE en las operaciones censales previas y en particular, del trabajo realizado en 2016 con el Censo Experimental, la estrategia de monitoreo se fundamenta en la construcción del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control de Calidad (SSMCC) de la información censal. El SSMCC permite el seguimiento y control de todas las fases de la operación. En la actualidad, facilita el seguimiento al proceso de diligenciamiento del censo electrónico. En las siguientes fases, el sistema permitirá el control de la operación de campo de acuerdo con una serie de parámetros de cobertura y rendimiento ya definidos, el monitoreo de la transmisión de la información y el análisis de la información recopilada, entre otros aspectos.

Al igual que con el censo electrónico, a medida que avance el Censo se generarán una serie de reportes que permitirán conocer el avance de la operación.

El Sistema de Monitoreo y Control -SMCC- para el Censo Nacional de Población y Vivienda, fue diseñado con el fin de realizar de manera permanente, el monitoreo y validación de los procesos y productos que se llevarán a cabo durante su ejecución, a nivel de centro operativo municipal, departamental y del DANE Central. En este sentido, el SMCC en el CNPV incorpora indicadores de cobertura y de calidad que se requieren para verificar el avance de la operación censal, la correcta transmisión de la información recolectada y la calidad de la misma. A su vez, se facilita el seguimiento continuo para la toma de decisiones y la realización de los correctivos necesarios durante el operativo censal.

El SMCC, funcionará en ambiente Web con visualización concurrente de indicadores de mapa, tabla, gráfico y valor, así como selección por mapa, indicador y nivel de detalle del indicador que asegura, realizar:

Control Operativo. El control permite hacer seguimiento al operativo censal en diferentes niveles geográficos de acuerdo con los parámetros de agregación establecidos, verificando el rendimiento al personal operativo (supervisores y censistas) y generando posibles alertas que permitan tomar las acciones correctivas necesarias de manera oportuna para alcanzar los resultados esperados en materia de cobertura. Además, hacer seguimiento a la correcta transmisión a la base de datos de la información recolectada, tanto para la modalidad e-Censo, como para barrido y rutas.

De acuerdo a los diferenciales operativos entre los métodos de barrido y ruta se ha previsto el desarrollo de un módulo independiente para el control operativo en áreas de rutas. La información de la cabecera municipal (Clase1) de estos municipios se dispondrá en el método de barrido. El equipo de sistemas del DANE desarrollará un aplicativo web que permitirá la recolección de la información solicitada en el formato consolidado final por área de trabajo – Supervisor, el cual tendrá la información básica para el cálculo de los indicadores en áreas de trabajo en ruta del SMCC.

Control de Calidad: El sistema contiene funcionalidades que permiten la identificación de datos atípicos, no respuesta e inconsistencias por cruces de variables de la base de datos consolidada, comparada con la información proveniente de las proyecciones de población y registros administrativos; se generaran alertas para la toma de decisiones que permitan controlar la calidad de acuerdo con los parámetros establecidos.

Seguimiento Geográfico. El SMCC tendrá funcionalidades que permiten el seguimiento geográfico de la evolución de la operación censal a nivel de la estructura geográfica operativa. Proporcionará visualización concurrente de indicadores a través

de mapas, tablas, gráficos y valores, así como selección por mapa, indicador y nivel de detalle del indicador. Su desarrollo se realizará a partir de prototipos propuestos por la DIG, los cuales serán presentados antes las direcciones técnicas involucradas para su aprobación.

Reportes: El SMCC producirá reportes para el seguimiento a la cobertura, calidad y resultados del CNPV a diferentes niveles de agregación de la estructura geográfica operativa.

Estrategias de comunicación y sensibilización

- Estrategia de Comunicación y Sensibilización del Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV:

La estrategia de comunicaciones del CNPV es resultado de las necesidades de comunicación identificadas por la entidad en el transcurso de su historia en la ejecución de censos y diferentes operaciones estadísticas, así como en los aprendizajes obtenidos en el censo piloto realizado en el año 2016 en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca. Así, la estrategia responde a tres pilares: 1) Definición de contenidos y mensajes clave, 2) circulación y divulgación de los contenidos a través de la utilización de los diferentes medios masivos de comunicación y 3) acciones de movilización y relacionamiento.

La estrategia se basa en generar conocimiento y participación de la población colombiana y de los diversos grupos de interés en el Censo para lograr una respuesta efectiva de la ciudadanía. Para ello, cuenta con acciones que reconocen la diversidad étnica del país.

Ilustración 2 Proceso de ejecución de la estrategia CNPV



Fuente: Diseño Metodológico - Plan estratégico y proceso de comunicación CNPV 2018

Estrategia de comunicación y sensibilización con enfoque diferencial étnico:

Desde el año 2016, el DANE inició diferentes procesos de concertación con organizaciones que representan o asocian a los pueblos o comunidades indígenas, negras, afros, raizales y palenqueras con el objetivo de concertar con ellas la manera

en que se desarrollaría el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en sus territorios, con el fin de asegurar que contará con un enfoque diferencial étnico, para la cual se firmaron convenios que permiten garantizar su ejecución.

Con cada una de estas organizaciones se estableció una estrategia de Comunicación con varias acciones y productos, según las necesidades de comunicación de su población y de las particularidades de sus territorios. De esta forma, la estrategia tiene dos componentes: el primero producto del trabajo con las organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación que cuenta con acciones y productos de carácter nacional y local; en el segundo caso, es producto del trabajo de la Comisión VII donde se cuenta con acciones urbanas y rurales.

En este momento se está coordinando con cada uno de estos actores los contenidos de cada producto o actividad y las fechas de pre producción, circulación, ejecución y seguimiento. Vale la pena resaltar que algunos productos impresos y radiales se están desarrollando en lenguas propias a través de acuerdos con ellos.

Es importante anotar que, dentro de este proceso, y por solicitud de algunos pueblos y colectivos, se están realizando procesos de concertación para desarrollar la estrategia de comunicación directamente con ellos.

Para finalizar, es necesario aclarar que la estrategia contempla el diseño, producción y circulación de algunos productos impresos, radiales y audiovisuales que resaltan el enfoque diferencial étnico del CNPV y que circularán a nivel nacional, cuyos contenidos también están siendo concertados con los mismos grupos.

SEN - EL DANE Y EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - SEN

Desde la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para Todos”, se promovió un proyecto ambicioso de reorganización institucional para la gestión de la información pública, en el cual se contempló la creación de un nuevo modelo de gestión, integrado por una coordinación nacional y por un segundo nivel de coordinaciones sectoriales, entre ellas la del sector de información estadística y geográfica en cabeza del DANE. Esta idea se desarrolló posteriormente bajo la creación de un Sistema Estadístico Nacional, cuya formalización se concretó en el 2015. Con este nuevo marco legal la regulación sobre la producción y difusión estadística ha sido profusa, y materializada en un conjunto numeroso de normas, lineamientos, políticas, documentos técnicos, proyectos, procesos evaluativos y acciones de sensibilización y asesoría que actualmente integran el SEN.

El objetivo del SEN es suministrar a la sociedad y al Estado, de manera coordinada entre las entidades productoras, estadísticas oficiales de calidad, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos internacionales. El DANE ha centrado su gestión en cuatro componentes principales: **la Planificación, la Regulación, la Calidad, y la Investigación Estadística.**

DANE coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional – SEN

El DANE consolidó de manera oficial su rol en la coordinación y regulación del SEN, mediante el Decreto 1743 de 2016, con la responsabilidad de establecer los lineamientos, buenas prácticas, estándares y normas técnicas para definir así las condiciones y características que cumplen las estadísticas oficiales en Colombia.

Las tareas iniciales del DANE para la consolidación del SEN fueron: formular y presentar ante el Consejo Asesor Nacional de Estadística el primer Plan Estadístico Nacional (PEN) de Colombia, expedir la primera Norma Técnica de Calidad mundial para evaluar la calidad del proceso estadístico, expedir los Lineamientos del Proceso Estadístico y el Código Nacional de Buenas Prácticas, articular acciones entre los miembros del SEN.

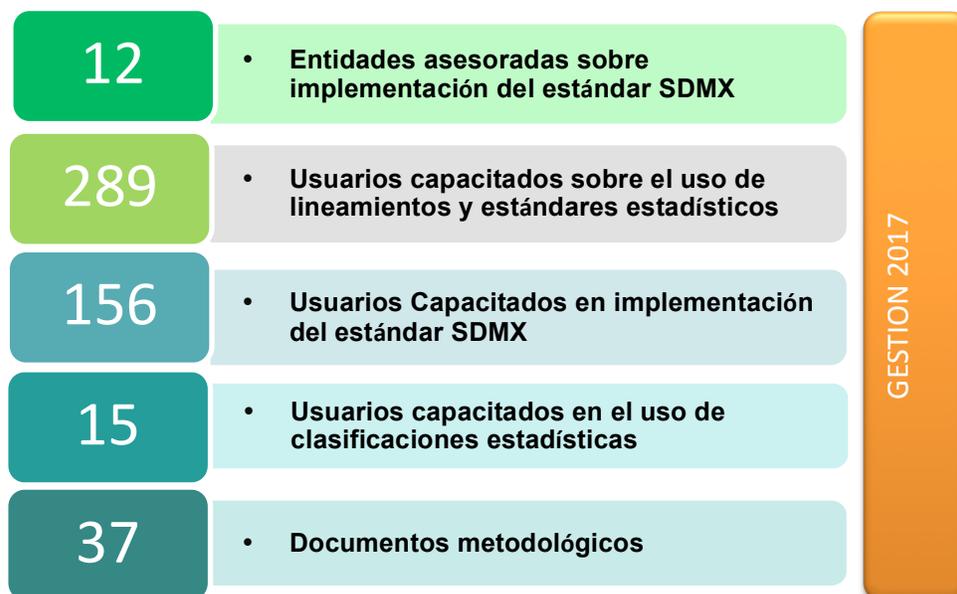
Durante el 2018, el DANE ha gestionado la implementación y seguimiento de los documentos de política estadística del SEN. Específicamente ha trabajado en el seguimiento de las acciones previstas en el PEN 2017 - 2018; la emisión de lineamientos y guías adicionales para la consolidación del SEN como lo son los lineamientos para la interoperabilidad de la información, los lineamientos sobre confidencialidad de la información y la guía para la anonimización de bases de datos en el SEN, la emisión de normativas adicionales como la Norma Técnica de operaciones estadísticas derivadas y la realización de las evaluaciones de la calidad estadística a las operaciones estadísticas para cumplir con el segundo criterio para ser consideradas estadísticas como oficiales de acuerdo con lo establecido por la normatividad del Sistema Estadístico.

Fortalecimiento de los instrumentos de regulación y normalización del SEN

El DANE ha producido cerca de diez (10) Lineamientos y documentos técnicos publicados en los últimos cinco años, y **140 documentos metodológicos** construidos con base en dichos lineamientos, de los cuales **35 fueron elaborados en 2017**. Como aspecto complementario al trabajo de regulación, se ha promovido una estrategia de sensibilización en las cuales han **participado 692 usuarios**.

Durante la vigencia 2017, el DANE obtuvo como resultado de los servicios de asesorías y capacitaciones:

Ilustración 3 servicios de asesorías y capacitaciones



Fuente. DANE, 2018

Los lineamientos tienen como fin presentar de manera organizada las fases que están contenidas en el proceso de producción de información estadística, basados en referentes internacionales como: Modelo Genérico del Proceso de Producción Estadística (GSBPM, versión 5.0) y el Marco y lineamientos de las actividades estadísticas de la OCDE (versión 1, 2011). Con el objetivo de mejorar la comprensión de estos lineamientos, se ha apoyado a los productores de estadística del país, mediante el acceso a aplicativos de consulta de buenas prácticas, al diccionario de conceptos y clasificaciones estadísticas, y a instrumentos de apoyo a usuarios y responsables en el desarrollo de los procesos de la actividad estadística.

- **Generación y oficialización de estándares estadísticos**

El DANE como coordinador del Sistema Estadístico Nacional, definió los estándares para la producción de estadísticas en el país que permiten la generación de estadísticas consistentes y de calidad, a la vez que facilita que los datos de diferentes

fuentes puedan ser integrados y comparados a través del tiempo y a nivel nacional e internacional.

El DANE ha adoptado, adaptado y oficializado para Colombia, clasificaciones (CPC 2, CIUO 08, CINE 2011) y conceptos estadísticos, que permiten delimitar el alcance de las estadísticas, clasificar y organizar en la recolección y en la presentación los resultados.

En total 953 conceptos estandarizados han sido difundidos a través del Sistema Armonizado de Conceptos. Adicionalmente, en 2017 se publicó la matriz IPC (Base 2016), que incluye la correlación con las siguientes clasificaciones: Clasificación del Consumo Individual por Finalidades - COICOP, Clasificación Central de Productos - CPC Ver. 2 A.C. y Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIU Rev. 4 A.C. Por otra parte, se publicaron las correlativas de comercio exterior TOTPART, Arancel vs. Arancel y Arancel vs. Cuentas nacionales, de acuerdo con lo establecido en la sexta Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y los Decretos Arancelarios emitidos por el Comité Triple A.

Durante la vigencia 2017-2018, se adelantó el proceso de adaptación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Formación CINE-F 2013, estándar empleado para la recolección y difusión de las estadísticas de educación en Colombia. En este ejercicio participaron entidades del sector como el Ministerio de Educación, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Colciencias y asociaciones de facultades universitarias, entre otros. El documento propuesto fue sometido a consulta pública en el mes de abril de 2018, sobre el cual se recibieron aportes y comentarios, los cuales se tendrán en cuenta para consolidar el documento final y proceder a su publicación.

- ***Mejoramiento de la calidad estadística en la producción de las entidades del SEN***

El DANE, juega un papel importante en la evaluación y certificación de los procesos de producción y difusión desarrollados, tanto al interior de la entidad, como sobre las operaciones estadísticas a cargo de otras entidades que integran el SEN.

Desde el 2013, el DANE ha venido aplicando con rigor técnico la evaluación y el seguimiento a **144 operaciones estadísticas**, con el fin de asegurar condiciones esenciales que permitan el mejoramiento continuo de los procesos y el cumplimiento de requisitos mínimos que soporten la consistencia y fiabilidad a la información generada. Como efecto positivo del proceso, los usuarios cuentan hoy día con

información estadística documentada (diccionario de datos, fichas metodológicas, manuales de validación), garantizando que la información estadística es confiable y coherente.

De acuerdo con el balance general de la gestión, de las 144 operaciones, 93 han implementado mejoras en su producción estadística, distribuidas así: sectores de Industria, comercio y servicios (23%), Seguridad y defensa (15%), Educación, ciencia y tecnología (12%), Agricultura, ganadería y pesca (12%), Salud (12%), Construcción y vivienda (10%), Índices de precios y costos (8%), Cultura y deporte y recreación (8%) han implementado mejoras

Así mismo, como parte de los resultados de los procesos de certificación, el DANE resalta las siguientes mejoras:

1. La información estadística evaluada reportada en el SEN disminuyó las inconsistencias en las bases de datos y permitió a los usuarios contar con información pertinente y coherente.
2. Las entidades del SEN evaluadas mejoraron la oportunidad de difusión de la operación y el tiempo de publicación fue coherente con el de estudio, lo que permitió que los usuarios tomaran decisiones oportunas.
3. Las entidades del SEN evaluadas mejoraron el contacto con los principales usuarios de la información.

Dentro de la gestión realizada por el DANE para garantizar la calidad del proceso estadístico vemos que desde el 2013, **se ha logrado la certificación de 123 operaciones estadísticas, de las cuales 17 se realizaron en la vigencia 2017.**

En el siguiente recuadro se puede observar el avance sobre la evaluación de calidad de las operaciones estadísticas, así como el número de casos certificados como estadísticas oficiales:

Tabla 4 Evaluaciones de Calidad aplicadas a las operaciones estadísticas 2013-2017

GESTIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA 2013-2017		
AÑO	No. DE PROCESOS EVALUADOS	No. DE ESTADÍSTICAS CERTIFICADAS
2013	50	43
2014	43	33

GESTIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA 2013-2017		
AÑO	No. DE PROCESOS EVALUADOS	No. DE ESTADÍSTICAS CERTIFICADAS
2015	19	15
2016	15	15
2017	17	17
TOTAL	144	123

Fuente. DANE, 2018

Igualmente, se elaboró y socializó el Plan Anual de Evaluación de Calidad de las Estadísticas (PECE) para los años 2018 y 2019, en los cuales se definen las operaciones estadísticas que serán evaluadas en cada vigencia.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Evaluación de Calidad de las Estadísticas (PECE) 2018, donde se define un total de 38 operaciones estadísticas a evaluar, durante el primer semestre de esta vigencia, se ha avanzado en la evaluación de 13 operaciones estadísticas (5 correspondientes al DANE y 8 a entidades del SEN, tales como: Banco de la República, Agencia Colombiana para la Reintegración, Ideam, Ministerio de TICs, Inpec y Ministerio de Justicia y del Derecho). Para lo que resta de la vigencia, se tiene prevista la finalización de las evaluaciones programadas.

De otra parte, el DANE viene realizando las actividades preparatorias para el proceso de acreditación que será adelantado por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), lo cual permitirá que el DANE cuente con la competencia técnica e imparcialidad como organismo evaluador de la conformidad de productos y procesos. En este sentido, se tienen avances en la definición y estructura del Sistema de Calidad para la Evaluación del Proceso Estadístico, a través de la documentación de procesos, procedimientos y demás soportes requeridos.

- ***Orientación de la política estadística desde el marco del Sistema Estadístico Nacional SEN con el apoyo del DANE y del Consejo Asesor Nacional de Estadística***

Como parte importante del marco institucional del Sistema Estadístico Nacional, en la vigencia 2017 se conformó y se instaló el primer Consejo Asesor Nacional de Estadística – CANE, como órgano consultivo del Gobierno, el cual está integrado por once (11) miembros que representan al sector público y privado, garantizando la legitimidad de las decisiones bajo un escenario de concertación incluyente.

El CANE, adelantó la votación interna del presidente del Consejo, eligiendo al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien ha ejercido este rol a la fecha. Desde su instalación, el CANE ha sesionado para tratar las siguientes temáticas:

- a) Aprobación y expedición del Plan Estadístico Nacional PEN 2017 – 2022. Abril de 2017.
- b) Formulación de recomendaciones sobre la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC-PE 1000.
- c) Concertación de 3 intercambios de información confidencial a nivel de microdato no anonimizado entre el DANE y el Banco de la República.
- d) Emisión de concepto técnico favorable para el Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional.
- e) Organización del 1er Seminario del Sistema Estadístico Nacional.
- f) Consolidación de las capacidades estadísticas del país; a través de la revisión del Proyecto Conpes sobre la Política Nacional de Explotación de Datos. Febrero de 2018.
- g) Directrices y recomendaciones para la implementación de la página web del SEN.

El DANE en su rol de Secretaría Técnica del CANE, realizó la revisión de 3 solicitudes de intercambio de microdatos no anonimizados remitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); la Gobernación de Boyacá y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) para aprobación por parte del Consejo.

- ***Expedición del 1er Plan Estadístico Nacional – PEN 2017-2022***

Dentro de los logros más importantes para la consolidación del SEN, el DANE junto con el Consejo Asesor Nacional de Estadística –CANE-, expidieron el primer Plan Estadístico Nacional - PEN: 2017 - 2022, el cual permitirá que durante los próximos cinco años, el país mantenga y aumente la oferta de estadísticas oficiales para conocer

su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, a partir de la articulación entre las entidades miembros del SEN.

Por primera vez en la historia, el país cuenta con un instrumento de política estadística con acciones y estrategias que permitirán a los productores de estadísticas, fortalecer la calidad de estas y evitar duplicidades, mejorando la articulación con los demás miembros del SEN y a los usuarios conocer la oferta disponible de estadísticas oficiales de alta calidad, lo cual se ve materializado a través 9 estrategias contenidas en el plan de acción de la política.

A partir de la formulación del primer Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017-2022, se identificaron 510 operaciones que conforman la oferta estadística del SEN, y las cuales se encuentran distribuida en 30 temáticas agrupadas en las áreas económica, sociodemográfica y ambiental. Dentro del diagnóstico se identificó una línea base de 229 vacíos de información que deberán ser atendidos de forma prioritaria para dar respuesta a requerimientos de los ODS, a las recomendaciones de la OCDE y a la estrategia de Crecimiento Verde (ONU-CEPAL).

El DANE en su rol de coordinador y regulador del SEN, realizó el seguimiento a la ejecución de los primeros seis meses de implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN), cuyos resultados fueron entregados al CANE. Durante esta vigencia se tiene previsto la entrega de informes cuatrimestrales de la ejecución del PEN.

Como resultado del seguimiento al PEN, se obtuvo para el primer año de implementación un cumplimiento satisfactorio correspondiente al 92% del total de metas programadas.

Con respecto a las 21 metas del plan, solo 13 de ellas tenían programada ejecución en este periodo, de las cuales 5 lograron un cumplimiento del 100% y las 8 restantes un avance promedio de 78%, con el tiempo requerido para su ejecución.

Los avances obtenidos en el primer año de ejecución del Plan, serán insumo fundamental para el desarrollo de las actividades que deberán ser ejecutadas en los siguientes cuatro años de vigencia del mismo. Se resaltan los productos relacionados con documentación metodológica, diagnósticos y lineamientos, tales como: Lineamientos del Proceso Estadístico, Norma Técnica de Calidad, diagnóstico y planes de acción.

Además, se resalta el avance obtenido en la implementación de las mesas técnicas entre los miembros del SEN, con las cuales se pretende generar espacios para la generación e implementación de acuerdos que respondan a las necesidades estadísticas del país.

- **Expedición de la 1ª Norma Técnica de la Calidad del proceso estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000: 2017.**

Colombia es el primer país del mundo en oficializar una norma de calidad para la evaluación del proceso estadístico, la **Norma Técnica de la Calidad del proceso estadístico NTC – PE 1000**, a través de la cual se parametrizan un conjunto de requisitos mínimos que reflejen el estándar de calidad de los procesos de producción y difusión estadística, de manera que sea posible evaluar y certificar, con una línea estandarizada, todas las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional.

Este trabajo, espera contar en 2022, con 510 operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional que incluyan parámetros estandarizados para ser evaluadas y certificadas en aras de contar con estadísticas oficiales.

Para 2018 se espera realizar 38 evaluaciones del proceso estadístico con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso estadístico.

- **Expedición del Código Nacional de Buenas Prácticas**

El Código Nacional de Buenas Prácticas, expedido por el DANE en 2017, es un instrumento de autorregulación de los integrantes del SEN, que sirve como guía sobre el deber ser de la producción estadística del país para contribuir al mejoramiento de la calidad de las estadísticas producidas con base en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptados por Colombia.

El SEN cuenta con un compendio de **13 principios y 62 buenas prácticas** estadísticas que permiten fortalecer la calidad y mejorar la confianza en el uso de la información estadística.

- **Expedición de los lineamientos para el proceso estadístico**

El DANE expidió en 2017 los lineamientos que tienen como fin presentar de manera organizada las fases que están contenidas en el proceso de producción de información estadística, como directriz para los productores de operaciones estadísticas con el fin de apoyar el cumplimiento de los requisitos que se exigen para certificar la calidad del proceso estadístico.

- **Primer Seminario del SEN**

En noviembre de 2017, se realizó el Primer Seminario del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el cual fue liderado por el CANE, una oportunidad en la que 281 personas durante dos días intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre la producción y difusión de estadísticas, además de conocer los retos que enfrenta esta labor en nuestro país.

El seminario, convocado por el Consejo Asesor Nacional de Estadística –CANE, contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, destacando las intervenciones realizadas por el Banco Mundial, el Census Bureau de Estados Unidos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); además de la revisión de experiencias sobre las capacidades estadísticas en entidades del SEN del orden nacional y territorial como el Departamento Nacional de Planeación (DNP); el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Alcaldía de Sabaneta, entre otros.

Los más de 200 asistentes que integran el SEN, abordaron temáticas relacionadas con los sistemas estadísticos nacionales y la política estadística; la calidad estadística; el intercambio de microdatos para la producción estadística; la innovación en la comunicación de las estadísticas; y, los retos de la producción estadística a nivel territorial.

- ***DANE en el Sistema Estadístico Internacional***

El DANE ha venido liderando espacios de discusión en materia de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe. Durante los últimos siete años, Colombia ha ejercido el rol de coordinador del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional de la Conferencia de Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde participan 12 países de la región.

En este grupo de trabajo, se han desarrollado actividades para el fortalecimiento de los sistemas estadísticos, siendo el Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas de América Latina y el Caribe (CRBPE), uno de los principales resultados emitidos por los integrantes del grupo. Igualmente, se han generado trabajos interinstitucionales e internacionales, especialmente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para realizar 8 evaluaciones globales que permitieron indagar sobre el estado de cumplimiento de los principios de buenas prácticas del Código, las cuales se realizaron entre 2014 y 2015, mediante un mecanismo de revisión de expertos y pares evaluadores. Finalmente, el grupo ha trabajado en dos rondas de cuestionarios de autoevaluación para los 33 países de América Latina y el Caribe para indagar sobre el cumplimiento del CRBPE, las cuales se realizaron en 2013 y 2017.

En 2018, el DANE a partir de las respuestas del cuestionario de autoevaluación de 2017, emitió 22 informes sobre el estado de seguimiento e implementación del Código de los resultados de dos cuestionarios (2013 y 2017) aplicados a los países de la región. El 45,5% de los informes fueron validados y publicados ante los integrantes del grupo, posibilitando el reconocimiento de las fortalezas entre países en materia de institucionalidad, coordinación y producción estadística.

De igual forma, con el ánimo de realizar seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones globales de 2014 y 2015, el DANE elaboró 8 matrices de seguimiento a los Planes de Mejora, con el fin de reconocer el avance de los países frente a la implementación dichos Planes, así como las lecciones aprendidas sobre los procesos de evaluación.

Durante los últimos dos años, el DANE lideró la realización de dos videoconferencias, con la participación de 18 países, sobre el fortalecimiento de los Sistemas Estadísticos de la región, destacando la experiencia de Chile y Ecuador. Como resultado se han documentado las experiencias mediante boletines informativos para la región.

Finalmente, como parte del proceso de intercambio de experiencias, el DANE y la CEPAL, han liderado la organización del Taller Regional sobre Marcos Legales para la producción de estadísticas oficiales que se realizará en Bogotá entre el 3 y el 5 de julio de 2018. Este taller cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y PARIS21.

MÁS Y MEJORES ESTADÍSTICAS

El propósito de entregar nueva información estratégica llevo al DANE a diseñar estrategias de producción, desarrollo e implementación de encuestas y pruebas piloto. Como parte de esta tarea por mejorar la eficiencia y efectividad se desarrollaron 120 operaciones en temáticas como economía, índices, construcción, agropecuaria y ambiental, sociales, cuentas nacionales y población y demografía.

Actualización de información estratégica

Con el objetivo de contar con mediciones que reflejen los cambios de la realidad colombiana, el DANE realizó los procesos necesarios para la medición de la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares –ENPH, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo –ENUT, la Encuesta Multipropósito 2017 para Bogotá – Cundinamarca y el cambio de año base para la medición de las variables macroeconómicas.

- ***Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH)***

Entre julio 11 de 2016 y julio 9 de 2017, el DANE recolectó datos sobre qué, cómo, cuándo y dónde gastan los hogares colombianos en 13 ciudades y sus áreas metropolitanas, 11 ciudades intermedias, 8 capitales de nuevos departamentos y 6 municipios representativos por sí mismos. Igualmente, la recolección cubre cabeceras, centros poblados y rural disperso en aproximadamente 130 municipios del país. Esta investigación se realiza aproximadamente cada diez años. Con esta información será posible por primera vez calcular el IPC para las 38 ciudades y líneas de pobreza monetaria para las 8 ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y actualización de las líneas para las 24 ciudades.

La ENPH tiene varios propósitos importantes: construir la canasta de bienes y servicios que permite actualizar las ponderaciones del Índice de precios al consumidor -IPC; obtener el vector de consumo para actualizar la estructura de consumo final de los hogares que construye el Sistema de Cuentas Nacionales -SCN; y obtener la canasta de alimentos necesaria para actualizar la medición de pobreza y de pobreza extrema de los hogares colombianos. La ENPH permite conocer los rangos de ingreso y de gasto en que se encuentran las ciudades y compararlas.

- ***Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)***

El DANE realizó la segunda toma de información de la Encuesta nacional de uso del tiempo – ENUT, en septiembre de 2016, y durante 52 semanas continuas se recolectó información sobre el tiempo dedicado por las personas de 10 años y más, a diferentes actividades de trabajo y personales.

El resultado de esta encuesta es insumo fundamental para la construcción de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, así como para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública con enfoque de género. La información de esta encuesta ha sido puesta a disposición de los ciudadanos a partir de abril del presente año.

Generación de nueva información estadística estratégica

El propósito de entregar información estadística estratégica llevó al DANE a diseñar, producir e implementar mejoras en las encuestas existentes, así como la generación de nueva información. Como parte de esta importante tarea, se realizaron los siguientes aportes:

- **Diseño y producción del Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP**

A partir del primer semestre de 2016 se inició la producción de resultados de un nuevo Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP).

El DANE llevó a cabo la medición de la variación promedio de los costos de una canasta representativa de los bienes y los servicios, requeridos para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajeros en el país, y entregar resultados a partir del primer trimestre 2017 del ICTIP.

- **Recolección de información Precios Promedio de Bebidas Alcohólicas – PPBA**

A partir de noviembre de 2016 se inició la recolección de información de los Precios Promedio de Bebidas Alcohólicas (PPBA), que permite certificar dichos precios, en cumplimiento de la Ley 1816 de 2016.

En 2017 se realizó una mejora a la metodología de medición para incorporar la información de productores e importadores y revisar la estructura de ponderación para los precios a certificar.

- **Encuesta Anual de Inversión Directa – EAID**

El DANE en 2016 y 2017 realizó ejercicios de prueba piloto para la medición de la Inversión Extranjera Directa. Con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el banco de la República lo cual permitirá cumplir con los estándares de la OCDE en cuanto a medición de Inversión Extranjera Directa.

- **Primera Prueba Piloto**

En 2016 se realizó un primer diseño conceptual, metodológico y de instrumentos de recolección y se realizó una primera prueba piloto.

- **Segunda prueba piloto**

En 2017, con el fortalecimiento del diseño conceptual, metodología, rediseño de instrumentos de recolección y una nueva selección de empresas se realizó la segunda prueba piloto que permitió generar mayor conocimiento de las entidades participantes en el proyecto e implementar las lecciones aprendidas para la realización de la encuesta definitiva.

- **Producción del boletín saber para decidir, sobre la demanda laboral**

En 2016 se publica el primer boletín de demanda laboral en donde se concertó con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Trabajo, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, la transmisión de información estratégica, para la generación de

indicadores de demanda laboral, y la producción del boletín “saber para decidir”, el cual brinda una visión general del panorama laboral colombiano, lo que permite contar con más información para la toma de decisiones al momento de terminar los estudios. En 2017 se realiza la segunda publicación de este boletín.

Encuesta de transición de la escuela al trabajo

En el 2016 se publicó el primer boletín de prensa de la Encuesta de Transición de la Escuela al Trabajo (ETET) la cual busca informar sobre la situación del mercado laboral de hombres y mujeres jóvenes y caracterizar su facilidad o dificultad para acceder al mercado laboral una vez terminan su proceso de formación. Para esta encuesta, se tomaron sub-muestras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares conformadas por personas encuestadas de 14 a 29 años, en las 13 principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Pereira, Ibagué, Manizales, Villavicencio, Pasto y Montería.

Prueba piloto módulo de micronegocios

En 2017 con el objetivo de aplicar un formulario económico a profundidad a los micronegocios identificados a partir del módulo de micronegocios en la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, se llevó a cabo la prueba piloto de la Encuesta de Micronegocios en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cúcuta y Villavicencio. El formulario económico incluyó las temáticas de formalización, uso de las TIC, Costos, gastos, Ingresos y activos, personal ocupado e inclusión financiera.

Para el IV trimestre de 2017 se mejoró la identificación de los trabajadores por cuenta propia propietarios de negocios con máximo 10 personas ocupadas en los sectores económicos de industria, comercio, servicios, construcción y transporte en la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH.

Publicación de indicadores de mercado laboral para Buenaventura

En 2017 se publican los primeros resultados de los indicadores de mercado laboral para la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca correspondientes al año 2016, con esta publicación se proporciona información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población de Buenaventura, y de más características sociodemográficas.

Medición del bienestar subjetivo

En la Encuesta Nacional de Calidad ECV realizada en 2010, 2011, 2014 ya se contaba con antecedentes de medición de indicadores de bienestar subjetivo, la aproximación más cercana a esta medición se realiza en 2016 cuando se incluyen trece preguntas, sin embargo, dichas preguntas solo se aplicaban a nivel de hogar (respondía el jefe(a)

de hogar o cónyuge). En la Encuesta Nacional de Calidad de vida 2017, se incluyen diez preguntas que cubren las 3 dimensiones de bienestar subjetivo (evaluación, afectación y eudaimonia), las preguntas fueron aplicadas a todas las personas de 15 años y más en una escala de 0 a 10. Las mejoras implementadas se realizan considerando los estándares de la OCDE para este tipo de mediciones.

Encuesta Mensual de Servicios

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas, y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, de calidad y oportunidad, se presentan mensualmente, a partir de enero de 2018, en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), los resultados que anteriormente se publicaban trimestralmente en la denominada Muestra Trimestral de Servicios (MTS).

La Encuesta Mensual de Servicios que estudia los ingresos y el personal ocupado en 15 subsectores de servicios, como mejora metodológica y con el propósito de unificar los resultados del personal ocupado con las demás encuestas económicas realizadas por el DANE, presenta dos esquemas de esta variable, el tradicional que excluye el personal contratado a través de empresas especializadas en el suministro de personal y uno nuevo que incluye esta categoría.

Índice de Producción Industrial IPI

En 2018 se realiza la primera publicación del Índice de Producción Industrial IPI, que tiene como finalidad estimar la evolución anual real de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad, gas y captación tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable producción. El IPI se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera EMM, e incorpora el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, reduciendo la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos. Con la publicación de este índice se logra brindar información de la totalidad de los subsectores que componen la industria y se cumple con una de las recomendaciones de la OCDE.

Difusión de rediseños y mejoras en tiempo de difusión

El DANE ha conseguido logros tales como:

Mejoras en tiempo de difusión:

- ***Estadísticas vitales***

El tiempo de publicación pasó de 18 a 12 meses en 2017.

- ***Censo de Edificaciones, Indicador de Inversión en Obras Civiles, Muestra Mensual Manufacturera, Encuesta Mensual de Comercio al por Menor, Muestra Mensual de Hoteles, Importaciones, Muestra Trimestral de Servicios***

Se logró una reducción en los tiempos de publicación para las operaciones estadísticas de Censo de Edificaciones, Indicador de Inversión en Obras Civiles, Muestra Mensual Manufacturera, Encuesta Mensual de Comercio Minorista, Muestra Mensual de Hoteles, Importaciones, Muestra Trimestral de Servicios, reduciendo el rezago en la publicación a menos de 45 días. Lo anterior aportó al mejoramiento en la oportunidad de la publicación de información coyuntural, y contribuyó a la generación del Producto Interno Bruto Trimestral para publicación con los tiempos definidos para los países miembros de la OCDE (rezago de 45 días).

- ***Encuestas Anuales***

Para la Encuesta Anual de Comercio (EAC), Encuesta Anual de Servicios (EAS) y Encuesta Anual Manufacturera (EAM), durante los años 2016 y 2017, se redujo el tiempo de publicación al pasar de 18 meses a 12 meses de rezago.

Difusión de rediseños

- ***Índice de precios del productor – IPP***

Se inició la difusión del índice de producción nacional, que agrega los bienes producidos y consumidos al interior del país y las exportaciones de acuerdo con las prácticas instauradas por los INES.

- ***Índice de costos de educación superior – ICES***

A partir del primer semestre de 2014 se inició la difusión del ICES -Índice de Costos de Educación Superior-, con la actualización de sus ponderadores y canasta, al tiempo que se incluyen las instituciones de educación superior de carácter público.

A partir del 2017 se logró un incremento de la eficiencia de los procesos de recolección, supervisión y análisis del índice por medio de la plataforma Oracle.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

El mejoramiento continuo en la producción y difusión estadística del DANE se ha enfocado en la planeación y ejecución de ampliaciones de cobertura de distintas

encuestas, con lo cual se mejora considerablemente la información que produce la Entidad, para que los encargados de la toma de decisiones en lo público y privado cuenten con mayores niveles de desagregación. La ampliación de cobertura se realizó en los siguientes estudios:

- **Encuesta de Desempeño Institucional Nacional – EDI**

Se incluyó un mayor número de entidades en el orden nacional. Se amplió la cobertura de la EDI para incluir 201 entidades del orden nacional, que ahora hacen parte de esta encuesta, dentro del marco estadístico. Se excluyeron 24 entidades para completar un censo a nivel nacional debido a que son de régimen privado o por reserva de inteligencia.

- **Ampliación de la muestra probabilística Encuesta de Sacrificio de Ganado – ESAG**

Para la Encuesta de Sacrificio de Ganado, en el año 2013 se amplió la muestra probabilística para permitir pasar de una desagregación por zona NUTE para las especies vacuna y porcina a una desagregación departamental para estas especies. La desagregación departamental es más adecuada y permite conocer mejor la realidad regional.

- **Pruebas de recolección del índice de Precios al Consumidor - IPC en ocho nuevas capitales de departamento**

A partir de octubre de 2017 se iniciaron las pruebas de recolección del IPC en las siguientes ocho nuevas capitales de departamento: Mocoa, San Jose del Guaviare, Leticia, Mitú, Arauca, Yopal, Puerto Inírida y Puerto Carreño, las cuales empezarán a contar con información sobre IPC.

- **Encuesta Nacional Agropecuaria ENA**

Para 2016 los resultados entregados, tienen incluidas mejoras en cuanto al aumento de cobertura pasando de 22 departamentos objeto de estudio tradicional de la investigación a 26 departamentos con la inclusión de Arauca, Caquetá, Vichada y Putumayo; recolección de información de grandes productores agropecuarios a partir de marcos de lista, aplicación del efecto recordación que permite recuperar el área cosechada del primer trimestre de 2016 y publicación de nuevas variables como condición jurídica del productor, pirámide poblacional de los productores agropecuarios según departamentos y calendario mensual de siembra de cultivos permanentes. Para la aplicación de la ENA 2017 se utiliza el marco maestro rural agropecuario y se recolecta información en los 32 departamentos del país.

Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario - SIPSA

- **Ampliación de cobertura Precios Mayoristas**

Para la recolección de los precios mayoristas se pasó de 50 a 60 mercados. Se amplió la cobertura a las ciudades de Santa Marta Florencia y Arauca lo que permitió contar con mayor representatividad de información de abastecimiento en las principales ciudades del país.

- **Ampliación de cobertura insumos y factores asociados a la producción agrícola y pecuaria**

Se cuenta con mayor representatividad de información de insumos y factores asociados a la producción agrícola y pecuaria (SIPSA), debido a la ampliación de la cobertura geográfica a Arauca (Arauca), Arauquita (Arauca), Saravena (Arauca), Tame (Arauca), Florencia (Caquetá), El Doncello (Caquetá), Paujil (Caquetá), Puerto Rico (Caquetá)

- **Ampliación de cobertura abastecimientos de alimentos SIPSA**

Se amplió la cobertura de abastecimiento, de 12 a 28 mercados. Para 2017 se amplió la cobertura a puntos de comercialización en Tunja, Basurto (Cartagena), Paloquemao (Bogotá) y Samper Mendoza (Bogotá). Lo anterior permite contar con mayor representatividad de información de abastecimiento en las principales ciudades del país.

- **Ampliación de cobertura de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH**

Para la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, se levantó información en las áreas no municipalizadas de La Chorrera, La Pedrera, Tarapacá, Barranco Minas y Yavaraté y se generó el informe de los principales indicadores de mercado laboral para estos dominios. En la vigencia 2017, se amplió la cobertura de la investigación a las cabeceras de los municipios de Buenaventura y Barrancabermeja. Adicionalmente, se incluyeron 18 preguntas nuevas al formulario que permitirán caracterizar los trabajadores independientes. En enero de 2018, se inició el operativo de campo para el levantamiento de información en la cabecera del municipio de Soacha. Adicionalmente, se incluyeron 18 preguntas nuevas al formulario que permitirán caracterizar los trabajadores independientes.

Por primera vez Buenaventura contó con indicadores de mercado laboral y se caracterizó de forma más profunda a los trabajadores por cuenta propia.

Mejoras a las investigaciones

El DANE ha invertido esfuerzos y recursos humanos y técnicos, para realizar las mejoras dentro de las investigaciones, con propósitos de innovar en la oferta de estadísticas para el país y actualizar la información. En este sentido, se ha logrado:

- **Diseño de la metodología para la representatividad departamental de la Muestra Mensual Manufacturera**

En el 2017 se realizó el diseño estadístico y metodológico para generar resultados departamentales para la Muestra Mensual Manufacturera, el diseño contempló la producción de resultados a nivel de actividades industriales para aquellos departamentos en donde la industria tiene una representatividad suficiente, para otro grupo de departamentos será posible conocer el comportamiento del total de la industria. El diseño de esta metodología permitirá conocer el aporte de los departamentos al comportamiento de la industria en determinado periodo de tiempo.

- **Conformación Marco Maestro Rural y Agropecuario**

Durante el periodo 2014 – 2017, se conformó el Marco Maestro Rural, a partir de la información recopilada durante el Tercer Censo Nacional Agropecuario y fuentes secundarias de información, conformado por 247 zonas biofísicas, 239.481 conglomerados y 102 variables asociadas. Se cuenta con un nuevo marco para la ejecución de las operaciones estadísticas rurales realizadas por el DANE, con la inclusión de variables que optimizan los procesos de muestreo e información actualizada del sector estadístico.

En el primer semestre del 2018, se han actualizado 245.789 conglomerados.

- **Diseño metodología de estratificación**

El DANE desarrolló la nueva **metodología de estratificación socioeconómica urbana y para centros poblados**, cuya aplicación fue coordinada con 12 gobernaciones para **350 municipios y distritos del país**. Con la aplicación de la nueva metodología por parte de las alcaldías, se mejoró la asignación de subsidios y contribuciones en los servicios públicos domiciliarios residenciales de energía, gas natural, acueducto y saneamiento básico. El impacto de este rediseño de la metodología alcanza los 1101 municipios del país en sus áreas urbanas y centros poblados.

Así mismo, en convergencia con este ejercicio, el DANE desplegó un servicio de apoyo técnico y asesoría personalizada a **444 municipios** para el tránsito de adopción de la metodología, y se organizaron **12 talleres de capacitación**, relacionados con la actualización de los sistemas de estratificación.

- **Uso de información no tradicional como apoyo a la generación de estadísticas oficiales.**

En el marco de la innovación que plantea la visión del Dane, se incorporaron fuentes de información no tradicional a la producción estadística, tales como registros administrativos, imágenes satelitales, datos de *web scraping*, entre otros; con el fin de reducir los vacíos de información y complementar las estadísticas generadas por la Entidad.

En esta línea de acción, se utilizaron imágenes satelitales para el cálculo de los indicadores ODS 11.3.1 “Razón entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población” y se formuló la metodología para el cálculo del indicador 9.1.1 “Proporción de la población rural que vive a menos de dos kilómetros de una vía transitable todo el año”. La metodología para el cálculo de estos indicadores ha sido ampliamente divulgada en escenarios internacionales y con organizaciones tales como NASA, GEO, Naciones Unidas y Oficinas de Estadística, quienes han estado interesados en aplicar los métodos desarrollados.

La información extraída de páginas web mediante técnicas de *web scraping* permitió ampliar y complementar la cobertura del Directorio Estadístico de Empresas, el cual representa el universo para diseñar y seleccionar las muestras de las encuestas económicas desarrolladas por la institución.

- **Índice de Precios al Consumidor IPC – DMC**

Desde el segundo semestre de 2017, el IPC implementó sus procesos de recolección y supervisión, desde el sistema móvil operativo Android, cargado en los dispositivos móviles de captura –DMC -

- **Supervisión y análisis de información para el ICTC, ICTIP e ICES desde plataforma Oracle – Índices**

La plataforma Oracle – Índices, es adaptado para iniciar la recolección, supervisión y análisis de los artículos incluidos en las canastas de tres índices de precios y costos, además del IPC: ICES, ICTC e ICTIP, con lo cual se mejora la eficiencia en los procesos de recolección, supervisión y análisis del ICES, ICTC e ICTIP.

Inclusión de preguntas en los formularios

- **Inclusión de preguntas al formulario sobre relación de empresas con el sector público, en la EDIT**

Se incluyeron dos preguntas dentro del formulario de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica (EDIT) – Industria Manufacturera, orientadas a identificar los tipos de relaciones contractuales suscritas entre las empresas privadas y las entidades del sector público, especialmente mediante la implementación figuras jurídicas no convencionales, con el propósito de alinear la estructura de preguntas de este instrumento con los cuestionarios internacionales sobre innovación en empresas, aplicados por la OCDE.

- **Inclusión de preguntas al formulario sobre teletrabajo para los indicadores Básicos de Tenencia y Uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) en Empresas.**

Como consecuencia del desarrollo de la modalidad de teletrabajo en el país, el DANE incluyó nuevas preguntas relacionadas con la implementación de esta modalidad, acorde con necesidades de información de los principales usuarios (MinTIC), dentro de los formularios para indicadores Básicos de Tenencia y Uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) en empresas, a partir de las cuales se espera producir información necesaria que permita realizar seguimiento a los programas sobre teletrabajo.

- **Inclusión de preguntas al formulario sobre habilidades TIC para los indicadores Básicos de Tenencia y Uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) en Hogares.**

Se incluyeron preguntas sobre habilidades TIC, para los Indicadores Básicos de Tenencia y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en Hogares y personas de 5 y más años, acorde con recomendaciones derivadas de Naciones Unidas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

- **Mejoras en la medición de comercio, cifras con mayor oportunidad y precisión.**

Para obtener mayor cobertura temática en la medición del comercio exterior de servicios, se incluyeron nuevas agrupaciones en la medición de los servicios de viajes de exportaciones e importaciones, así como también para las mediciones relacionadas con el Gasto de Gobierno en las importaciones.

- **Adopción del estándar SDMX en la GEIH**

También siguiendo la visión del Dane en cuanto a innovación y estándares internacionales, se **fortaleció la calidad de transmisión** de la encuesta al adaptar el estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange), a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, para la transmisión y difusión de datos, según los lineamientos establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.

- **Nuevas mediciones sobre Seguridad Alimentaria en la ECV**

Para mejorar el conocimiento sobre las características de la población colombiana y ser pioneros en este tipo de mediciones, por primera vez, el DANE incluyó a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV, aspectos temáticos para la medición de la Seguridad Alimentaria, a través del uso de variables utilizadas en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria. También se incluyeron variables que permitieron complementar el análisis sobre limitaciones de las personas desde la perspectiva del Funcionamiento Humano y se incluyó un set de preguntas que buscan medir el bienestar subjetivo de las personas de 15 años y más.

- **Formulación metodológica para la estimación de la mortalidad, fecundidad y migración**

Expertos internacionales de Canadá (Universidad de Montreal), España (Universidad Autónoma de Barcelona) y Francia (Instituto Nacional de Estudios Demográficos) evaluaron las propuestas metodológicas para la estimación de la mortalidad, fecundidad y migración presentadas por el DANE en conjunto con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Éstas mejores prácticas demográficas permitirán que el país cuente con estimaciones de mayor calidad.

- **Fortalecimiento de la calidad y los procesos metodológicos para las proyecciones de población**

Se atendió la visita de la delegación de KOSTAT para el tema de Proyecciones Demográficas en áreas menores y se han realizado avances en el diagnóstico técnico para la implementación en Colombia de técnicas de proyecciones de población probabilísticas a través de estadística bayesiana. Así mismo el DANE ha trabajado en conjunto para el fortalecimiento de las estadísticas de hechos vitales con el apoyo de Vital Strategies de la iniciativa Bloomberg “informaciones para la salud”.

A través de las visitas técnicas de las oficinas estadísticas internacionales de México (INEGI), Corea del Sur (Statistics Korea), se logró el fortalecimiento técnico para las proyecciones de población a nivel subnacional. La aplicación práctica la obtienen Autoridades locales, Autoridades de gobierno del orden central, (DNP, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DPS, ICBF, Procuraduría General de la Nación), DANE (DIMPE, DSCN).

- **Estimaciones de los flujos anuales de migrantes internacionales desde y hacia Colombia**

A través del convenio DANE-Migración Colombia, se fortalecieron los modelos y la construcción de algoritmos para que, por primera vez en el país, se cuente con estimaciones robustas respecto al cambio anual de la migración internacional.

En el periodo de referencia se elaboró el Anuario de Movimientos Internacionales de viajeros 2016, el cual da a conocer variables como edad, sexo, nacionalidad, motivos de viaje, medio de transporte del viajero, entre otras, y en el que se puede encontrar la serie histórica 2012-2016; además se está realizando la revisión, formulación, ejecución y validación de los lineamientos técnicos para la consolidación de las estadísticas del componente demográfico de la migración.

- **Integración y Actualización de Marcos Estadísticos**

La integración de la información estadística y geoespacial parte del reconocimiento del territorio nacional que en la actualidad corresponde a 1101 municipios, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina¹, 20 áreas no municipalizadas y 6.469 centros poblados en los que se clasifican los corregimientos municipales (C), inspecciones de policía (IP, IPM, IPD) y caseríos (CAS).

¹ La Isla de San Andres fue suprimida como municipio al tenor de la Ley 1ª de 1972”.

Como parte del desarrollo del Marco Geoestadístico Nacional – MGN, la estrategia de integración de marcos, brinda a los usuarios un nivel más detallado de información geoespacial, permitiendo de manera óptima la incorporación de la información catastral y su articulación con la información estadística producida, lo cual resulta importante para establecer marcos actualizados de área, lista y múltiples que requiere el DANE para sus investigaciones, así como obtener información detallada de los distintos niveles geográficos en las áreas urbanas.

De igual manera, dentro de la operación regular, se generaron 70.002 productos cartográficos análogos y digitales, como instrumentos de apoyo a las operaciones estadísticas que adelanta el DANE, y según se muestra a continuación:

Tabla 5 Productos Cartográficos

MES	TOTAL	ANALOGOS	DIGITALES
Enero	4034	3745	289
Febrero	12899	12560	339
Marzo	3835	3415	420
Abril	3234	2898	336
Mayo	3778	3252	526
Junio	3446	3108	346
Julio	6779	6234	545
Agosto	15114	14401	713
Septiembre	5195	4656	539
Octubre	3761	3407	354
Noviembre	3611	3233	378
Diciembre	4316	3893	423
TOTAL	70002	64802	5200

Fuente: Dirección de Información Geoestadística DIG-DANE, 2018

Aprovechamiento de los registros administrativos

El aprovechamiento estadístico de los registros administrativos es una línea de acción estratégica en la gestión del DANE, que inicia a partir del año 2012, en el desarrollo de este proceso el DANE ha conseguido importantes logros como:

- **Mayor aprovechamiento estadístico de los registros administrativos con entidades del orden nacional e internacional**

En los últimos cinco años, el DANE ha avanzado en el desarrollo de técnicas para la elaboración de diagnósticos sobre el estado de los registros administrativos, orientando las potencialidades de esta estrategia hacia el fortalecimiento de la producción estadística de las entidades territoriales, con el fin de superar las limitaciones de acceso a la información, para la toma de decisiones públicas.

En el 2015, el DANE había alcanzado un reconocimiento internacional en el aprovechamiento de registros administrativos bajo la línea del “proyecto de Bienes Públicos Regionales” de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) coordinado con el

BID, y a través del cual se extrajeron resultados positivos para la gestión estadística de algunos países de la Región como Bolivia, Ecuador y Perú.

Respecto a los avances realizados vemos que **entre el 2016 y 2017 la identificación de registros administrativos para la producción estadística había avanzado en un 30.7%**, pasó de un total de 365 registros tipificados a 527 registros aprovechables que conforman actualmente el banco del SEN. En la actualidad de los 527 registros identificados, 107 son actualmente utilizados dentro de las operaciones estadísticas del DANE.

Dentro de esta propuesta, y con el fin de seguir aumentando el potencial estadístico a partir del uso de registros, en el periodo 2017, el DANE avanzó en la fase diagnóstica y seguimiento de 3 registros administrativos:

- a. El Registro de Producción y Distribución de Gas Natural de la Bolsa Mercantil de Colombia;
- b. El Registro de Producción Minera de la Agencia Nacional Minera, y
- c. XM - empresa ISA para la gestión de sistemas de tiempo real - El Registro de generación de energía eléctrica producido por la empresa XM

En el último periodo de gobierno, el avance sobre el aprovechamiento de los registros administrativos ha adquirido un lugar estratégico dentro de la gestión del DANE. Entre el 2014 y el 2017, **el DANE produjo 15 estadísticas a partir del aprovechamiento de registros administrativos**, lo cual evidencia un cumplimiento del 100% sobre la meta de Gobierno programada para el cierre de esta vigencia.

En el año 2018, se caracterizó el inventario de registros administrativos del SEN y se identificó que actualmente se cuenta con información básica de 572 registros, de los cuales el DANE ha priorizado 196, que corresponden a requerimientos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los vacíos de información identificados en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y la producción estadística del DANE.

Estos registros administrativos se encuentran en un Programa de Fortalecimiento liderado por el DANE, con el fin de mejorar la calidad e incrementar el aprovechamiento estadístico. Actualmente, se ha efectuado contacto con entidades del SEN como la Fiscalía General de la Nación (FGN), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), entre otros, para acceder a 60 registros administrativos. En proceso de diagnóstico se encuentran 15 registros administrativos de entidades como: Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía Nacional, entre otros.

Para el año 2018, se viene implementando el plan de capacitación para las entidades que hacen parte del SEN y tienen registros administrativos, con el fin de preparar a los responsables técnicos de las entidades en la aplicación de la metodología de diagnóstico y en la creación de planes de mejoramiento.

- ***Aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas demográficas, fortaleciendo la eficiencia de los sistemas de la información del Gobierno Colombiano y su alcance territorial.***

El DANE ha realizado esfuerzos significativos en el marco de la planificación y regulación estadística, a través de la prestación de servicios de acompañamiento y asesoría a más de **450 servidores públicos de 27 Gobernaciones y 122 Alcaldías** del país, y ha asistido en la formulación de **13 Planes Estadísticos territoriales** y **11 Líneas Base** de Indicadores. Así mismo, el DANE ha desarrollado **16 talleres de planificación estadística**.

Orientados a establecer un marco novedoso de perspectivas para la producción de información poblacional a partir del aprovechamiento de los registros administrativos (RRAA), el DANE ha integrado y procesado la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes del Ministerio de Salud - PILA, la información del Sistema de Matriculas del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT, el Sistema de potenciales beneficiarios de Subsidios del Estados del DNP - SISBEN, y el Registro de entradas y salidas de Migración Colombia, con el fin de hacer seguimiento de los componentes del cambio demográfico.

Entre los procesos asociados al uso de registros administrativos en el periodo de referencia se destacan:

- El desarrollo e implementación de la metodología para la construcción del Registro Estadístico Base de Población (REBP) en el municipio de Jamundí, mediante la integración de registros administrativos y del cual se obtuvieron los resultados demográficos de la población.
- Resultados generales de la integración del Registro Estadístico Base de Población de Bogotá, los cuales sirven de insumo básico para la actualización de las proyecciones de población como principal instrumento en la toma de decisiones en el marco de los Planes de Ordenamiento Territoriales.

a. Fortalecimiento del Directorio Estadístico

Se consolidó la información del Directorio Estadístico para 138 de los grupos empresariales más importantes del país con el objetivo de lograr mayor cobertura a partir de nuevas fuentes de información, conformados por 2.038 Unidades Legales (1.016 unidades presentes en el territorio nacional o residentes) y 12.931 Unidades locales pertenecientes a estas unidades legales residentes.

Así mismo, el DANE realizó la ampliación temática de algunas de sus investigaciones estadísticas a partir de la actualización permanente del Directorio Estadístico de Empresas.

Con los registros administrativos principalmente provenientes de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), CONFECAMARAS (RUES), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (RNT), Supersociedades se incorporaron nuevas fuentes de información, para la Encuesta Anual de Comercio (EAC), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Encuesta Anual Manufacturera (EAM), la muestra Mensual de Hoteles (MMH), Muestra Trimestral de Servicios (MTS), Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá (MTSB) y para el Indicador de inversión en obras civiles (IIOC).

b. Catastro de Direcciones

Como parte del aprovechamiento de los registros catastrales se conformó una base de datos georreferenciada de catastro de direcciones a partir de la integración del Marco Geoestadístico Nacional, la base de datos catastral nacional que cuenta con más de 15 millones de registros, la información de nombres geográficos (topónimos) correspondiente a 3,3 millones de registros y la base de datos georreferenciada de las veredas nacionales.

Con la base de datos de catastro de direcciones se desarrolló un servicio para la geocodificación de las unidades, el cual a través de un proceso de normalización, estandarización y aplicación de algoritmos de aproximación permite vincular a cada unidad estadística las coordenadas geográficas, el código catastral, el geo-código DANE, entre otra información de interés para apoyar las operaciones estadísticas realizadas por el DANE

A mayo de 2018, como parte de las gestiones adelantadas para alimentar este sistema, se han procesado 15'842.874 unidades correspondientes a Empresas y establecimientos.

c. Implementación del sistema automatizado de codificación de causas de muerte- mmds

El DANE, a través de Estadísticas Vitales, adopta la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud – CIE 10, mediante la Resolución 0761 de 1998. La clasificación de enfermedades es definida por la OMS como un “sistema de categorías a las cuales se asignan entidades morbosas de acuerdo con criterios establecidos”. El propósito del uso de la clasificación es permitir el registro sistemático y la estandarización de los diagnósticos, el análisis, la interpretación y la comparación de los datos de mortalidad recolectados en diferentes lugares y en diferentes épocas.

El objetivo final es tener una causa básica de defunción, la cual es definida por OMS como “la enfermedad o lesión que inicio la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron a la muerte”, esta causa básica es la que se tabula y se usa para la publicación de las estadísticas de mortalidad del país. Dado el alto número de certificados de defunción a codificar anualmente y con el objeto de agilizar el proceso, en 2013 se adoptó el sistema de codificación automatizado diseñado por los Estados Unidos de América “ MMDS (Mortality Medical Data System)”con el cual se logra una codificación de cerca del 70% de la mortalidad, los registros codificados por el sistema automatizado son objeto de auditoria uno a uno por parte del Equipo de análisis y codificación, proceso en el que se detectan errores en asignación de código y especialmente en la selección de causa básica de codificación, haciendo las correcciones correspondientes. Actualmente se está trabajando en la implementación del Sistema de codificación automatizado IRIS (Europeo), que ofrece mayor precisión y estandarización de la codificación.

PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS INCLUYENTES

Entre los avances en producción estadística incluyente, se destaca el diseño e incorporación en el Plan Estadístico Nacional -PEN de estrategias y acciones para promover la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de estadísticas del Sistema Estadístico Nacional -SEN.

Se destaca también el enfoque incluyente como eje transversal en los procesos de formulación, diseño, ejecución, análisis y producción de información tanto en el 3er Censo Nacional Agropecuario -3er CNA, como para el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV.

Pertenencia étnica

El DANE está comprometido con el reconocimiento de la existencia como grupos étnicos, culturales, diferenciados y la disposición de información para orientar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas diferenciadas, y la construcción de los planes de vida y de desarrollo de las poblaciones indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y gitanas.

A lo largo del primer semestre de 2017 se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas citadas por el Ministerio del Interior; la verificación de auto censos del Alto Andágueda para el cumplimiento de la orden postfallo (23 de noviembre de 2016); y el proceso de consulta del Estatuto Raizal.

Además, se han realizado gestiones con autoridades de organizaciones y cabildos indígenas para permitir el levantamiento de la información de diferentes operaciones estadísticas que realiza el DANE, entre ellas la Encuesta nacional agropecuaria y la Encuesta nacional del uso del tiempo.

a. Construcción intercultural de estrategias de notificación de nacimiento y muerte para grupo étnicos ubicados en áreas dispersas

Debido a que los departamentos del grupo amazonas poseen vastos terreros rurales, a que cuentan con un gran número de pueblos étnicos, a que cuentan con una amplia riqueza cultural aunada por una cosmovisión particular, y debido a que no contaban con información confiable de nacimientos y defunciones, insumo fundamental para la planificación de programas de salud, el uso eficiente de los recursos y la construcción de indicadores demográficos desagregados para cada uno de estos departamentos, desde el DANE y el grupo de Estadísticas vitales, se impulsó y desarrolló un proyecto que tenía como objetivo mejorar la captura, flujo, calidad y precisión de la información que se recolecta sobre los hechos vitales en las comunidades étnicas de las zonas rurales dispersas del país.

El proyecto se desplazó hasta los territorios entre los años 2013 y 2014 explorando y evaluando posibles alternativas de resolución, hasta que se logra identificar que la solución parte desde la elaboración de instrumentos que bajo un enfoque intercultural y comprensivo de las diferencias en la cosmovisión de las etnias promoviera la participación activa y efectiva de las comunidades étnicas y de las autoridades tradicionales, es por este motivo que nace el formato de notificación de muerte y de nacimiento cuyo propósito se centra en disponer de herramientas de fácil diligenciamiento para la captación de hechos vitales que ocurren en comunidades indígenas y afrodescendientes, ubicadas en áreas rurales dispersas del país y avalado

como documento antecedente para el Registro Civil, según Resolución N° 807 de 2018, de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con lo anterior, se prevé un aumento de la cobertura de los hechos vitales ocurridos al interior de los resguardos, asentamientos de pueblos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras; así mismo se fortalecería y se visibilizaría la estructura poblacional y la construcción de perfiles epidemiológicos, acordes a la realidad demográfica de estas comunidades étnicas.

Enfoque de género

A través de diferentes procesos estadísticos, se identificó la necesidad de producir estadísticas con enfoque de género, que adicionalmente cuentan con un marco normativo nacional e internacional que establece directrices y recomendaciones para la generación de información estratégica para la toma de decisiones que propendan por la equidad de género. Por lo anterior, el DANE ha adelantado las acciones que se describen a continuación a fin de dar respuesta a las necesidades de información estadística identificadas:

- ***Creación del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas GITEG***

El DANE conformó el Grupo Interno de Trabajo de estadísticas de género, con el objeto de dar lineamientos para la inclusión del enfoque de género en cada una de las fases de la producción estadística y orientar la definición de los requerimientos técnicos para la regulación de la producción y difusión de las estadísticas de género en el Sistema Estadístico Nacional.

- ***Medición de la Economía del Cuidado***

La medición de la economía del cuidado tiene el objetivo de visibilizar la contribución de mujeres y hombres a la generación de riqueza de un país, realizada mediante las actividades de cuidado no remunerado, producidas en el marco de los hogares. Este tipo de trabajo es realizado principalmente por las mujeres y se relaciona con las oportunidades sociales construidas a lo largo de vida. En este sentido el DANE ha adelantado las siguientes acciones para medir estadísticamente la economía del cuidado:

- Dos levantamientos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, el primero en 2012-2013 y el segundo en 2016-2017. Para la segunda medición se incorporaron nuevas preguntas sobre percepción de roles de género.
- Dos publicaciones del documento INVESTIGAS (2015 y 2018). La primera con el fin de fomentar el uso de la ENUT por parte de la academia y la sociedad civil y la segunda para compilar estudios estadísticos innovadores con enfoque de

género realizados por parte de diferentes entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional -SEN.

- Cuenta satélite de economía del cuidado en la cual se valoran las horas de trabajo de cuidado no remunerado para construir el Producto Interno Bruto ampliado y generar otros indicadores sobre la contribución económica de dicho trabajo
- Medición de la pobreza de tiempo e ingreso en la cual se calculan los requerimientos de cuidado por tipo de hogar y se identifican los déficits de tiempo de las personas al interior de los hogares.
- Desarrollo del simulador para el autorreconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado publicado en la página web del DANE, el cual registraron más de 5.000 visitas en su primer año de implementación.
- Elaboración de la matriz de trabajo ampliada para la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado.
- Asesoría estadística y compilación de información básica necesaria para la consolidación de las bases técnicas del Sistema Nacional de Cuidado SINACU.
- ***Estrategia para la inclusión del enfoque Inter seccional y de género en el Sistema Estadístico Nacional***

Con esta estrategia se busca facilitar y disponer de información estadística para la toma de decisiones de política pública, dirigidas a reconocer que en cada persona convergen múltiples categorías de diferencia que deben ser identificadas estadísticamente a fin de consolidar información estratégica para la toma de decisiones que contribuyan a la superación de obstáculos sociales y permitan equidad.

En este sentido, se elaboró una propuesta base que contiene los lineamientos técnicos para diagnosticar la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos, identificando aquellas que serán sujetos del enfoque interseccional.

- ***Inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas del DANE***

El DANE avanzó en la elaboración de diagnósticos para la inclusión del enfoque de género en 55 operaciones estadísticas, proponiendo la inclusión de nuevas preguntas, indicadores, cuadros de salida y uso de lenguaje neutral e incluyente. Adicionalmente se desarrollaron las siguientes investigaciones a profundidad: enfoque de género en las estadísticas agropecuarias, medición estadística de economía del cuidado e

indicadores de trabajo y mercado laboral con enfoque de género. Para exponer estos avances se elaboró una sección web en la página del DANE.

- ***Medición estadística de las violencias de género***

El Sistema Integrado de Información sobre violencias de género-SIVIGE y el Sistema Nacional de Estadísticas sobre violencias de género SNE-VG, buscan interoperar y recopilar, respectivamente, la información de violencias de género que registran cerca de 28 entidades a nivel local y nacional, con el objetivo de establecer la dimensión de las violencias de género, sus principales manifestaciones, modalidades, factores de riesgo e identificar la respuesta institucional. Algunos de los logros en este aspecto son:

Sistema Integrado de Información de Violencias de Género -SIVIGE

- Publicación de un marco normativo, conceptual y operativo del SIVIGE distribuido en físico para su difusión a nivel territorial por parte de las entidades del SEN, fuentes de información sobre violencias de género.
- Asesoría en el proceso de normalización conceptual del SIVIGE para los módulos de violencia sexual y física.
- Realización del seminario-taller Internacional “Sistemas Integrados de Información de Violencias de Género basados en registros administrativos”, realizado en 2016. El cual tuvo como objetivo conocer los referentes internacionales en la implementación de sistemas de información interoperados sobre violencias de género; presentar los avances en la consolidación del Sistema y el documento “Marco Normativo, Conceptual y Operativo del SIVIGE”. Permitiendo así, fortalecer 21 entidades en la utilización de registros administrativos con fines estadísticos para la medición de las violencias de género, y generando una publicación virtual de las Memorias del Taller.
- Diagnóstico para el aprovechamiento estadístico de 4 registros administrativos que son fuente de información de violencias de género.
- Promoción de la adaptación de las clasificaciones, nomenclaturas y correlativas que requiere el desarrollo de las estadísticas de violencias de género.

Sistema Nacional de Estadísticas sobre violencias de género SINEGE-VG

- Elaboración de una propuesta estadística que contiene la estructura temática, los indicadores y los metadatos que serán parte del sistema; así como sección en la página web del Sistema Estadístico Nacional -SEN.

Caracterización de la población en situación de discapacidad

Las discapacidades referentes a la población con capacidades reducidas en el país, ha sido un tema incorporado a la agenda de investigación estadística desde el Censo de 1993 cuando se indagó por algunas limitaciones que tuviera la población sin medir grados de severidad. El enfoque del tema ha evolucionado y a partir del censo 2005 no solo se indagó por las limitaciones preguntadas en el censo 1993 sino que se incluyeron discapacidades que tenían que ver con el autocuidado de la persona y el relacionamiento con su entorno. Esto significa un gran paso al abandonar definitivamente el enfoque de las deficiencias corporales.

El diseño de las preguntas utilizadas por lo general sigue los parámetros del Grupo de Washington, al utilizar seis opciones centrales, con elección de respuesta múltiple, pues una persona puede presentar problemas en su capacidad en uno o más ámbitos.

Para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se seleccionaron nueve ámbitos básicos de las capacidades humanas, los cuatro primeros corresponden a lo que Naciones Unidas identifica como fundamentales o esenciales (capacidad para caminar, para ver, para oír; o para razonar), y las cinco restantes, son categorías adicionales seleccionadas a fin de lograr una mayor cobertura.

Para garantizar la incorporación del tema de funcionamiento humano en el CNPV, todas las variables incorporadas son relativamente fáciles de auto-reconocer, de esta manera una persona podrá identificar con cierta facilidad su capacidad, o si presenta dificultades en dicha capacidad.

Los resultados obtenidos con estas operaciones estadísticas permitirán al Gobierno Nacional y Territorial, contar con los insumos para realizar un diseño de política pública ajustado a la necesidad de cada población.

- ***Logros de la caracterización de personas en situación de discapacidad***

Entre los principales logros en esta temática, se encuentran:

- En la página web del DANE se encuentra disponible el micro dato de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, para los años 2010, 2011, 2013, 2014, 2015 y 2016 en las que se incluyó una variable para identificar a la población con limitaciones permanentes.
- A través del convenio, suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y el DANE - FONDANE para la realización del Censo Habitantes de Calle en Bogotá, permitirá realizar la caracterización demográfica y socioeconómica de dicha población". Los resultados serán publicados en la página web del DANE, finalizando el mes de abril de 2018.

- En el Censo Nacional del Población y Vivienda, la pregunta 44 contenida en el formulario censal fue diseñada para la identificación y caracterización de la población con discapacidad.

UN DANE INNOVADOR

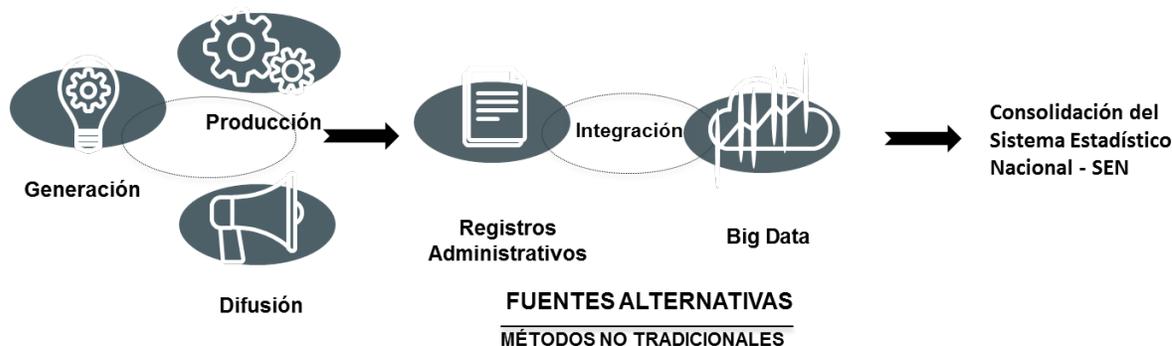
Estrategia Smart Data

El DANE estructuró la estrategia Smart Data con el objetivo de fortalecer el proceso de producción, generación y difusión de estadísticas oficiales a partir de la incorporación de fuentes alternativas de información y métodos no tradicionales, como los registros administrativos y Big Data en el marco del Sistema Estadístico Nacional. La ejecución de ésta estrategia consiste en explorar el aporte o contribución que pueden realizar fuentes tradicionales y no tradicionales al proceso de producción de información estadística estratégica.

Teniendo en cuenta que la atención debe estar en la relevancia de las fuentes y datos explorados y no en el tamaño, se denominó esta estrategia como Smart Data.

Actualmente la estrategia cuenta con 11 proyectos, para todos se han realizado ejercicios piloto, 4 de ellos ya están en fase de incorporación y 4 ya forman parte del proceso de producción estadístico.

Ilustración 4 Estrategia Smart Data



Fuente: DANE

- **Fortalecimiento del manejo de grandes volúmenes de datos (Big Data)**

El fortalecimiento de los sistemas de información a través del acceso a las fuentes tradicionales como los registros y el acceso a novedosas fuentes no tradicionales como

Big Data, permitió al Gobierno y a los ciudadanos mejoras en la oportunidad de la información.

La participación del DANE en escenarios como el Foro Mundial de Datos en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en 2017, con un papel protagónico por los avances logrados en el uso de Big Data, como insumo para la formulación de políticas de desarrollo e inclusión, confirman el avance en el aprovechamiento de este recurso puesto a disposición de la sociedad para su uso y apropiación como conocimiento.

La disposición de información estadística obtenida de Big Data, con el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y con el rigor técnico de las normas internacionales, está orientada a su uso por diferentes actores de la institucionalidad pública, privada y para el ciudadano común.

Entre las aplicaciones de Big Data en el DANE, se encuentran:

- a. Aplicación para cálculo de estadísticas sobre el uso del suelo y cobertura mediante el uso de sensores remotos. (Landsat)
 - b. Insumo para la actualización del directorio estadístico de empresas mediante la extracción de datos de páginas Web.
 - c. Medición de la pobreza subjetiva usando redes sociales.
 - d. Web Scraping y Recolección por Scanner Data para IPC.
- ***Realización en Colombia de la 4ta Conferencia Internacional sobre Big Data para Estadísticas Oficiales***

Es importante destacar que como resultado de los importantes avances que ha tenido el DANE en la implementación de la estrategia Smart Data que involucra la exploración y uso de fuentes alternativas tipo Big Data, entre el 8 y 10 de noviembre de 2017 se realizó en Colombia de la 4ta Conferencia Internacional sobre Big Data para Estadísticas Oficiales, esta fue la primera vez que la conferencia se hizo en América.

La Conferencia Global fue organizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y en conjunto con la División Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo Global de Trabajo sobre Big Data para las Estadísticas Oficiales (GWG, por sus siglas en inglés).

La Conferencia reunió a varias personalidades de la comunidad estadística global en diferentes paneles de discusión, como: Sylvie Michaud, Subdirectora de Estadísticas Canadá; Niels Ploug, de Statistic Denmark, Heather Savory, Deputy National Statistician UK, Ivo Havinga, sub director de la División de Estadísticas de las Naciones

Unidas; Aditya Agrawal, Director de Ecosistemas de Datos de la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible, Brant Zwiefel, Principal Architect de Microsoft, y Alla Morrison de Colaboraciones Innovadoras de Datos para el Desarrollo Sostenible del Banco Mundial.

Como parte de los talleres prácticos en uso de Big Data en 4 líneas de trabajo, los equipos de trabajo del DANE, tuvieron la oportunidad de presentar los avances y resultados de algunos de los proyectos de la estrategia Smart Data; 7 de los ponentes durante la conferencia fueron funcionarios del DANE, y participaron en los paneles de:

- Proyectos de colaboración para el Intercambio de Datos Confiables.
- Definiendo el Contexto: la Agenda 2030, “no dejar a nadie atrás” y las estadísticas oficiales.
- Datos de teléfonos móviles y estadísticas oficiales.
- Estadísticas de fuentes múltiples.

Datos abiertos

El DANE es líder en datos abiertos al disponer información con mayores niveles de desagregación para todo tipo de usuarios, a la fecha se han compartido 209 conjuntos de datos en el portal de datos abiertos. El fortalecimiento de los sistemas de información a través del acceso a las fuentes tradicionales como los registros administrativos y el acceso a novedosas fuentes no tradicionales como Big Data, debe permitir al Gobierno y a los ciudadanos mejoras en la oportunidad de la información que redunde en mejores decisiones por parte de los agentes privados como en una gestión pública eficiente, efectiva y eficaz.

La disposición de información estadística obtenida de Big Data está orientada a su uso por diferentes actores de la institucionalidad pública, privada y para el ciudadano común.

El DANE, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y desde la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desarrolló esfuerzos encaminados a la apertura de datos, mediante adopción de estándares internacionales y buenas prácticas similares a las adoptadas por organismos como la Comisión Económica Europea -UNECE o la Oficina Estadística de la Unión Europea - Eurostat.

- ***Apertura real de datos***

Open Data o Datos Abiertos permite el uso de la información con fines de mejoramiento de la gestión pública, la investigación, toma de decisiones informadas

por parte del sector privado a través de la consolidación y sistematización confiable y oportuna proveniente de operaciones estadísticas y sus respectivos estudios.

En este sentido, se amplió en un 375% la disposición de microdatos anonimizados de operaciones estadísticas (se pasó de 8 a 30) y en un 638% los estudios asociados a cada una de ellas de 26 a 166. En la actualidad los usuarios tienen acceso a más de 15,000 variables para 15 diferentes temáticas. Por primera vez en la historia del país, se pone a disposición del público sin ninguna restricción, los microdatos anonimizados de un censo nacional agropecuario, a encuestas económicas de industria comercio y servicios y al uso de registros administrativos.

Lo anterior ha generado más de 12 millones de visitas, y 720.000 descargas efectivas de los 228 estudios estadísticos disponibles en el portal del DANE correspondientes a 35 Operaciones Estadísticas.

Con la disposición en 2017 de 64 nuevos estudios que incluye encuestas económicas de industria, comercio y servicios los cuales por primera vez en la historia sus microdatos son dispuesto al público en general, se logró un incremento en las descargas de éstos en comparación con 2016 de un 45,79% pasando a 217.408 descargas con corte a diciembre 31 de 2017, así mismo se logró un incremento en las visitas de 56,63% llegando a un total de 4.508.381 visitas.

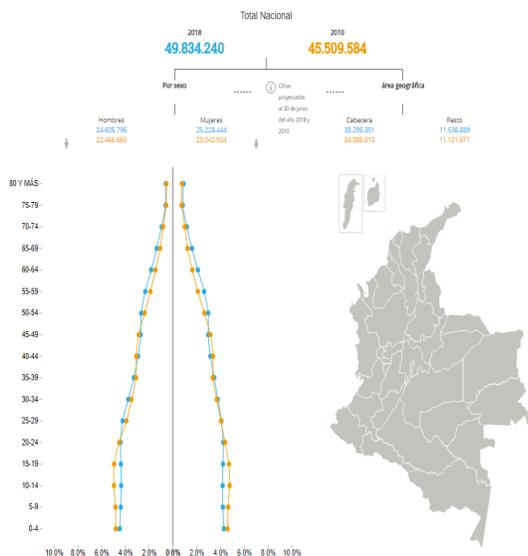
Disponibilidad de la información

Uno de los mayores logros del DANE de cara a los ciudadanos y al país en general, fue la gran transformación institucional para aumentar y mejorar la disponibilidad de la información en los diferentes canales, formatos y procedimientos. Gracias a esta transformación mediante nuevas acciones, el DANE puso a disposición de los interesados una oferta de información amplia, accesible y oportuna agrupada de la siguiente manera:

Fortalecimiento en la disposición de la información estratégica

Para facilitar la consulta, acceso y uso de la información estratégica en el portal Web por parte de personal, especializado o no, se desarrollaron herramientas tecnológicas, sistema de información y se fortaleció el uso de estándares internacionales como el SDMX para el intercambio y difusión de las estadísticas. Como avances se destacan el desarrollo de los siguientes temas:

Ilustración 5 Sistema de consulta dinámico para la consulta de las estadísticas de proyección de población.



Este sistema permite que el usuario de manera interactiva pueda comparar la población nacional o departamental de hombres, mujeres, cabecera y resto para dos periodos de referencia diferentes con resultados por grupos etarios.

Ilustración 6 Sistema de visualización para las estadísticas Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario -SIPSA

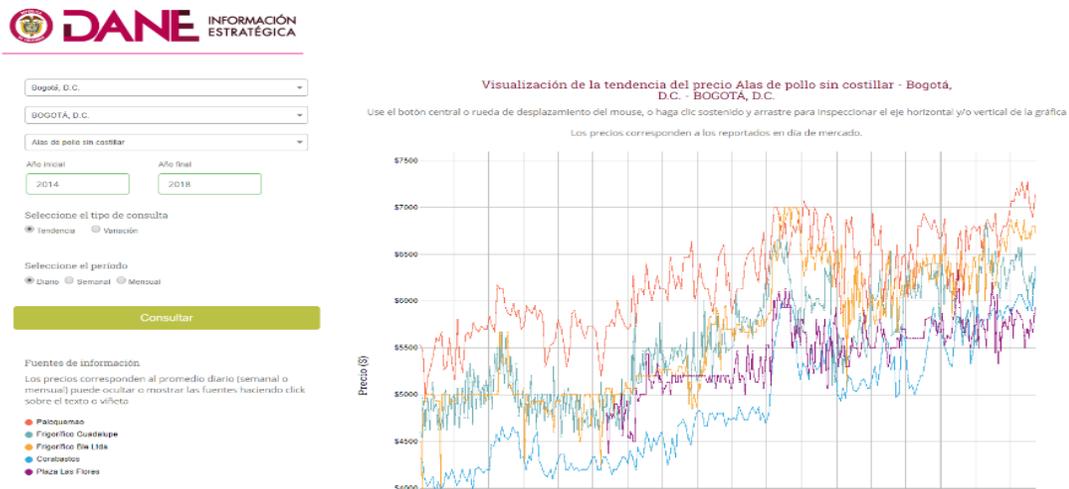


Ilustración 8 Sistema de visualización de la Encuesta Nacional de Lectura

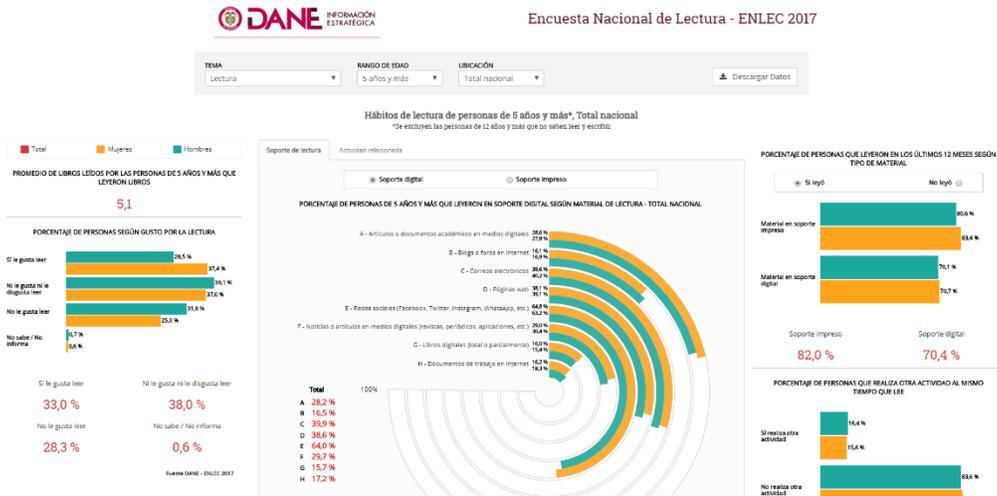


Ilustración 9 Sistema de visualización de los resultados del Censo de Habitantes de Calle para Bogotá

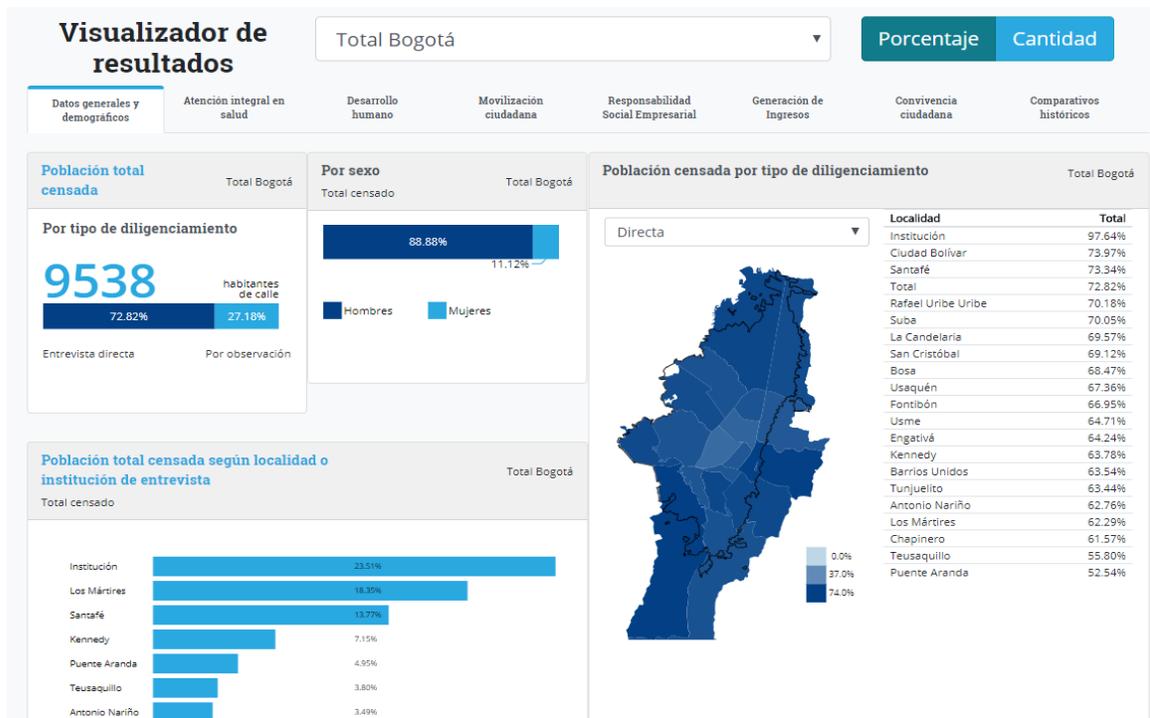


Ilustración 10 Boletín interactivo para el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral SINIDEL.

Graduados y vinculados de la educación superior en Colombia

Graduados, vinculados y salario promedio por nivel de formación*

Total nacional y seis regiones



Los graduados en 2013 del nivel de formación universitario y vinculados laboralmente en 2014, reportaron un salario promedio mensual de \$ 1'736.849; mientras que aquellos con nivel de formación tecnológico y técnico profesional, reportaron un salario promedio mensual de \$ 1'113.635 y \$ 1'041.927, respectivamente.

PORCENTAJE DE VINCULACIÓN LABORAL 2014



Ilustración 11 Visor de Micro datos anonimizados.

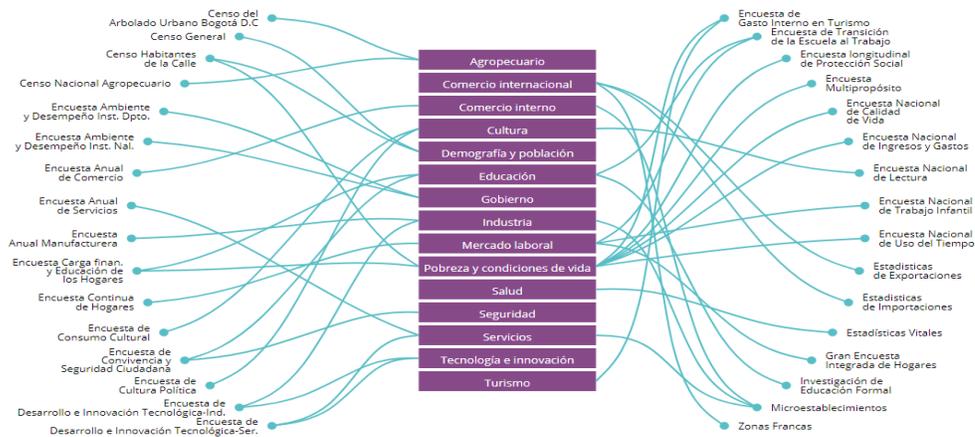


Visor de Microdatos
Archivo Nacional de Datos (ANDA)

Este sistema permite la consulta por temática, operación estadística y año, de los diferentes microdatos anonimizados de las encuestas básicas dispuestas al público por parte del DANE.

Consideraciones para el uso de la información

"Las bases anonimizadas y disponibles en el ANDA han surtido un proceso de modificación y transformación de los datos originales, con el objetivo de garantizar la confidencialidad de las unidades de análisis, por lo cual es necesario tener en cuenta estas modificaciones para el uso de la información".



Otros:

- Desarrollo del Simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para el hogar y la comunidad.
- Creación de la Página web para el Sistema Estadístico Nacional.
- Sistema de consulta para el Banco Nacional de Buenas Prácticas.
- Desarrollo y disposición al público de la biblioteca virtual del DANE.
- Barras de accesibilidad para que las personas en condición de discapacidad visual consulten la información estratégica, lo anterior en cumplimiento de estándares establecidos en la NTC 5854.
- Adaptación del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange), a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, para la transmisión y difusión de datos, según los lineamientos establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.
- Implementación del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange) para la disposición de cuadros de salida del Tercer Censo Nacional Agropecuario
- Creación del sistema de consulta de experiencias territoriales en materia de planificación estadística
- Visualización del inventario de operaciones estadísticas para el SEN.
- Desarrollo del sistema de información de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de la disposición de los datos en la Web del DANE.
- Fortalecimiento de la sección de Transparencia y Acceso a la Información pública
- Desarrollo del sistema de captura de indicadores territoriales.
- Desarrollo del sistema de monitoreo para el ecenso
- Desarrollo del sistema de monitoreo de visitas y descargas de microdatos anonimizados

Estas acciones de fortalecimiento permitieron que las visitas de la Web pasaran de:

Tabla 6 Visitas Web 2016 - 2017

No visitas	Período	Incremento
14.495.517	2016	
18.456.720	2017	27,33%.

Para el período comprendido entre el año 2014 y mayo 2018, el total de visitas fue de 60.970.240, correspondiente a un 25% más que el periodo comprendido entre los años 2010 a 2013.

Tabla 7 Visitas Web 2014- 2018

No visitas	Período	Incremento
60.970.240	2014 mayo 2018	25%

Así mismo se registraron 22.354.179 usuarios o sesiones, que corresponden a un 65% más que lo presentado para el período 2010-2013.

Tabla 8 Usuarios o Sesiones 2010 - 2013

No Usuarios o Sesiones	Período	Incremento
22.354.179	2014 mayo 2018	65%

En lo corrido del año 2018 hasta el mes de mayo se han tenido un total de 10.759.119 visitas y 4.729.332 usuarios o sesiones.

- ***Publicación de resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario como micro dato anonimizado***

El Censo Nacional Agropecuario CNA es la operación estadística que proporciona información estadística reciente, geo referenciada y actualizada del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y sobre aspectos ambientales del país, así como sobre los productores agropecuarios, la población residente en el área rural y las Unidades Productoras No agropecuarias.

La información está disponible para la toma de decisiones de política pública por parte del gobierno nacional, entes territoriales y locales, grupos étnicos, gremios, academia, entre otros, en el Archivo Nacional de Datos (ANDA). Allí los usuarios pueden acceder a los datos sin previo registro, de forma gratuita, para garantizar que entidades públicas, privadas, de tercer piso y la academia, accedan a los resultados del censo, los estudien, analicen y crucen de distintas formas posibles la información estratégica dispuesta por el DANE.

- **Disponibilidad de bases de datos de operaciones estadísticas del DANE anonimizadas**

Para facilitar a los usuarios el acceso a la información estadística, evitando la identificación de la fuente, el DANE ha adelantado la anonimización de las bases de datos de algunas de sus operaciones estadísticas.

En este sentido, se anonimizaron las bases de datos de la operación estadística de comercio exterior de las zonas francas permanentes y especiales, correspondientes al periodo 2005 – 2014, Encuesta Anual de Comercio (EAC), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Encuesta Anual Manufacturera (EAM), Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica (EDIT) y la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH).

Para lo que resta del año 2018, se tiene previsto la anonimización de otras 7 bases de datos de operaciones estadísticas del DANE.

- **Desarrollo y disposición de la página para el Sistema Estadístico Nacional (SEN)**

Se desarrolló la página web para el Sistema Estadístico Nacional - SEN, la cual permite no sólo la consulta de información para el público en general, sino la creación de una red para los integrantes del SEN con mayor acceso e interacción lo cual contribuyó al fortalecimiento de las estadísticas oficiales del país.

Imagen 4 Página Web SEN



Desde enero de 2018, el DANE como coordinador del SEN, ha gestionado la promoción de esta página web bajo el slogan ¡La Casa de las Estadísticas Oficiales en Colombia!



Entre las estrategias de difusión se destaca el lanzamiento de la página, realizado de forma conjunta con el Banco de la República, el día 11 de abril de 2018. Este lanzamiento se realizó ante el Consejo Asesor Nacional de Estadística (CANE), y las entidades que integran el SEN. Dentro de la campaña de lanzamiento se desarrollaron diversas piezas comunicativas que fueron compartidas con las 25 principales entidades que producen estadísticas del país mediante su página web y redes sociales, incluyendo un video explicativo de la página web.

A mayo de 2018, esta página ha recibido más de 21 mil visitas que corresponde a 6.124 usuarios de entidades productoras de estadísticas nacionales y territoriales, distribuidas así: Bogotá (57,78 %), Antioquia (8,62 %), Valle del Cauca (6,54 %) y Atlántico (4,17 %). A nivel internacional se destacan países como Estados Unidos (1,82 %), Perú (0,36 %) y México (0,26 %). Las secciones con mayor registro de visitas son Notisen; el Aula Digital y experiencias de planificación territorial. La sección de Aula Virtual contiene cursos gratuitos sobre la calidad estadística y el SEN, a los cuales desde el lanzamiento de la página han accedido 700 usuarios. Finalmente, el aplicativo de experiencias de planificación estadística territorial, en donde las entidades pueden contribuir con sus propios desarrollos y acceder a un registro de 24 experiencias que han tenido 437 visitas.

Por otra parte, esta página cuenta con un espacio denominado “Red SEN”, una sección privada dirigida a productores de estadísticas, enlaces o temáticos que trabajan en pro de la producción estadística. El propósito de esta herramienta es articular de manera online a todas las personas que crean y usan información estadística en Colombia, para que compartan experiencias, iniciativas, documentos de trabajo, y se creen enlaces con otras entidades en torno a la producción estadística. A mayo de 2018, esta herramienta ha permitido el contacto entre 121 integrantes del SEN del orden nacional y territorial, destacándose entidades como el Departamento Nacional de Planeación, la Contaduría General de la Nación; y del orden territorial entidades como la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Ocaña, la Alcaldía Municipal de Sopó; además de usuarios privados, como Confecamaras.

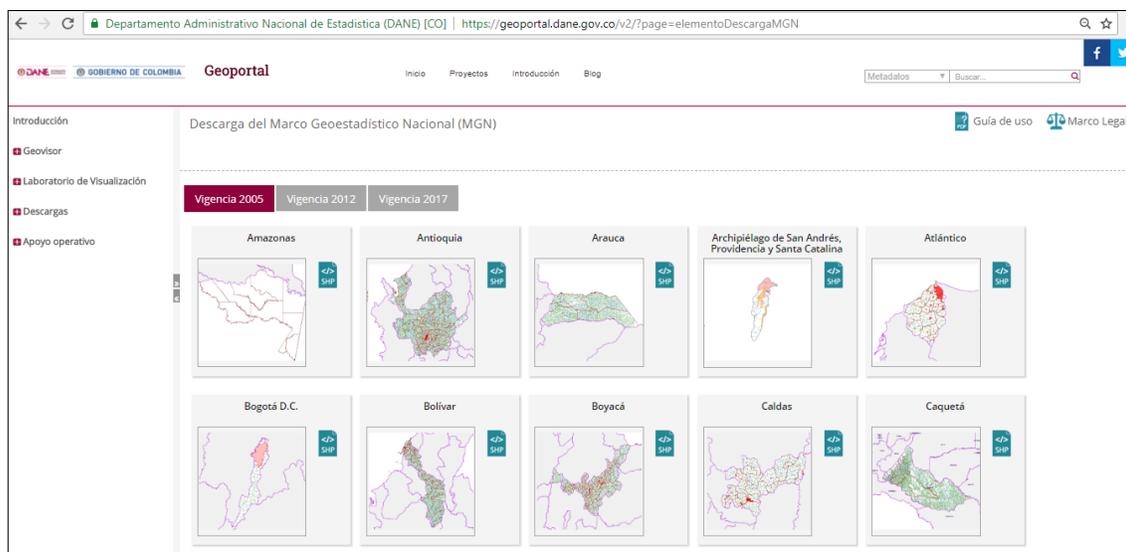
- **Sistema de Identificación de Sedes Educativas – SISE**

Otro de los geo-servicios desarrollados para la gestión y el control en el Sector de la Educación, fue el “Sistema de Identificación de Sedes Educativas –SISE-”, por medio del cual se gestiona y se centraliza la codificación correspondiente a los establecimientos educativos del sector oficial y no oficial del país, de los cuales se encuentran identificadas 58.928 sedes educativas georreferenciadas. Dicha herramienta, es alimentada con información del Ministerio de Educación Nacional y gestionada por 110 secretarías de educación. Todo el sistema facilita su identificación y permite gestionar ante el Ministerio de Educación, la solicitud de nuevos códigos de registro para los establecimientos educativos creados y en trámite de certificación.

- **Geo portal del DANE**

El Geoportal es una herramienta tecnológica a través de la cual el DANE integra nuevos productos y servicios para la recolección, difusión y disposición al público de la información estadística georreferenciada; vinculando el componente espacial a los resultados obtenidos de las operaciones estadísticas realizadas por la entidad. A esta plataforma es posible acceder a través de equipos de escritorio o móviles.

Imagen 5 Geo Portal DANE



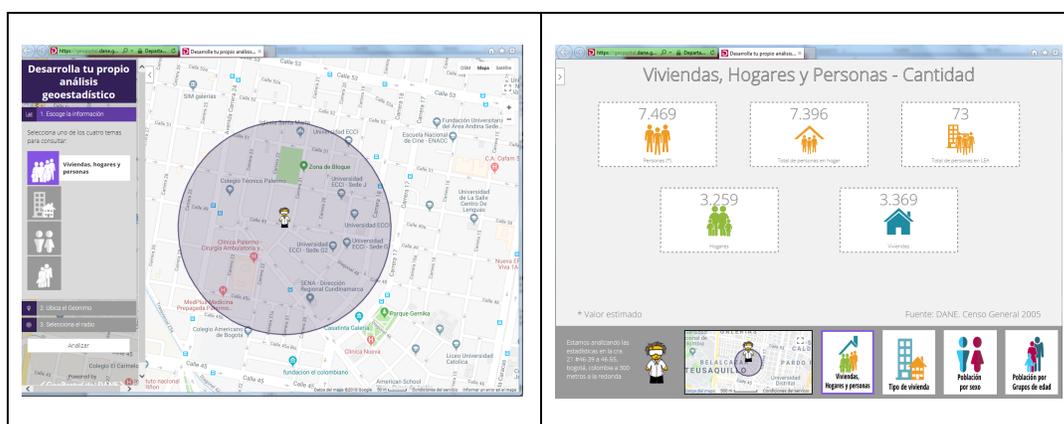
Fuente: <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoDescargaMGN>

En 2017, como parte de gestión para la integración de la información estadística y geoespacial, se han puesto en funcionamiento tres (3) nuevos productos de

recolección y difusión de información, articulados a través de la página del Geoportal institucional:

1. **Geoservicio “Desarrolla tu propio análisis geoestadístico”:** Permite tener información aproximada de las viviendas, hogares y personas dentro de un área geográfica con un rango de agregación predeterminado que puede definirse entre un (1) metro a dos (2) kilómetros según las necesidades de búsqueda.

Imagen 6 Resultado consulta de información Geoservicio



Fuente: Dirección de Información Geoestadística- DANE

2. **Geoservicio de información del 3er CNA:** Permite desarrollar análisis del área rural en temáticas sociales (viviendas, hogares, personas), pecuarias, agrícolas, ambientales y geográficas, con base en un área de influencia.
3. **Geo-visor 3D, AR Mapa Geoestadístico de Colombia:** aplicación disponible para sistemas Android, con el cual el usuario experimentará en realidad aumentada la visualización de un área de influencia entre diez (10) metros y un (1) kilómetro según la ubicación del dispositivo, accediendo a categorías de información relacionadas con el tipo de vivienda, las características de la población por sexo o grupos de edad e información de viviendas, hogares y personas.

Imagen 7 Mapa Geoestadístico



Fuente: Dirección de Información Geoestadística- DANE

Adicionalmente, se dispuso trimestralmente en el Geoportal los listados correspondientes a la actualización de la División Político Administrativa –DIVIPOLA, la cual tiene como alcance actualizar y mantener la codificación de las entidades territoriales del país (departamentos, municipios y áreas no municipalizadas) y centros poblados. Esta información se complementa con el visor geográfico de consulta de la DIVIPOLA.

Actualmente, el Geo-portal atiende en promedio 16.000 usuarios mensuales, que consultan los geo-servicios disponibles.

4. sistema de información geográfica de colegios: Desde finales de 2017 se dispuso en el geoportal el sicole que proporciona información clave de las instituciones educativas del país, un importante actor del sector como el ministerio de educación se sumó al dane en esta iniciativa.

Fortalecimiento y sistematización de los canales de atención al ciudadano

Atención a más de 2.200.000 usuarios a través de los canales dispuestos por la Entidad, en los últimos 4 años, lo que representa un incremento de un 200% por encima de la meta del cuatrienio.

Para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones se dispuso el chat con sistema de respuesta automática y asesoría permanente por parte del personal del DANE, como un nuevo canal de atención a la ciudadanía.

Durante el periodo comprendido entre junio de 2017 a mayo de 2018 se atendieron 1'663.806 usuarios. Se destaca la recepción de 470.000 consultas por el canal Chat, de las cuales se respondieron de manera automática un 65%. Los tiempos de respuesta por Chat mejoraron en más de un 60% con menor pérdida de contactos.

En lo corrido año entre enero y junio se recibieron 436.628 sesiones de chat, dando respuesta a 3.054.282 consultas de las cuales el 43% fueron respondidas de forma automática.

El portal web del DANE se ha fortalecido notablemente en la disposición de contenidos, accesibilidad, usabilidad, mayor interoperabilidad y uso del lenguaje claro, que acerca a la ciudadanía al uso de la información estratégica que produce la Entidad.

- ***Creación de los Centros de Datos para el acceso remoto a micro datos de uso controlado en sitio***

Se facilitó un mayor acceso a micro datos anonimizados a investigadores desde sus lugares de trabajo, con los mismos controles y parámetros establecidos en las instalaciones del DANE.

Los mayores beneficiarios se encuentran en las universidades de los Andes, Rosario, EAFIT, Javeriana, Magdalena y entidades como el DNP, UPME y Banco de la República. Actualmente, más de 690 investigadores, estudiantes, docentes o funcionarios públicos servidores tienen garantizado el acceso.

- ***Fortalecimiento del acceso controlado a bases de datos anonimizadas de uso en sitio***

Se facilitó el acceso remoto por VPN a las bases de datos disponibles en DANE para investigadores, estudiantes de Maestría y Doctorado ubicados en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y España. Previo cumplimiento de los protocolos y parámetros establecidos por el DANE, utilizaron este canal 15 personas de estos grupos de interés.

OCDE, Cooperación Internacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCDE

En el cumplimiento del deber misional institucional y acorde con la responsabilidad de liderar el Sistema Nacional Estadístico, se hace necesario el desarrollo y la implementación de nuevas metodologías, procedimientos, tecnologías y herramientas más eficientes y acreditadas de manera global, siendo útiles en la comparación de la información para la toma de decisiones y la planeación a mediano y largo plazo,

mediante la actualización de los datos analizados. El DANE ha desarrollado acciones en diferentes líneas así:

- **Aceptación de Colombia como participante del Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE**

Colombia, en el proceso de acceso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y con el propósito de hacer parte del Comité de Estadística y Política Estadística (CEPE) realizó una revisión y evaluación del Sistema Estadístico Nacional por parte del Comité en el período 2013- 2015.

La revisión y evaluación de la OCDE permitió concluir que “Colombia cuenta con un sistema estadístico robusto liderado por una autoridad nacional de estadística profesional: El DANE. En algunos dominios, como lo es la coordinación del Sistema Estadístico Nacional y la certificación de estadísticas oficiales, el DANE implementó prácticas que son innovadoras a nivel internacional” (OCDE,2015:5).

A partir de esta evaluación y la presentación realizada por el país para participar en el Comité, la OCDE aceptó en 2015 a Colombia, en calidad de participante. De igual forma, la OCDE realizó recomendaciones y se generaron compromisos por parte de Colombia para mantener su participación en el Comité, asistiendo a cuatro reuniones anuales para hacer parte de la discusión de los desafíos estadísticos mundiales.

En mayo de 2018, Colombia fue aceptada formalmente a este organismo de países con mejores prácticas internacionales, otorgándole el estatus de país miembro ante el Comité de Estadística y Política Estadística (CEPE). Entre el 20 y 21 de junio de 2018, el país participará por cuarta vez en este comité bajo el rol de miembro, permitiéndole a Colombia hacer parte de discusiones sobre la implementación y generación de nuevos lineamientos para el desarrollo estadístico mundial.

A mayo de 2018, el país ha logrado finalizar la mayor parte de las recomendaciones en materia estadística establecidas por la OCDE en 2015. Entre las acciones finalizadas a reportar a la OCDE en el comité se encuentran:

- a) Reglamentación e implementación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a través del artículo 160 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1743 de 2016.
- b) Aprobación del primer Plan Estadístico Nacional en Colombia 2017-2022, como la hoja de ruta del país en la producción y difusión de información estadística en los próximos cinco años. Y el seguimiento a las acciones planteadas en el principal instrumento de política estadística del país.
- c) Realización del Censo de Población y Vivienda, a través de las fases de e-Censo; barrido y ruta para la recolección de la información.

- d) Lanzamiento del nuevo año base de cuentas nacionales
- e) Publicación de los resultados temporales ajustados para la Encuesta Mensual de Comercio al por menor; la Encuesta Mensual Manufacturera y la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- f) Cumplimiento del cronograma de implementación de la CIIU rev 4 y CPC
- g) Construcción y publicación del Índice de Producción Industrial
- h) Transmisión de las estadísticas solicitadas por la OCDE
- i) Implementación del estándar de difusión de SDMX

Colombia ha logrado afianzar su relación con la OCDE mediante la realización de talleres y eventos, entre los cuales se destacan:

- a) Taller la Convergencia de las Estadísticas de Finanzas Públicas en Colombia realizado en 2016
- b) Primer Seminario del Sistema Estadístico Nacional realizado en 2017.
- c) Publicación de buenas prácticas estadísticas de Colombia en el Newsletter de Estadísticas de la OCDE (Número 65-junio 2017).
- d) Sesiones anuales del Comité de Estadística y Política Estadística con participación de Colombia realizadas: 3 (2015, 2016 y 2017)

Es importante destacar que, como resultado de todas las acciones emprendidas, el Comité de Estadística y Política Estadística fue el tercero en emitir una opinión formal favorable para el acceso de Colombia a la OCDE.

- ***Nueva base de cuentas nacionales***

En el año 2013, el DANE inició los primeros trabajos con miras a establecer un nuevo año base de las Cuentas Nacionales, de conformidad con las recomendaciones internacionales, así como con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” (PND pág. 625) y en articulación con los action points de la evaluación estadística definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este proyecto tuvo el acompañamiento del Fondo Monetario Internacional, materializado en tres asistencias técnicas recibidas durante su desarrollo.

El cambio de año base de las cuentas nacionales, responde a la adopción de buenas prácticas y recomendaciones internacionales, que sugieren que los países actualicen su año base cada cinco o diez años, para reflejar la transformación económica del país; además de incorporar las últimas recomendaciones metodológicas y estadísticas, que no pueden ser incorporadas en forma regular, como las contenidas en el Sistema

de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN 2008), el cual se elabora conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE.

En este sentido, la base 2015 de las cuentas nacionales, redimensiona la estructura y la dinámica de la economía a través de la actualización de los cálculos de todas las variables y agregados macroeconómicos, como el Producto Interno Bruto-PIB, el Gasto de Consumo Final, el Comercio Exterior, el Ahorro, entre otros, mediante un proceso de revisión y actualización de definiciones, clasificaciones y métodos de cálculo.

La actualización de la base incluyó la adopción de las últimas clasificaciones de actividades y productos: Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Actividades Económicas (CIIU Rev. 4) y Clasificación Central de Productos (CPC Rev. 2). Es decir, se actualizó el año base de las cuentas nacionales y adicionalmente se adoptaron las últimas clasificaciones internacionales de actividad económica y de productos, lo cual permite a partir de este nuevo año base, realizar comparaciones internacionales, las cuales anteriormente tenían varias limitaciones. El fortalecimiento en la medición, lo refleja la incorporación de las más actualizadas fuentes de información, destacando el uso del último Censo Nacional Agropecuario, la Encuesta de Presupuestos de los Hogares y las Encuestas de Desarrollo e Innovación Tecnológica; así mismo, se alcanzó un mayor aprovechamiento de los registros administrativos disponibles.

A partir de la publicación de la Base 2015, las cuentas trimestrales implementaron mejoras en sus procesos de desestacionalización. Esta nueva práctica involucra aspectos como la aplicación del ajuste estacional con la corrección del efecto calendario a la realidad del país; provee series que no son sometidas a procesos de force de variaciones, sino series independientes que reflejan los ajustes estacionales y de calendario.

Derivado de este proceso, se realizó la socialización de los resultados de la nueva base de cuentas nacionales el 15 de mayo de 2018, con la publicación de las cuentas anuales de bienes y servicios y sectores institucionales para el periodo 2005 a 2016 en versión provisional, así como el PIB trimestral para el periodo primer trimestre de 2005 a primer trimestre de 2018. Adicionalmente se publicó un documento técnico de la base 2015.

A junio de 2018 se publicaron los resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE, para los meses de marzo y abril, así como la matriz de trabajo para los años 2016 y 2017, el PIB departamental serie 2005 – 2017 en versión preliminar, y la Cuenta Satélite de Turismo para los años 2015 y 2016 provisional.

- **Mejora en el tiempo de publicación del PIB trimestral**

En el año 2015, en el marco de la revisión del sistema estadístico de Colombia realizado por la OCDE se planteó la necesidad de reducir el rezago de publicación de los resultados del PIB trimestral, por lo que se recomendó iniciar con un proceso paulatino de mejora con meta de 60 días (PIB+60) para el año 2016.

Se diseñó un plan de trabajo enfocado en las fuentes de información internas y externas, logrando pasar de publicar con 72 días de rezago en el año 2015, a 45 días en 2017. De esta manera, el gobierno, la academia y el sector privado, cuentan con información actual de gran valor estratégico.

- **Armonización de las estadísticas de cuentas nacionales con las estadísticas fiscales**

En el año 2012 se creó la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas, con el objetivo de proponer políticas, estrategias y objetivos que permitan la armonización de la información estadística de finanzas públicas, garantizando la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con las normas internacionales sobre divulgación de datos y transparencia. En este contexto, el DANE formalizó un proyecto para armonizar las estadísticas de cuentas nacionales con las estadísticas fiscales, con el fin de identificar las diferencias entre los procesos adelantados para cada estadística y diseñar una metodología de conciliación de los resultados.

Durante el año 2017 se avanzó en la revisión y aprobación de la nomenclatura y definiciones de los capítulos 5 a 10 del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas; adicionalmente se analizaron y clasificaron 4.302 subcuentas del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación y se realizó un ejercicio piloto para revisar el cálculo de los otros flujos económicos. Para mayo de 2018, se culminó el documento de nomenclaturas y definiciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, el cual se encuentra en revisión para aprobación de la mesa técnica interinstitucional, y se iniciaron las comparaciones de los resultados de las cuentas del sector gobierno (base 2015) con el modelo fiscal.

- **Generación de información para el programa del Paridad del Poder Adquisitivo PPA**

El DANE adelantó la recolección de la información básica que permite el diligenciamiento de las Encuestas remitidas por la OCDE en el marco del Programa de paridad de poder adquisitivo PPA. El DANE ha cumplido los compromisos de envío de

información remitiendo lo correspondiente a las encuestas de: 1) Comidas, bebidas y tabaco; 2) Apariencia personal; 3) Casa y jardín; 4) Transporte, restaurantes y hoteles; 5) Servicios; 6) Bienes de capital; 7) Proyectos constructivos; 8) Arrendamientos y 9) servicios relacionados con las telecomunicaciones.

DESESTACIONALIZACIÓN DE LAS SERIES ESTADÍSTICAS

El DANE en concordancia con las mejores prácticas internacionales acoge y realiza el ajuste estacional de las cifras originales de la actividad productiva, desempleo y otros agregados macroeconómicos, para que los usuarios puedan hacer una comparación estricta de un periodo a otro. Para el periodo de estudio, las siguientes investigaciones llevaron a cabo la difusión de series desestacionalizadas.

- **Publicación de la serie desestacionalizada de la Encuesta Mensual Manufacturera EMM**

La desestacionalización de la serie de la Encuesta Mensual Manufacturera se realiza desde el año 2001 y se publica en los anexos mensuales de la operación estadística. Los usuarios al contar con series desestacionalizadas pueden realizar comparaciones entre meses consecutivos o no consecutivos para evaluar la coyuntura. Desde noviembre de 2016, la EMM entrega la información desestacionalizada para el total de la industria.

- **Publicación de la serie desestacionalizada de la Encuesta Mensual de Comercio Minorista**

Desde noviembre de 2016, la EMCM publica información desestacionalizada para las series: Total Comercio Minorista sin Combustibles, Total Comercio Minorista sin Combustibles ni Vehículos y Total Personal Ocupado para los años de 2013 en adelante.

- **Publicación de la serie desestacionalizada de la Muestra Mensual de Hoteles MMH.**

Desde febrero de 2017, la MMH entrega resultados desestacionalizados para la información de índices de ingresos y personal ocupado.

- **Publicación de series de los principales indicadores de mercado laboral desestacionalizados**

Se generaron y publicaron series de los principales indicadores de mercado laboral desestacionalizados: Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y

Tasa de Desempleo (TD), para los dominios total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas (mes y trimestre móvil); así como para los dominios cabeceras, y centros poblados y rural disperso (trimestre móvil).

SEGUIMIENTO COMPROMISOS DE COLOMBIA COMO PARTICIPANTE DEL COMITÉ DE ESTADÍSTICA Y POLÍTICA ESTADÍSTICA DE LA OCDE

En junio de 2017, en el marco de la reunión anual del Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE, Colombia presentó avances de implementación y seguimiento de los compromisos en términos de:

- a. Reglamentación e implementación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a través del Decreto 1743 de 2016.
- b. Aprobación del primer Plan Estadístico Nacional en Colombia 2017-2022, siendo la hoja de ruta del país en la producción y difusión de información estadística en los próximos cinco años.
- c. Avances en la realización del Censo de Población.
- d. Avances en la definición de los indicadores de seguimiento de los ODS en la región de América Latina, en donde el DANE actúa como líder.

El porcentaje de avance respecto a las recomendaciones de la OCDE a Colombia, en materia estadística implementadas es de 75%.

Cooperación Internacional

El DANE promueve el intercambio de experiencias a nivel internacional para asegurar la adopción interna de altos estándares de calidad y las mejores prácticas mundiales. Así mismo, cuenta con diferentes instrumentos para promover la oferta y demanda de cooperación técnica entre diversos actores del sistema estadístico global, utilizando herramientas para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la institución, como la cooperación bilateral y triangular (oferente y receptor de asistencia técnica), los espacios de intercambio (presenciales y virtuales), y la participación en grupos de trabajo y de expertos.

La presencia del DANE y sus colaboradores en los escenarios internacionales más relevantes es contundente.

Durante 2017 y lo corrido de 2018, se han gestionado doscientas noventa y seis (296) acciones de cooperación técnica y quince (15) proyectos de cooperación técnica, se ha promovido el intercambio directo a través de ciento cuarenta y cuatro (144) comisiones de servicio al exterior; ciento sesenta y siete (167) intercambios virtuales o videoconferencias, la recepción en Colombia de veintiún (21) visitas y misiones técnicas de Institutos de Estadística y organismos internacionales; la realización de

once (11) eventos internacionales en Bogotá, y la suscripción de nueve (9) convenios/acuerdos de cooperación técnica.

Entre las acciones y proyectos mencionados anteriormente, es importante destacar la asistencia técnica ofrecida a los siguientes países de la región y del continente africano:

- Cuentas Nacionales: Banco Central Ecuador e INE Bolivia
- Fortalecimiento de capacidad: INE Guinea Ecuatorial, Comoras, Mozambique, Madagascar y Guatemala.
- Estadísticas de industria y clasificaciones: INE Cuba
- Mejoramiento del Índice de Precios al Consumidor: INE Guatemala
- Evaluaciones de calidad estadística: INE Ecuador e INE Chile

Entre los instrumentos mencionados, también se destacan la cooperación y asistencia técnica gestionadas para el fortalecimiento de la capacidad estadística del DANE por parte de socios estratégicos:

- EUROSTAT (Unión Europea): Adopción e implementación de estándares, y fortalecimiento de capacidad del DANE como coordinador de SEN
- KOSTAT (INE Corea del Sur): Estimación de proyecciones de población en áreas pequeñas y uso de Registros Administrativos para producción estadística
- Fondo Monetario Internacional: Índice de precios de Vivienda y Cuentas Nacionales
- UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas): Censo 2018, ODS y estadísticas de género

Finalmente, vale la pena resaltar la participación del DANE en 37 Grupos de Trabajo y de Expertos. De los 17 grupos de trabajo regional de la CEA –CEPAL, el DANE coordina tres (3): (i) Armonización de Estadísticas de Pobreza, (ii) Fortalecimiento Institucional, y (iii) Red de Transmisión del Conocimiento. De los 20 grupos de trabajo a nivel global, se destaca la participación del DANE en los grupos de: (i) Big Data para las estadísticas oficiales, (ii) Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial y (iii) Grupo Inter-Agencial y de Expertos para Indicadores de los ODS (IAEG/SDG).

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El DANE, ha liderado del Grupo de Indicadores de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel y en continuidad a los hitos alcanzados en los últimos años, como lo son:

- **La creación del Grupo Interno de Trabajo Agenda Post2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible –ODS.**
- **A nivel global:**

Participación en la definición de los indicadores globales para el seguimiento a los ODS: el DANE como miembro de Grupo Interagencial y de Expertos en Indicadores ODS y representante de la subregión Andina, participó activamente en la definición del marco global de indicadores que sirven como base para el monitoreo y efectiva implementación de la Agenda 2030.

Participación en las actividades del IAEG – SDG: El DANE ha participado en 6 de las 7 reuniones del IAEG-SDG. En abril de 2018 participó en la 7ª reunión del grupo en donde se promovió el nivel de clasificación 6 indicadores ODS globales de tier III a tier II. Se participó en la construcción y en las discusiones en cuanto a la implementación de una guía para el flujo de datos y el reporte global de indicadores ODS. Además, el DANE participa en dos de los tres grupos del IAEG-SDG para abordar áreas relevantes para la implementación de los indicadores ODS globales: Grupo SDMX, presidido por Colombia (DANE), y el Grupo sobre Información Geoespacial.

- **A nivel nacional**

Definición de los indicadores ODS nacionales: Mediante la conformación de más de 15 mesas de trabajo con aproximadamente 60 entidades nacionales, se definieron 400 indicadores nacionales: 160 de nivel global y 84 incluidos en el PND.

Consolidación de información de línea base de indicadores nacionales: en la vigencia de 2017, se recopiló información para 216 de los 400 indicadores nacionales definidos, que fueron la base para la priorización de la primera batería de 156 indicadores nacionales consignados en el documento CONPES – ODS 3918.

Participación en la construcción documento CONPES – ODS 3918: El DANE construyó la sección sobre el lineamiento de fortalecimiento estadístico del documento CONPES.

Consolidación del sistema de monitoreo ODS en Colombia: El DANE y DNP participaron en el desarrollo del proyecto: “Plataforma web para monitorear y visualizar la implementación de los ODS en Colombia www.ods.gov.co”, en cooperación con el Gobierno de Suecia y desarrollado por Data Act Lab (DAL). Este portal permite monitorear y realizar seguimiento de los avances de Colombia en relación con los ODS nacionales y el cumplimiento de la Agenda 2030. Para el desarrollo de la plataforma, el DANE brindó soporte a las actividades relacionadas con el diseño los formatos de

datos y apoyo técnico requerido por Data Act Lab (DAL). El DANE recopiló la información de los indicadores nacionales ODS.

Realización del taller "Contribución a la implementación de los indicadores ODS 6.3.2 (Calidad del Agua) y 6.6.1 (Extensión de ecosistemas acuáticos continentales) en la región Andina: Como seguimiento al primer congreso Andino de Datos, se realizó en abril de 2018 el taller en referencia al que asistieron países de la región como: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú y República Bolivariana de Venezuela. El taller buscó conocer los avances metodológicos para la medición de los indicadores en mención, compartir las experiencias de los países participantes en la medición y reporte de estos indicadores y fomentar el intercambio de conocimientos y la cooperación sur-sur. El taller creó hojas de ruta para el trabajo armonizado entre las agencias y los países para la construcción de los indicadores en mención.

Realización del taller "Transferencia de Metodología para el Fortalecimiento de Capacidades para los indicadores globales ODS 6.4.1 "Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo" y 6.4.2 "Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua disponible": El taller fue realizado como parte del Proyecto Regional: "Fortalecimiento de capacidades en la medición y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de América del Sur" establecido entre el DANE y la FAO. En el taller, del cual participaron 5 entidades miembros del SEN, se abordó e identificó la información disponible para el cálculo de los indicadores en mención y se pactó la hoja de ruta correspondiente para su efectivo reporte.

- **A nivel regional**

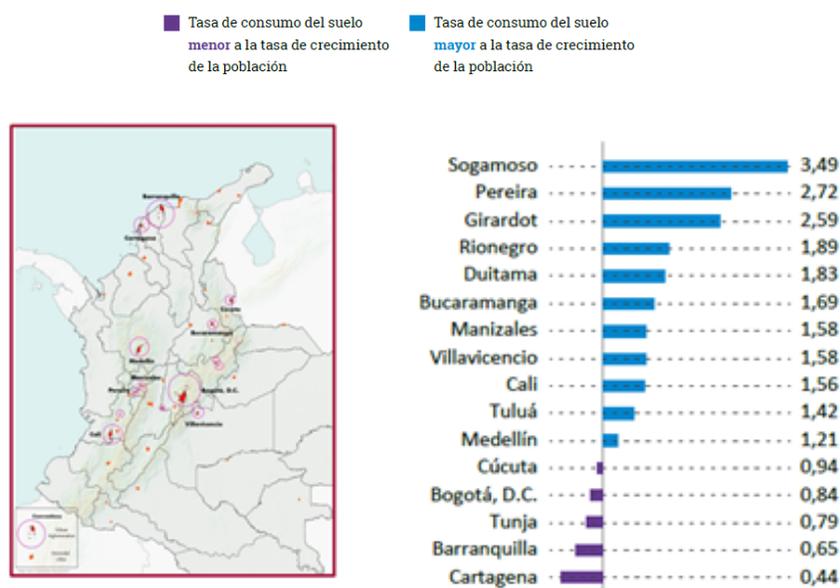
Participación en el Grupo de coordinación estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: El DANE ha acompañado y participado en el proceso de priorización y fijación de un marco de monitoreo de indicadores ODS para el seguimiento regional de la Agenda

Primera revisión de indicadores para la construcción del marco regional de indicadores ODS: El DANE participa en el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina como representante de la subregión andina. Bajo este esquema se realizó una revisión inicial del marco regional de indicadores ODS propuesto por la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica del grupo, con base en los indicadores globales y nacionales definidos.

La creación de alianzas estratégicas para el cierre de brechas de información de los indicadores ODS: En el marco de la alianza con la GPDSS y la retroalimentación

y alianzas con entidades como NASA y GEO, el proyecto DANE Smart Data para el cálculo del indicador 11.3.1 pudo ser calculado para 151 municipios en el país. Uno de los resultados del trabajo en conjunto desarrollado a través de alianzas estratégicas se resalta la aplicación de un algoritmo desarrollado con Google Earth Engine y ArcGis, el cual utiliza imágenes satelitales de alta resolución y proyecciones de población para medir el indicador 11.3.1 'Cociente entre la tasa de consumo de tierra y la tasa de crecimiento de población. Otro resultado relevante respecto al trabajo realizado se traduce en la credibilidad del DANE como referencia a nivel internacional dentro del marco de los ODS, como lo citó Lawrence Friedsl, Director de Ciencias Aplicadas de la Agencia Espacial de Estados Unidos (NASA), que se refirió a este aspecto exaltando la experiencia de Colombia. "Siempre que nos preguntan quién es un buen ejemplo de países que introducen datos satelitales para apoyar los ODS le apunto a Colombia. [...] Así que les agradezco porque nos están mostrando al resto de nosotros cómo hacerlo".

Gráfico 1 Resultados del indicador ODS 11.3.1 para 16 aglomeraciones urbanas



Fuente: Dirección de Información Geoestadística

De esta manera en continuidad con los hitos señalados, para la vigencia 2017 se adelantó la definición y construcción del documento CONPES – ODS, Con el fin de establecer las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (INTERNO O EXTERNO)

Integración global para la generación de información

El DANE, para consolidarse como una entidad a la vanguardia internacional en términos de producción y difusión de información estadística, ha enfocado sus esfuerzos en promover el intercambio de experiencias para garantizar que sus procesos internos cumplan con los más altos estándares de calidad y estén alineados con las mejores prácticas mundiales.

Para fortalecer el proceso de mejora, el DANE ha enfatizado la integración de la información estadística y geoespacial, uso de los registros administrativos para la producción estadística, y la exploración de fuentes alternativas de datos. Para lo anterior, se ha realizado las siguientes acciones:

- **Participación en el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas**

Las metas del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM Américas busca maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales en la región a partir del uso de la información geoespacial y el intercambio de las experiencias y tecnologías de los países.

Colombia, a través del DANE y del IGAC coordina el Grupo de trabajo de integración de la información estadística y geoespacial (GT-IIEG), conformado por 20 países de la región¹, cuyo objetivo es promover la vinculación de la dimensión geoespacial con la información estadística mediante el desarrollo de alianzas de colaboración, cooperación y participación de los Estados Miembros.

En el plan de trabajo del GT-IIEG se definieron dos objetivos: Estructuración del Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas y el Caribe (MEGA) y promoción del uso de los datos e información geoespacial en los procesos de toma de decisiones y formulación de política pública.

Durante los años 2017 a 2018 se avanzó en la implementación de la primera versión del MEGA, que plantea la integración de información estadística y geoespacial de acuerdo con la división político administrativa (niveles 1, 2 y 3), con una actualización anual de la información estadística de vivienda y personas por sexo en formato shapefile, utilizando el Sistema de Referencia Geocéntrico para Las Américas (SIRGAS) como sistema de referencia espacial.

- **Participación en la elaboración del documento de Naciones Unidas “Guidelines on STATISTICAL BUSINESS REGISTERS”**

El DANE participó como coautor en la elaboración de dos capítulos de la guía del Directorio de Empresas de Naciones Unidas en el año 2015. La elaboración del documento establece un marco conceptual y metodológico en el uso de registros administrativos para la conformación de los Directorios de Empresas, que proveen la fuente de información para la producción de estadísticas económicas del país lo cual beneficia la consolidación de nuestro Directorio Estadístico, para los 138 grupos empresariales más importantes del país.

- **Proyecto Estadística de Población e Inmuebles, a partir del uso de registros administrativos oficiales en la Comunidad Andina**

En el contexto de la cooperación técnica adelantada con los países de la CAN y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el DANE lideró la construcción del marco conceptual y metodológico para la conformación del registro de población e inmuebles con fines estadísticos a partir del uso de registros administrativos que permite potencializar el uso de los registros administrativos, a partir de su transformación en registros estadísticos que soporten la producción de estadísticas oficiales.

Con base en los criterios técnicos e institucionales, se realizó en 2016-2017 la implementación piloto del sistema integrado de registros estadísticos de población e inmuebles en cada país de la Comunidad Andina, bajo criterios técnicos comunes, integrando la información de los registros administrativos más importantes con mayores desarrollos técnicos y disponibles en cada país.

Talleres, seminarios, congresos para fortalecer el conocimiento.

- ***Realización del Primer Congreso Andino de Datos***

En el marco del grupo de trabajo DANE-SNU se realizó el primer Congreso Andino de Datos para ODS con el que se fortalecieron alianzas interinstitucionales, se consolidaron planes de trabajo para el cierre de brechas de información para el seguimiento de los ODS y se crearon capacidades estadísticas dentro de las entidades parte del SEN.

- ***Realización del Seminario-Taller internacional Economía, género e indicadores***

Con el seminario taller se buscó contribuir a la apropiación del conocimiento en materia de producción estadística con enfoque de género e indicadores relacionados con indicadores macro económicos, política fiscal, economía del cuidado, empleo, trabajo,

pobreza y estadísticas agropecuarias, y sus desagregaciones en poblaciones que habitan las cabeceras municipales, los centros poblados y el área rural dispersa.

En este sentido se capacitaron 30 personas en construcción de indicadores con enfoque de género y se dispusieron al público 8 módulos de contenidos virtuales sobre construcción de indicadores con enfoque de género.

Acompañamiento y asistencia técnica

- ***Aumento de la capacidad estadística en los territorios***

En los últimos cinco años, el DANE realizó esfuerzos significativos con los territorios, a través de acciones para identificar, caracterizar y diagnosticar información estadística territorial que atiende necesidades estratégicas del SEN que se orientan a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas nacionales y territoriales, así como responder a requerimientos planteados por los ODS, entre otros.

Es por esto que en el Plan Estadístico Nacional – PEN 2017-2022, incluye una estrategia orientada al Fortalecimiento de la capacidad estadística territorial, la cual contempla la creación de una batería de indicadores básica para la producción de estadísticas territoriales, la identificación y caracterización de registros administrativos propios de las entidades territoriales y la formulación de planes de acción.

Para tal fin, se tiene previsto implementar la estrategia de fortalecimiento en 20 municipios, durante el período 2018 – 2022. Se inició con una prueba piloto en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra del 2015 al 2017; para el año 2018 el programa se está implementando en las áreas metropolitanas de Bucaramanga y Centro Occidente en trabajo articulado con sus alcaldías y las direcciones de las áreas.

En este sentido, el DANE ha trabajado con servidores públicos de 27 Gobernaciones y 122 Alcaldías del país, ha asistido la formulación de 13 Planes Estadísticos territoriales, 12 líneas Base de Indicadores y ha brindado asistencia técnica en 16 talleres de planificación estadística.

- ***Promoción y acompañamiento internacional en la implementación del modelo de evaluación de la calidad como un modelo innovador***

En comparación con países de América Latina y a nivel global, Colombia ha sido un país pionero en la realización de evaluaciones de la calidad estadística y así lo ha reconocido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE; 2015).

En los últimos cinco años se han realizado procesos de asistencia técnica a países de la región en materia de calidad estadística. Los principales países con quienes se avanzó en procesos de asistencia técnica son: República Dominicana, Ecuador, Perú, Venezuela, Nicaragua, Chile y Mozambique, de los cuales Chile y Costa Rica fueron acompañados en 2017.

MÁS ESTADÍSTICAS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- ***Primera Encuesta Nacional de lectura, en convenio con Min cultura, Mintic, secretaria de cultura de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla.***

Es la primera encuesta especializada diseñada para medir hábitos de lectura, escritura y asistencia a bibliotecas de personas de 5 años y más y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Ésta encuesta se adelantó en convenio con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y las secretarías de Cultura de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017 y fue aplicada a 108.383 personas de 33.995 hogares.

Los resultados se presentaron en un evento realizado en la Biblioteca Nacional. Entre los resultados más representativos, se encuentran:

- a) 5,1 libros es el promedio de libros leídos al año por personas de 5 años y más, que leyeron libros, en el total nacional.
- b) En 2017, en el total nacional, el 82,0% de las personas de 5 años y más, que leyeron, lo hizo en soporte impreso. El 70,4% leyó en soporte digital.
- c) En 2017, en lectura impresa, lo que más leen las personas de 5 años y más, son libros: en el total nacional 51,7%, en las cabeceras municipales 52,4%, en los centros poblados y rural disperso 49,0% y en el promedio de las 32 ciudades 54,6%.
- d) En 2017, en el total nacional, el 34,6% de las personas de 12 años y más, escribió documentos de trabajo, el 29,0% escribió documentos académicos y el 10,9% escribió literatura, poesía, cuentos y novelas.
- e) En 2017, en el total nacional, el 27,3% de las personas de 5 años y más, había asistido a bibliotecas en los últimos 12 meses.

- **Censo habitante de la calle en Bogotá**

Durante el 2017 y en el marco de la ley 1641 de 2013, cuyo objeto consiste en establecer los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, se identificó la necesidad de contar con información estadística y de caracterización de la población para sustentar los lineamientos de dicha política.

En este marco, se celebró el convenio interadministrativo No. 018 (7611) de 2017 entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE-FONDANE y la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, con el fin de llevar a cabo el Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, que tuvo como objeto “Aunar esfuerzos técnicos,

físicos, administrativos y económicos para la realización del VII censo de habitantes de calle de Bogotá; el cual permitirá realizar la caracterización demográfica y socioeconómica de dicha población”



El censo tuvo como objetivo general “Contar con información actualizada y confiable sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de

los habitantes de la calle ubicados en la ciudad de Bogotá en 2017, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal y de las localidades, respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población”.

En este sentido y teniendo en cuenta que la dinámica de habitabilidad en calle tiene unas características especiales y que existen sectores donde el fenómeno se manifiesta de diferentes formas, se elaboró el diseño operativo definiendo tres niveles de complejidad relacionados con la densidad de habitantes de calle, la seguridad del sector y el acceso al mismo. Igualmente se definieron tres estrategias para el abordaje de la población (barrido calle a calle, puntos fijos y convocatoria) las cuales se aplicaron según la



complejidad de los sectores en diferentes horarios, de acuerdo con la dinámica social de los habitantes de calle.

Para la recolección de la información se definieron 507 Áreas Operativas ubicadas en las 19 localidades del área urbana de la ciudad de Bogotá, entrevistando el total de habitantes de la calle que se encontraron durante el momento operativo.

La recolección de la información se llevó a cabo entre el 27 de octubre y el 8 de noviembre² con una duración total de 10 días calendario (6 de recolección y 4 días de verificación de cobertura³). El operativo se realizó en jornadas diurnas (6am – 2pm), nocturnas (10pm-6am) y mixtas, de acuerdo con las complejidades en los territorios comprendidos por cada Área Operativa.

El equipo de trabajo estuvo conformado por 350 censistas y 88 supervisores, expertos en el abordaje y atención a la población habitante de la calle. Así mismo se contó con 11 Coordinadores Operativos de Campo, 11 apoyos de sistemas, 5 apoyos administrativos y 1 Jefe municipal.



Paralelo a la recolección se llevó a cabo la digitación en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) de la información contenida en los cuestionarios diligenciados en papel. Una vez finalizado este proceso, se procedió a la depuración de la base de

datos y a la elaboración de cuadros de salida con la información de la caracterización demográfica y socioeconómica de la población habitante de calle ubicada en Bogotá.

En el mes de abril se realizó la publicación en la página web del DANE de los resultados obtenidos en esta operación censal, con los siguientes documentos:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle-bogota>

- Visor de datos
- Presentación de resultados
- Documentos de caracterización y anexos.

² No hubo recolección el 31 de octubre por la fiesta de Halloween que afectaba las dinámicas de la población y las dinámicas de seguridad en la ciudad.

³ La verificación de cobertura se realizó los días 3, 6, 7 y 8 de noviembre de 2017

- ***Medición de la Encuesta Multipropósito para Bogotá y 37 municipios de Cundinamarca***

La Encuesta Multipropósito, EM, que realiza el DANE en convenio con la Secretaria Distrital de Planeación recoge información de las viviendas, los hogares que conforman y las personas que las habitan, de los hogares del área urbana y rural, de las 20 localidades de Bogotá y del área urbana de 37 municipios de Cundinamarca.

A través de este instrumento, se recogen datos sobre la capacidad de pago y el bienestar de los hogares en Bogotá y Cundinamarca; cobertura y calidad de servicios públicos, nivel educativo de las personas que componen el hogar, atención integral a niños y niñas, participación en organizaciones, uso y cobertura de tecnologías de información, movilidad urbana y redes sociales, seguridad alimentaria, entre otros.

- ***Unificación de la Encuesta Longitudinal de la Universidad de los Andes y la encuesta Longitudinal de protección social realizada por el DANE***

En conjunto con la universidad de los Andes se realizó la unificación de la Encuesta Longitudinal de la Universidad de los Andes y la encuesta Longitudinal de protección social realizada por el DANE, logrando así establecer el diseño de una encuesta única longitudinal.

- ***Medición de variables de Cultura de la legalidad en convenio con la Secretaría de Transparencia***

Dentro de la Encuesta de Cultura Política 2017, se incluyó un módulo de cultura de la legalidad en convenio con la Secretaria de Transparencia, lo que le permite al país tener indicadores para la medición de cultura de la legalidad y corrupción.

- ***Medición de las necesidades jurídicas en convenio con el Departamento Nacional de Planeación***

En la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV 2016, se incluyó un módulo para la medición de las necesidades jurídicas en convenio con el Departamento Nacional de Planeación, con la inclusión de este módulo en la ECV, se logra una de las mediciones más robustas en los países miembros de la OCDE, sobre esta materia, realizada hasta el momento, debido al número de personas mayores de 18 años que respondieron la encuesta.

- **Convenio interadministrativo entre DANE e Instituto nacional de salud**

Desde el DANE y el grupo de estadísticas vitales se ha venido trabajando, desde el 2016 en el cruce de mortalidad materna y desde el 2017 en la perinatal con el fin de lograr un alto porcentaje de concordancia entre las bases de datos de defunciones del DANE y la del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA para lo cual se desarrolló una metodología de revisión de la mortalidad materna por parte de cada una de las instituciones, obteniendo como principal logro una coincidencia del 100% de los registros reportados entre las dos instituciones, esto es particularmente relevante porque valida los resultados obtenidos por el país en materia de reducción de la mortalidad materna y el correspondiente cumplimiento de las metas de los ODS. En el caso de la mortalidad perinatal, se ha logrado cotejar aproximadamente 9500 casos anuales obteniendo resultados cercanos al 100% de similitud en los registros de las dos instituciones.

Este ejercicio se oficializa con la firma del convenio interadministrativo No.02 de 2018 celebrado entre DANE y el INS en donde se extenderá el cotejo de registros a otros eventos de interés en salud pública, contemplando por el momento: VIH, Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y desnutrición, los tres últimos para menores de 5 años; además de dar continuidad a la mortalidad materna y perinatal.

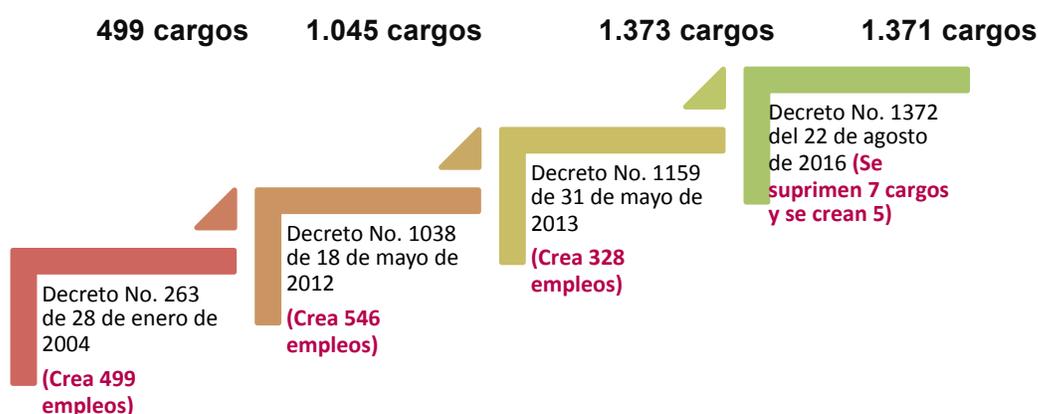
- **Unidad Administrativa para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas**

En el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y de la orden sexta del Auto 266 de 2017 emitido por la honorable Corte Constitucional, se han reportado avances en la consolidación de los informes trimestrales conjuntos entre el DANE y la Unidad Administrativa para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, en que se expone el plan de trabajo y la metodología que se utilizará en el diseño e implementación de la estrategia censal y de caracterización de la población étnica asentada en contextos urbanos, en este se describen las etapas, actividades específicas que conforman el plan, y el respectivo cronograma, el cual es articulado en conjunto por ambas entidades

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Atendiendo a la necesidad de profesionalizar y cualificar cada vez más el talento humano de la Entidad, la planta de personal se ha venido ajustando de manera paulatina, mediante cuatro decretos que han creado nuevos empleos, permitiendo preparar a la Entidad para el proceso de la Oferta Pública de Provisión de Empleo de Carrera Administrativa (OPEC).

Gráfico 2 Evolución de la planta de personal del DANE.



Fuente: DANE, Grupo de Gestión Humana.

Como se observa en la siguiente tabla, la planta de personal del DANE está constituida por 1.371 cargos, con corte al 30 de mayo de 2018 se contó con una planta ocupada de 1.202 servidores para un 87,67 % ocupada.

Tabla 9 Planta de personal ocupada por nivel de vinculación, desde diciembre de 2017 al 30 de mayo de 2018

Ocupación planta de personal por nivel						
	Octubre de 2013			Mayo 30 de 2018		
Nivel	Planta Total	Planta ocupada	Vacantes	Planta Total	Planta ocupada	Vacantes
Directivo	17	14	3	17	15	2
Asesor	39	22	17	39	33	6

Ocupación planta de personal por nivel						
Nivel	Octubre de 2013			Mayo 30 de 2018		
	Planta Total	Planta ocupada	Vacantes	Planta Total	Planta ocupada	Vacantes
Profesional	1.018	765	253	1.017	893	124
Técnico	168	135	33	167	150	17
Asistencial	131	107	24	131	111	20
TOTAL	1.373	1.043	330	1.371 *	1.202	169 **

Fuente: DANE, Grupo de Gestión Humana.

(*) Mediante Decreto 1372 de 2016, se suprimieron siete (7) cargos y se crearon cinco (5).

(**) Las 169 vacantes se distribuyen así: Ciento sesenta y uno (161) distribuidos entre tres (3) de asesor, ciento veintidós (122) profesionales, diez y siete de técnicos (17) y diez y nueve de asistencial (19) y ocho (8) de libre nombramiento y remoción.

Proceso Oferta Pública de Empleo de Carrera Administrativa - OPEC

Desde el 2014 se dio inicio al proceso de la Oferta Pública de Provisión de Empleo de Carrera Administrativa (OPEC), con la gestión presupuestal, la preparación de los ejes temáticos y la coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil. Gracias a esto, se materializó el proceso de provisión de cargos - Convocatoria 326 de 2015 – DANE, desarrollada por la CNSC mediante Acuerdo el 534 de 2015.

Con este proceso, la entidad buscó proveer 1.011 vacantes, con 726 cargos. Después de agotados trámites administrativos, y de la inscripción de 25.571 aspirantes, y de la admisión de 13.545, en Octubre de 2016, se practicaron las primeras pruebas competencias básicas y funcionales y comportamentales con la participación de 9.863. Las pruebas fueron superadas por 2.144 y en la primera instancia fueron declarados desiertos 222 cargos.

A partir de mayo de 2017 la CNSC dio inicio a la publicación de listas de elegibles y luego de la provisión de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se llevaron a cabo los trámites requeridos para dar inicio a los nombramientos a partir del mes de agosto y las posesiones de los servidores en período de prueba, que se vienen realizando desde el mes de septiembre.

Durante la vigencia del 2017 y lo transcurrido de enero a mayo de 2018, se ha desarrollado la provisión de empleos resultado de la convocatoria 326 de 2015 DANE, con los siguientes resultados:

Tabla 10 Resultados OPEC

Resultados OPEC		
Total Planta DANE		1.371
Cargos No Ofertados	Cargos de Libre Nombramiento	67
	Cargos en Vacante Real	70
	Carrera Administrativa	223
Total vacantes ofertadas OPEC		1.011
Cargos Ofertados 1011	Desiertos	347
	Total vacantes a proveer	664
	Pendientes por nombrar por estar en Actuación Administrativa en la Comisión Nacional del Servicio Civil	4
	Total Nombramientos realizados	660
	Total Posesionados	603

Fuente: DANE, Grupo de Gestión Humana.

A 30 de mayo se tiene un avance del 99%, el porcentaje restante corresponde a casos en Actuación Administrativa en la Comisión Nacional del Servicio Civil. Adicionalmente, a la fecha se vienen surtiendo las últimas posesiones y adelantando trámites de recomposición de listas debido a renuncias o no aceptaciones de cargos, que se podrán adelantar hasta por dos años durante la vigencia de las listas de elegibles o hasta que estas se agoten.

Desarrollo de personal

En el marco del proceso OPEC, desde el mes de agosto de 2017 se ha venido realizando el acompañamiento al proceso de desvinculación de los servidores, respecto al proceso de entrega de cargo y la gestión del conocimiento, el subsidio del desempleo en alianza con la Caja de Compensación Familiar de cada territorio, unos talleres de gestión del cambio para apoyar a los servidores que se desvinculaban luego de varios años de servicio en la Entidad, también se les ofreció un homenaje de agradecimiento dirigido por el Director

Desde el Plan Institucional de Capacitación de los años 2017 y 2018, se organizaron los procesos de inducción enmarcados en los objetivos estratégicos de la Entidad y los

temas fundamentales de todas las áreas que conforman el Departamento Administrativo Nacional de estadística DANE.

A partir del 2015 se ha venido realizando la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo al decreto 1072 del 2015 y a los estándares mínimos definidos en la resolución 1111 del 2017.

En el periodo del 2015 al 2018 se ha creado y actualizado la documentación requerida para dicha implementación, incluyendo la política, la planificación, la aplicación, la evaluación y el control de los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo entre otros. La información y documentación que se ha desarrollado se encuentra al alcance de todos los colaboradores del DANE a través del aplicativo ISOLUCIÓN y SISTEMA SIGI.

En el 2017 se realizó a nivel nacional la sensibilización y asesoría, a Directores Coordinadores Administrativos y Operativos de las sedes y subsedes de la entidad sobre del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

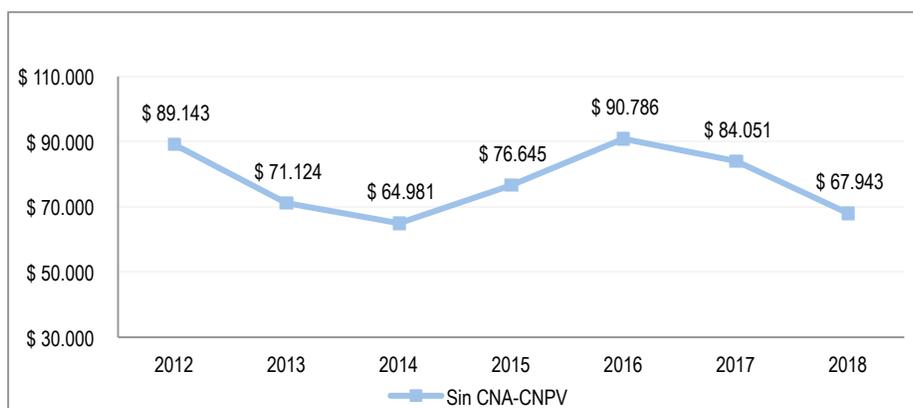
Esta implementación ha contado con el apoyo y el liderazgo de la Dirección General, la Secretaria General y con la participación de los colaboradores de la Entidad, garantizando que se implementen las directrices del SG-SST, la mejora de las condiciones y ambiente laboral, el comportamiento de los colaboradores y el control de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, con el fin de mitigar accidentes y enfermedades laborales.

GESTIÓN FINANCIERA

Asignación presupuestal DANE 2012 - 2018

En el período 2012 – 2018, la asignación presupuestal para la producción estadística no ha sido constante y suficiente, lo cual ha representado restricciones para el cumplimiento de la misión de la Entidad:

Gráfico 3 Asignación final con bloqueo, recursos de Inversión para el DANE 2012 - 2018



* Valores en millones de pesos

Fuente: OPLAN

Ejecución presupuestal DANE – FONDANE 2013 – 2018

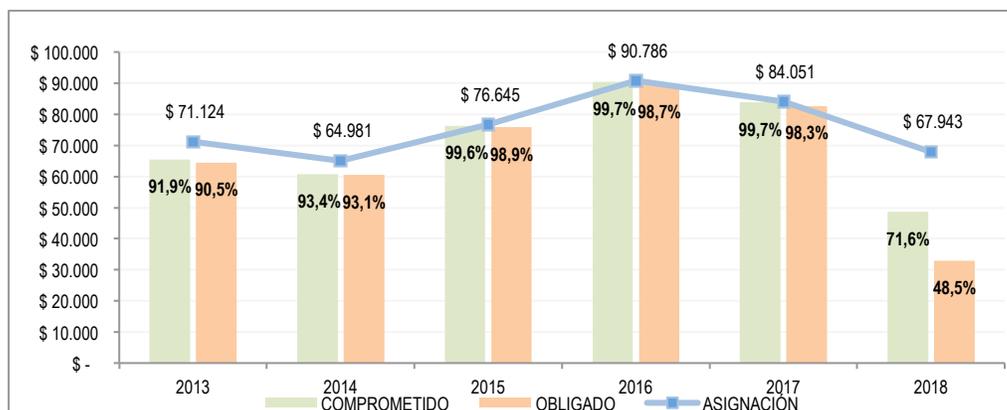
El DANE ha administrado de manera eficiente sus recursos, dentro de un marco de austeridad pública, dónde se ha garantizado el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, promoviendo en el sector estadístico, la ejecución oportuna y el manejo transparente de sus fuentes de financiación. Es así como a través de esta cultura administrativa, se alcanzaron resultados positivos destacables.

El DANE ha logrado cumplir las metas de ejecución presupuestal desde el 2013 con resultados de ejecución en recursos de Inversión por encima del 90%, siendo los años 2015, 2016 y 2017, los de mayor ejecución (sin incluir los censos), logrando un 98.9%, 98.7% y 98,3% de ejecución respectivamente.

En este mismo sentido, desde la vigencia 2016 se inició un proceso de reformulación de los proyectos de Inversión de la Entidad, utilizando la metodología de presupuesto orientado a resultados, con el fin de establecer una relación directa entre el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, lo cual permitió pasar de 24 proyectos de inversión vigentes en 2015 a 17 en 2018 y 12 en 2019.

En las siguientes gráficas se relaciona la ejecución presupuestal para Dane Inversión, y para Funcionamiento de 2013 a 2019:

Gráfico 4 Ejecución Presupuestal DANE Inversión (sin incluir CNA – CNPV), 2012 - 2018



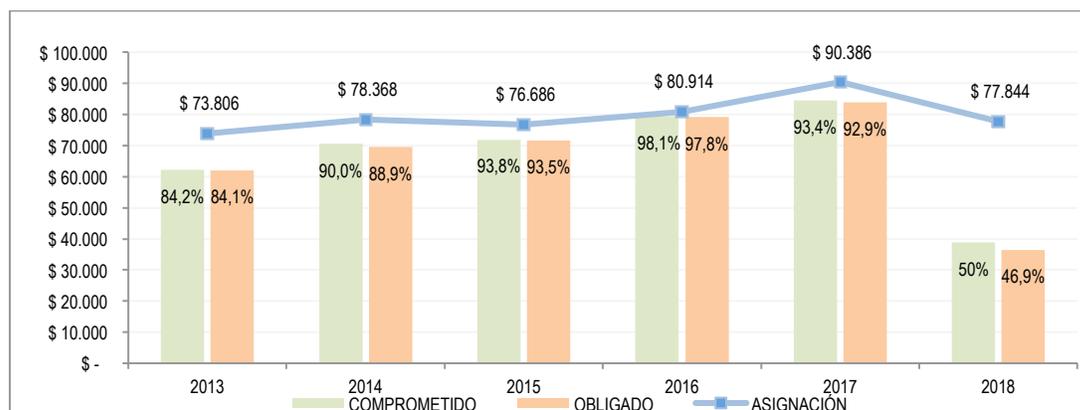
* Valores en millones de pesos

Fuente: OPLAN

A pesar de que a junio de 2018, el DANE ha comprometido el 71,6% de su asignación (sin incluir el CNPV), fueron bloqueados recursos de inversión, por valor de \$6.836 millones.

En funcionamiento, el avance es de un 50% en compromisos:

Gráfico 5 Ejecución Presupuestal DANE Funcionamiento, 2012 – 2018



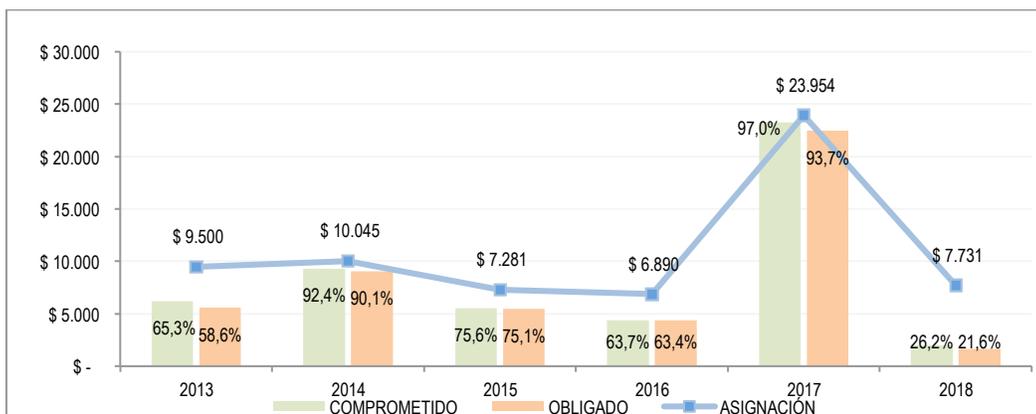
* Valores en millones de pesos

Fuente: OPLAN

Para el 2018 el sector de Información Estadística se ubica en el cuarto puesto en compromisos y en obligaciones, entre todas las entidades del estado, demostrando de esta manera su compromiso con el gobierno nacional y con el país, al priorizar el manejo eficiente de sus recursos.

En las siguientes gráficas se relaciona la ejecución presupuestal para FONDANE Inversión y Funcionamiento, de 2013 a 2018:

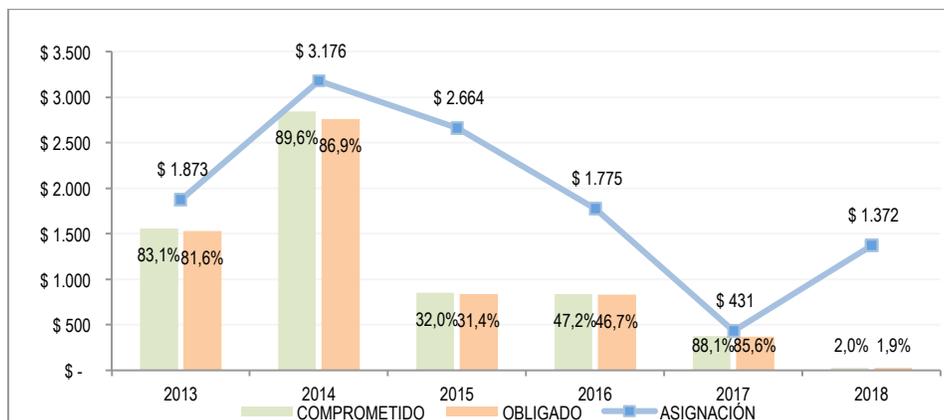
Gráfico 6 Ejecución Presupuestal FONDANE Inversión, 2012 – 2018



* Valores en millones de pesos

Fuente: OPLAN

Gráfico 7 Ejecución Presupuestal FONDANE Funcionamiento, 2012 – 2018



* Valores en millones de pesos

Fuente: OPLAN

MEDICIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

Medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

Entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la medición del MIPG; el propósito fue determinar la línea base a través de la cual la entidad identifica su grado de acercamiento al marco de referencia. La medición fue estructurada para establecer un índice de desempeño general, así como de las dimensiones y las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte de MIPG.

Tabla 11 Resultados Medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para 2017

DIMENSIÓN	Valores de Referencia					
	Puntaje Grupo Par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1 Talento Humano	82.2	70.1				
Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico	88.9				81.8	
Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados	87.7				80.7	
Dimensión 4 Evaluación de Resultados	89.0	76.5				
Dimensión 5 Información y Comunicación	94.4				84.4	
Dimensión 6 Gestión Conocimiento, Innovación	87.5				78.1	
Dimensión 7	88.5				79.1	

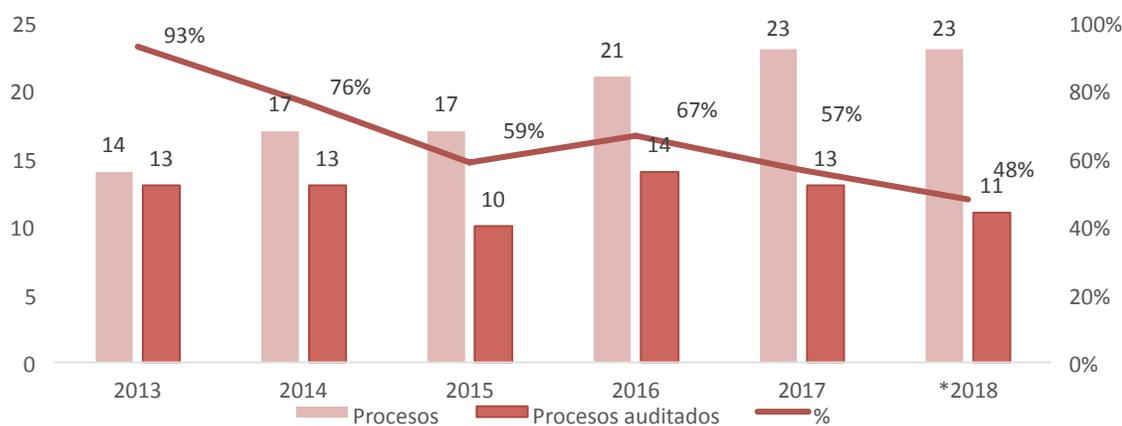
DIMENSIÓN	Valores de Referencia					
	Puntaje Grupo Par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
Control Interno						

Fuente: DAFP - Informe de Gestión y Desempeño Institucional abril 2018

Evaluación del Sistema de Control Interno

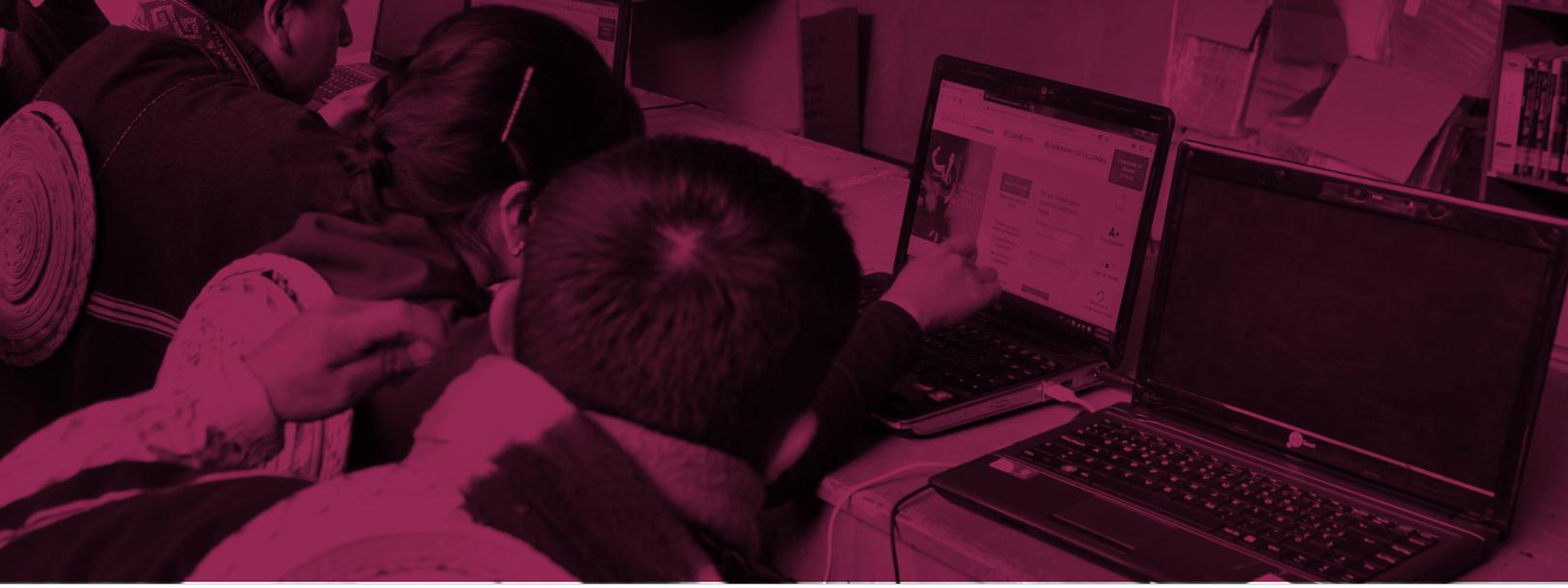
La Oficina de Control Interno evalúa el Sistema de Control Interno a través de la ejecución de las Auditorías Internas de Gestión; estas se disponen para la anualidad, teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditoría PAAI, el cual está sujeto de aprobación por cuenta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los resultados de cobertura por procesos auditados, obtenidos en las vigencias 2013 a lo corrido de 2018, se presentan en la gráfica contigua.

Gráfico 8 Cobertura por procesos auditados de 2013 a 2018



Fuente: Oficina de Control Interno – 2018

* Procesos Auditados al 05 de junio de 2018



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia